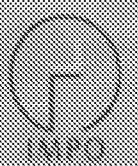
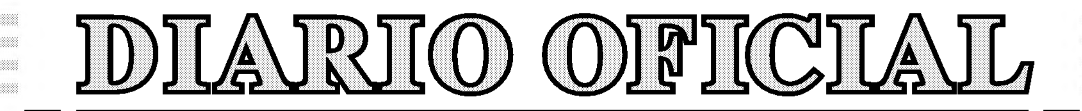
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 666 Montevideo, martes 3 de febrero de 2009






Turismo en Uruguay



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.666 - Montevideo, martes 3 de febrero de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1
Resolución 1.152/008

Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 27.661 de fecha 27 de enero de 2009, se publicó el Decreto 792/008 del Consejo de Ministros, de 26 de diciembre de 2008, por el que se determinan los requisitos que deberán cumplir las entidades comprendidas en el art. 11 de la Ley 18.211, de manera de obtener la aprobación de los planes de reestructuración, así como establecer las características de diversos procedimientos administrativos.

En dicha publicación se omitió parte del art. 6°, el art. 7° y parte del art. 8°, error imputable al original, por lo que se procede a publicarlo nuevamente en forma completa.

MINISTERIO EL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Diciembre de 2008

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.439 de 22 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) que, la norma legal citada constituyó el Fondo de Garantía para la Reestructuración de Pasivos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (Fondo de Garantía IAMC), como un patrimonio de afectación independiente, destinado a garantizar el repago del financiamiento que obtengan las entidades comprendidas en el Artículo 11 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, que, entre otras particularidades, se encuentren en situación de insolvencia, o grave dificultad económica, y presenten planes de reestructuración que vuelvan viable a la institución;

II) que, la referida norma legal estableció que los planes de reestructuración que presenten las instituciones comprendidas en el régimen legal citado deben ser previamente aprobados por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas fijando que la reglamentación establecerá los requisitos que deberán cumplir dichas Instituciones para acceder a la garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC;

III) que, asimismo es necesario establecer las características de los diversos procedimientos administrativos necesarios para el otorgamiento de la garantía por parte del Fondo de Garantía IAMC;

CONSIDERANDO: que, es pertinente establecer los requisitos que deberán cumplir las entidades comprendidas en el Artículo 11 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, de manera de obtener la aprobación de los planes de reestructuración, así como establecer las características de diversos procedimientos administrativos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Podrán solicitar acceso a la garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC creado por la Ley Nº 18.439 de 22 de diciembre de 2008 las Instituciones comprendidas en el Artículo 11 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 que se encuentre en estado de insolvencia o grave dificultad económica.

Se considera, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008, en estado de insolvencia, independientemente de la existencia de pluralidad de acreedores, a las Instituciones deudoras que no pueden cumplir con sus obligaciones.

Se entenderá por grave dificultad económica a los efectos del régimen previsto en la Ley Nº 18.439 de 22 de diciembre de 2008, la situación de incapacidad de pago de las obligaciones por los siguientes seis meses y patrimonio negativo.

Artículo 2º.- La solicitud de acceso a la garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC por parte de las Instituciones comprendidas, será presentada al Ministerio de Salud Pública acompañada de toda la documentación que acredite encontrarse en los extremos previstos en el Artículo 1º del presente Decreto, así como de los planes de reestructuración que a su criterio permitan volver viable a la Institución.

Sin perjuicio de otra documentación que desee agregarse la presentación deberá acompañarse de los siguientes documentos:

a) Solicitud de acceso al régimen del Fondo de Garantía IAMC previsto en la Ley Nº 18.439, y en la presente reglamentación cuyos términos declara conocer y aceptar.
b) Estados contables correspondientes a los tres últimos ejercicios, auditados por contador público independiente.
c) Descripción detallada del número de afiliados comprendidos en el régimen del Seguro Nacional de Salud, afiliados individuales y en régimen de libre contratación si los hubiera, con especial referencia al sexo y edad de los afiliados.
d) Descripción detallada de los ingresos mensuales que por todo concepto reciben de cualquier fuente.
e) Programa de Reestructuración, que deberá organizarse en un sub-programa de reestructuración de pasivos y en un sub-programa de reestructuración administrativo-funcional de la Institución.

El sub programa de reestructuración de pasivos deberá contener la siguiente información:

i) Estado y valuación de los activos de la entidad.
ii) Detalle de los pasivos explicitando nombre de acreedor, amortizaciones, vencimientos y garantías constituidas.
iii) Flujo de fondos proyectado de la entidad sin reestructuración.
iv) Detalle de los procedimientos judiciales, extrajudiciales, arbitrales o administrativos promovidos contra la entidad y del estado de los mismos.
v) Convenios celebrados con los acreedores, estableciendo las condiciones para su reestructuración o cancelación.
vi) Modalidad y estructura jurídica propuesta para la reestructuración del pasivo, adjuntando proyectos de contratos a ser celebrados.
vii) Monto máximo de la garantía solicitada al Fondo de Garantía IAMC, y detalle de las garantías reales o de otro tipo que se ofrecen a fin de contragarantizar las obligaciones que del Fondo eventualmente deba cumplir.
viii) Flujo de fondos proyectado de la entidad reestructurada, por el plazo necesario para el repago del financiamiento solicitado para cumplir con el Programa de Reestructuración.

El sub programa de reestructuración administrativo-funcional deberá contener, la siguiente información:

i) Organigrama actual y previsto de la institución, con clara indicación de las competencias y potestades de cada órgano de gobierno corporativo, con identificación de las fortalezas y debilidades del régimen de gobierno corporativo propuesto, con ajuste de la estructura jurídica adoptada por la Institución.
ii) Descripción de la cantidad, especialización y régimen de contratación al que se encuentran sometidos los recursos humanos con los que cuenta la entidad.
iii) Descripción de las medidas de carácter administrativo,

estructural, organizacional y de carácter estratégico que serán adoptadas por la entidad para la prestación de los servicios de salud dentro del plan de reestructuración que se presente, con indicación del cronograma y etapas a ser ejecutadas, así como el conjunto de indicadores que permitirán el seguimiento del mismo.

El cumplimiento del plan de reestructuración estará sujeto al control establecido en el Artículo 8º y siguientes del presente Decreto.

Artículo 3º.- El Plan de Reestructura presentado será evaluado atendiendo a verificar si las medidas de carácter administrativo, estructural, organizacional y aquellas de carácter estratégico son hábiles y suficientes para tornar a la institución viable sin afectar negativamente la prestación de los Servicios de Salud. Asimismo se evaluará la suficiencia de las garantías ofrecidas para contragarantizar las obligaciones que eventualmente deba cumplir el Fondo de Garantía IAMC, así como los proyectos de contratos a ser celebrados en el marco del sub-programa de reestructuración de pasivos.

Se entenderá como viable, a los únicos efectos de la aprobación del Plan de Reestructura a aquella Institución que, mediante la reestructuración de pasivos y orgánico-funcional, sea capaz de superar su estado de insolvencia o grave situación económica sin afectar la calidad de los Servicios de Salud, quedando en condiciones de asumir la totalidad de los compromisos derivados de su participación en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

En caso que el sub-programa de reestructuración de pasivos implique la constitución de fideicomisos con el objetivo de obtener fondos para ejecutar los planes de reestructuración de pasivos, las entidades deberán tener en cuenta en su propuesta, que deberán incluir entre los bienes fideicomitidos los siguientes:

a) La securitización del documento de adeudo emitido por la entidad, que refleje los fondos necesarios para cumplir con el plan de reestructuración de pasivos, previamente aprobado por el Ministerio de Salud Pública.
b) Los fondos provenientes del Fondo Nacional de Salud creado por la Ley Nº 18.131 de 18 de mayo de 2007, destinados al pago de la cuota salud de la entidad que participe en dicho fideicomiso financiero, correspondientes a las prestaciones brindadas por ésta a los usuarios incorporados al Sistema Nacional Integrado de Salud, que sean necesarios para ejecutar los planes de reestructuración.
c) La transferencia de los derechos que la entidad tuviera derivados de la garantía del Estado establecida en el Artículo 2º de la Ley Nº 18.439.

Solamente podrán ser fiduciarios en los fideicomisos creados para la ejecución de los planes de reestructuración de pasivos aprobados, las entidades de intermediación financiera autorizadas a funcionar como tales por el Poder Ejecutivo y a operar en fideicomisos por el Banco Central del Uruguay.

Los fiduciarios estarán sujetos a las obligaciones impuestas con carácter general a los fiduciarios por la Ley Nº 17.703 de 27 de octubre de 2003, y por su reglamentación.

Artículo 4º.- El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas, sin perjuicio de lo establecido el Artículo 3º, de corresponder aprobarán mediante resolución fundada los Planes de Reestructuración presentados, estableciendo cuando correspondiere, las observaciones y condiciones adicionales que deberán cumplir las instituciones a fin de acceder al otorgamiento de las garantía solicitada, quedando la institución habilitada para celebrar los contratos que estime necesarios a esos efectos.

La resolución ministerial establecerá en forma detallada las garantías reales o de otro tipo que contragaranticen las obligaciones que eventualmente deba cumplir el Fondo de Garantía IAMC, y designará al funcionario habilitado a suscribir los documentos y contratos que sean necesarios para materializar la referida garantía a favor de quienes hayan otorgado el financiamiento a la institución.

La garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC permanecerá vigente hasta la cancelación total del financiamiento obtenido por las instituciones.

Artículo 5º.- Podrán solicitar acceso a la garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC creado por la Ley Nº 18.439, las Instituciones comprendidas en el Artículo 11 de la Ley Nº 18.211, que no encontrándose en situación de insolvencia grave deseen reestructurar en todo o en parte sus pasivos vigentes al 30 de septiembre de 2008.

Artículo 6º.- La solicitud de acceso a la garantía otorgada por el Fondo de Garantía IAMC por parte de las instituciones comprendidas en el artículo anterior será presentada al Ministerio de Salud Pública acompañada de toda la documentación que acredite encontrarse en los extremos previstos en el Artículo 5º del presente Decreto, así como de los planes de reestructuración de sus pasivos.

Sin perjuicio de otra documentación que desee agregarse la presentación deberá acompañarse de los siguientes documentos:

a) Solicitud de acceso al régimen del Fondo de Garantía IAMC previsto en la Ley Nº 18.439 y en la presente reglamentación cuyos términos, declara conocer y aceptar.
b) Estados contables correspondientes a los tres últimos ejercicios, auditados por contador público independiente.
c) Descripción detallada del número de afiliados comprendidos en el régimen del Seguro Nacional de Salud, afiliados individuales y en régimen de libre contratación si los hubiera, con especial referencia al sexo y edad de los afiliados.
d) Descripción detallada de los ingresos mensuales que por todo concepto reciben de cualquier fuente.
e) Programa de Reestructuración, pasivos que deberá contener la siguiente información:
   i) Estado y valuación de los activos de la entidad.
   ii) Detalle de los pasivos explicitando nombre de acreedor, amortizaciones, vencimientos y garantías constituidas.
   iii) Flujo de fondos proyectado de la entidad sin reestructuración.

Detalle de los procedimientos judiciales, extrajudiciales, arbitrales o administrativos promovidos contra la entidad y del estado de los mismos.

   iv) Convenios celebrados con los acreedores, estableciendo las condiciones para su reestructuración o cancelación.
   v) Modalidad y estructura jurídica propuesta para la reestructuración del pasivo, adjuntando proyectos de contratos a ser celebrados.
   vi) Monto máximo de la garantía solicitada al Fondo de Garantía IAMC, y detalle de las garantías reales o de otro tipo que se ofrecen a fin de contragarantizar las obligaciones que del Fondo eventualmente deba cumplir.
   vii) Flujo de fondos proyectado de la entidad reestructurada.

Artículo 7º.- La presentación de los recaudos establecidos en el Artículo 2º, habilitará a la institución a solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, en su carácter de administrador del Fondo de Garantía IAMC, la constitución de una garantía en beneficio de la asistencia financiera que deba recibir la institución necesaria para hacer frente a aquellas obligaciones que sean exigibles mientras se encuentran pendiente de aprobación dichos planes.

A tales efectos, la acreditación de la presentación de la solicitud ante el Ministerio de Salud Pública, será suficiente para que la institución pueda acogerse a este régimen provisorio, que será sustituido una vez implementado el mecanismo de financiamiento previsto para cumplir con el plan de reestructuración que se apruebe. Los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas dictarán las resoluciones correspondientes.

Artículo 8º.- El Ministerio de salud Pública tendrá las más amplias facultades en el contralor del cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.

Sin perjuicio de las potestades vigentes en materia de supervisión, control y sanción que tiene el Ministerio de Salud Pública sobre las entidades comprendidas en el Sistema Nacional Integrado de Salud, tendrá las siguientes potestades especiales sobre aquellas entidades que se acojan al presente régimen:

a) Fiscalizar e inspeccionar las entidades a los efectos de controlar el fiel cumplimiento de los planes de reestructuración que hayan sido aprobados, estando habilitado para solicitar toda la información que estime necesaria.
b) Requerir a las entidades comprendidas la presentación de información, que ya no dispongan los Ministerios respectivos, con la periodicidad y bajo la forma que juzgue necesaria, así como la exhibición de registros y documentos.
c) En el caso de las entidades comprendidas en el art. 1º del presente Decreto, la designación de un Veedor que tendrá por función recabar información permanente sobre todos los aspectos involucrados en la operativa de la entidad, incluyendo la participación en la sesiones de sus órganos de dirección.

Cuando la reestructuración de pasivos la institución constituya fideicomisos, el fiduciario estará obligado -y así deberá constar en el documento constitutivo del fideicomiso- a rendir cuentas e informar al

Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Economía y Finanzas, en forma semestral sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Fideicomiso con terceros para la ejecución de los planes de reestructuración de pasivos. A los efectos del cumplimiento de esta obligación el fiduciario no estará sujeto a las obligaciones derivadas del Artículo 25 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, debiendo ser además especialmente relevado en el contrato de fideicomiso por la entidad fideicomitente.

Artículo 9º.- Sin perjuicio de las obligaciones que resultan de los artículos anteriores, las entidades comprendidas deberán presentar en forma bimestral, un informe contable y legal de cumplimiento del plan de reestructuración de pasivos.

Artículo 10º.- El incumplimiento por parte de las entidades de las obligaciones que asumen como consecuencia de la aprobación de los planes de reestructuración, dará lugar a la aplicación de multas por parte del Ministerio de Salud Pública a las entidades de entre 5.000 Unidades Indexadas y 50.000 Unidades Indexadas, sin perjuicio de las demás facultades sancionatorias conferidas por la ley o la reglamentación.

En caso que, como consecuencia del incumplimiento de la entidad, el Fondo de Garantía IAMC deba hacer frente a la amortización del financiamiento obtenido para la ejecución del plan de reestructuración de pasivos, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá ejecutar la garantías establecidas en el Artículo 3º de la Ley Nº 18.439, sin perjuicio de los demás derechos que le correspondan en el marco de la Ley Nº 18.387.

Artículo 11º.- En los casos de absorción o fusión de instituciones, y cuando al menos una de ellas se encuentre amparada en el presente régimen de reestructuración de pasivos, el Ministerio de Salud Pública resolverá sobre el destino de cada plan de reestructuración, previo al otorgamiento de la autorización para la absorción o fusión de dichas entidades.

Artículo 12º.- Delegar en los Ministros de Economía y Finanzas y de Salud Pública, todas las potestades necesarias a los efectos del dictado de los actos administrativos y la suscripción de documentos vinculados con la aplicación de la Ley Nº 18.439 y el presente Decreto Reglamentario.

Artículo 13º.- Comuníquese. Publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; JACK COURIEL; MARINA ARISMENDI.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 1.152/008

Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya y el Ministerio de Defensa de la República Federal de Alemania para la adquisición de vehículos militares y material humanitario procedente de los stocks de Bundeswher, según se determina. (294*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Diciembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya tendiente a la suscripción de un Acuerdo a celebrarse con el Ministerio de Defensa de la República Federal de Alemania.

RESULTANDO: I) que dicho Acuerdo tiene como objeto la adquisición por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya, de vehículos militares y material humanitario procedente de los stocks de Bundeswher, según detalle que figura en el Anexo 1 (Lista de Vehículos).

II) que como antecedente se destaca el Acuerdo suscrito en Bonn, República Federal de Alemania el 2 de julio de 1993 entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio Federal de Defensa de la República Federal de Alemania, relativo al material humanitario que esta última vendió al primero nombrado, el cual fuera homologado por la Resolución del Poder Ejecutivo 214/995 de 23 de febrero de 1995.

III) que la contratación de referencia se efectúa al amparo de lo establecido en el literal G) del numeral 3) del artículo 33 del "T.O.C.A.F. 1996".

IV) que el precio del material objeto del Acuerdo asciende a la suma de 500.000 Euros (quinientos mil euros), que incluye todos los costos accesorios que se ocasionen con motivo de la compraventa.

V) que el precio a abonar será atendido con cargo al Programa 004, Proyecto de Inversión 777, Objeto del Gasto 799, Afectación 000533.

CONSIDERANDO: I) que es de interés del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya la celebración del Acuerdo de referencia.

II) que el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 3 de diciembre de 2008 consideró que la causal de excepción invocada se encuentra debidamente justificada para proceder a la adjudicación directa.

III) que resulta necesario designar representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya para la firma de la documentación referida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 85 de la Constitución de la República, a lo informado por la División Notarial del Comando General de la Fuerza Aérea, por la Asesoría Notarial y por el Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la suscripción del Acuerdo a celebrarse entre el Estado - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya y el Ministerio de Defensa de la República Federal de Alemania para la adquisición de vehículos militares y material humanitario procedente de los stocks de Bundeswher, según detalle que figura en el Anexo 1 (Lista de Vehículos) y en los términos que lucen de fojas 138 a 142 vuelta del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional número 200806425-6 que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Desígnase representante del Estado - Ministerio de Defensa Nacional para la firma de la documentación respectiva al señor Agregado de Defensa a la Embajada de la República Oriental del Uruguay ante la República Federal de Alemania.

3ro.- Remítase copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas y cométase al Contador Delegado en el Ministerio de Defensa Nacional la intervención del gasto correspondiente una vez aprobado por el Poder Legislativo el Acuerdo de referencia, en la forma determinada por el citado Tribunal.

4to.- Comuníquese, publíquese, por la Dirección Secretaría Central remítase copia a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; GONZALO FERNANDEZ; ALVARO GARCIA.

ACUERDO

ENTRE

EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA -

Y

EL ESTADO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA URUGUAYA

Entre **POR UNA PARTE:** El MINISTERIO FEDERAL DE DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, representado por el BUNDESAMT FÜR WEHRTECHNIK UND BESCHAFFUNG(BWB), Postfach 300165, 56057 Koblenz, representado por el Regierungsdirekto Saas, en adelante denominada Parte VENDEDORA y II) **POR OTRA PARTE:** EL ESTADO-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEREA URUGUAYA representado en este acto por el Señor Agregado de Defensa a la Embajada de la República oriental del Uruguay en la República de Alemania Federal, Resolución Nº .... de fecha .... en adelante denominada Parte COMPRADORA.

CONVIENEN **en concluir bajo el No. Q/T543B/80058/8B123 el siguiente Acuerdo:**

ARTICULO PRIMERO
OBJETO

(1) La Parte Vendedora vende a la Parte Compradora, quien adquiere libre de obligaciones y gravámenes la propiedad y posesión del material que se dirá en el estado técnico actual que la Parte Compradora conoce y acepta por haberlo inspeccionado, procedente de los stocks de la Bundeswher que figura en el Anexo 1 (Lista de Vehículos) , en lo sucesivo denominado "el material", considerándose dicho Anexo parte integrante del presente Acuerdo.

(2) La Parte Vendedora entregará a la Parte Compradora, al momento de la entrega de los vehículos los Manuales Técnicos que tenga disponibles.

(3) La Parte vendedora se compromete a informar a la Parte compradora acerca de los elementos del material que según la normativa de la República Federal de Alemania sobre sustancias nocivas, se encuentren clasificados como peligrosos para el medio ambiente, y a facilitarle instrucciones sobre su uso sin peligro.

ARTICULO SEGUNDO
FECHA DE ENTREGA, TRANSPORTE, DESTINATARIO

(1) La preparación del material para su entrega se iniciará una vez firmado el presente Acuerdo y obtenidos los permisos que se requieran. El material deberá estar pronto para su entrega dentro del plazo de 60 (sesenta) días a contar de la firma del presente, comunicándose en forma fehaciente a la Parte Compradora la culminación de los preparativos de entrega. La Parte Compradora se hará cargo del material una vez cumplidos los trámites aduaneros de exportación en Alemania y los requisitos establecidos en este Acuerdo.

(2) La Parte compradora se hará cargo del material en un plazo máximo de tres meses de haber sido informada en forma fehaciente por la Parte Vendedora de la conclusión de los preparativos para su entrega, y atenderá por sus propios medios, a sus costos y riesgo la ejecución del transporte hasta el destinatario final de los bienes en la República Oriental del Uruguay.

Vencido el plazo de tres meses señalado precedentemente, sin que la Parte Compradora se haya hecho cargo del material, la Parte Vendedora dispondrá del mismo, no estando obligada a suministrar material de sustitución ni a responder por daños y perjuicios.

(3) La entrega del material se efectuará de acuerdo con la siguiente cláusula-"Exworks Verwahrlager Goch o Gerätedepot Darmstadt, según Incoterms 2000"-Los trámites de exportación requeridos por la normativa vigente en materia de relaciones comerciales con el exterior serán realizados por la Parte Vendedora sin cargo alguno para la Parte Compradora. La Parte Compradora realizará bajo su propia responsabilidad los trámites de importación del material a la República Oriental del Uruguay. Si a estos efectos necesitare cualquier documento de la Parte Vendedora, se lo solicitará a ésta por escrito, con una antelación mínima de cuatro semanas a la fecha de importación programada.

(4) La Parte Compradora proveerá lo necesario para la ejecución de los transportes, bajo su propia responsabilidad y a su cargo.

(5) El destinatario del material será:
FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Avda. Don Pedro de Mendoza N° 5553.
MONTEVIDEO -URUGUAY

ARTICULO TERCERO
LUGARES DE ENTREGA, LUGAR DE CUMPLIMIENTO

(1) El material se preparará y entregará a la Parte Compradora en el Parque Principal de Goch y en el Depósito de Darmstadt (lugares de entrega).

(2) Los lugares de cumplimiento serán los lugares de entrega.

ARTICULO CUARTO
TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD Y RIESGO

(1) La preparación y entrega del material se efectuarán en los lugares de entrega según lo previsto en el Artículo anterior. La entrega constará en un Acta de entrega que será firmada por ambas Partes.

(2) Con la entrega del material a la Parte Compradora o sus representantes y con la firma por ambas Partes del Acta de entrega a que refiere el párrafo anterior, la propiedad y los riesgos pasarán a la Parte Compradora.

ARTICULO QUINTO
GARANTIA RESPONSABILIDAD

(1) Queda excluido cualquier tipo de reclamación de garantía por parte de la Compradora contra la Vendedora, por ser el material de carácter usado.

(2) La Parte Vendedora no responderá por los daños que se ocasionen con posterioridad a la entrega del material.

(3) Si con posterioridad a la entrega, se formulare por parte de terceros una reclamación por daños, relacionada con esta compraventa contra la Parte Vendedora, la Parte Compradora eximirá a ésta de cualquier responsabilidad.

(4) Lo estipulado en los párrafos (2) y (3) que anteceden, no será aplicable a los daños que hubieren sido ocasionados por la Parte Vendedora o su personal por negligencia grave o intencionadamente.

ARTICULO SEXTO
PRECIO y GASTOS ADICIONALES

(1) El precio del material objeto de este contrato asciende a la suma de 500.000 Euros (quinientos mil euros). Este precio incluye todos los costos accesorios que se ocasionen con motivo de esta compraventa, tales como costos por concepto de preparación para la entrega.

(2) La parte compradora deberá pagar intereses por las cuotas anuales a la tasa que propone la parte vendedora del 4% para amortizar su propia financiación.

(3) Las Partes acuerdan que el pago del precio total de la compraventa y sus intereses se efectúe en cuatro cuotas, según el siguiente detalle:

1.- 110.000 Euros: Simultáneamente con la entrega y facturación del material;

2.- 130.000 Euros por concepto de precio y 10.416 Euros por concepto de intereses el 30 de junio de 2009;

3.- 130.000 Euros por concepto de precio y 10.400 Euros por concepto de intereses el 30 de junio de 2010;

4.- 130.000 Euros por concepto de precio y 5.200 Euros por concepto de intereses el 30 de junio de 2011;

Los intereses serán disminuidos si el pago se adelanta y serán aumentados si el pago se atrasa.

ARTICULO SEPTIMO
FACTURACION

(1) La Parte Compradora se compromete a pagar las cuotas de amortización del precio para esta operación en las fechas acordadas y la parte vendedora a su facturación.

(2) Las cuotas pactadas se abonarán mediante transferencia, sin cargo alguno para el beneficiario, a la cuenta cuyos datos son los siguientes:

Destinatario:	Bundeskasse Trier (BWB)
Banco:	Deutsche Bundesbank, BBK, Zweigstelle Saarbrücken
Núm. IBAN:	DE8159000000005900
Código BIC:	MARKDEF 1590

ARTICULO OCTAVO
EJECUCION

La ejecución de este Acuerdo corresponderá: por la Parte alemana a la

BUNDESAMT FUR WEHRTECHNIK UND BESCHAFFUNG (BWB-Oficina Federal de Tecnología y Adquisiciones de la Defensa); por la Parte uruguaya al Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, Fuerza Aérea Uruguaya, Comando General de la Fuerza Aérea.

ARTICULO NOVENO
USO FINAL

La Parte Compradora se compromete a no ceder el material objeto de este contrato, para su uso por terceros ni a enajenarlo sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Vendedora. Cuando haya obtenido de la Parte Vendedora el consentimiento por escrito antes mencionado, la Parte compradora quedará obligada a imponer este mismo compromiso a sus propios contratantes.

ARTICULO DECIMO
COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, CORRESPONDENCIA

(1) Todas las comunicaciones, notificaciones y correspondencia dirigidas de una parte a la otra y que tengan relación con el presente contrato serán efectuadas por fax o por carta certificada con acuse de recibo o por cualquier otro medio fehaciente. La fecha efectiva de estas comunicaciones, notificaciones o correspondencia será la de su recepción.

A los efectos pertinentes, las Partes establecen las siguientes direcciones:

a) Parte VENDEDORA
Bundesamt für Wehrtechnik und Beschaffung
Team T 4.3
Konrad Adenauer. Ufer 2-6
D-56068 KOBLENZ ALEMANIA
Telf. 0261 400 2354
Fax. 0261 400 3539

b) Parte COMPRADORA
ESTADO-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Avenida Don Pedro de Mendoza N° 5553
Montevideo-URUGUAY
Telf. +598 2 222 43 02
Fax +598 2 222 43 02

ARTICULO UNDECIMO
ENMIENDAS

Cualquier enmienda a este Acuerdo deberá ser formulada por escrito para tener validez.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO
SOLUCION DE CONTROVERSIAS

El presente Acuerdo se concluye en un espíritu de confianza reciproca, comprometiéndose las Partes a ejecutarlo de buena fe y a hacer todos los esfuerzos razonables para resolver amigablemente por medio de negociaciones, cualquier controversia que pudiera surgir por la aplicación o interpretación del mismo.

En el caso de que dichas negociaciones no fueren posibles, se aplicarán los medios de solución pacifica de controversias admitidos por el Derecho Internacional.

ARTICULO DECIMO TERCERO
CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a tratar confidencialmente ante la opinión pública el contenido de este Acuerdo. Si no obstante, se proyectare emitir un comunicado de prensa, las partes se pondrán de acuerdo en cuanto al contenido del mismo.

ARTICULO DECIMO CUARTO
ENTRADA EN VIGOR

El presente documento entrará en vigor en la fecha de la última notificación relativa al cumplimiento de los procedimientos jurídicos internos requeridos por cada una de las Partes.

En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares igualmente auténticos, uno en idioma alemán y otro en idioma español, en la ciudad de .... el ....

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Bundesamt für Wehrtechnik und Beschaffung	POR EL ESTADO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEREA URUGUAYA

ANEXO 1 - LISTADO DE VEHICULOS

Número de Parte	Artículo	Tipo	Cantidad Total
2320-12-352-5108 2320-12-317-8793	MB 250GD Wolf (Kurz)	LKW 0,5t. Mehrzw / LKW gl. 250 Pertrs.	7
2320-12-352-5744	MB 250GD Wolf (Lang)	LKW 0,9t. Rst.	4
2310-12-315-1681	MB 250GD Wolf (Krankenkraftwagen)	LKW gl. 0,9t. SAN.	2
2320-12-168-2298	MB 1017A - 4x4 5 ton.	LKW 5t. tmil 4x4 DB	5
2330-12-190-9708	Anhanger 2 Achsen	Lanh Pr. 4t. 4 Rad	2
5411-12-166-6317	Kabinen	Kabine II Fm A	2
2310-12-345-2149	MB 412D "Sprinter"	Omnibus	5
2310-12-345-4637	Bus Setra	Omnibus	1
2320-12-173-3325	LKW 2t Unimos	LKW 2t. tmil. Gl	10
2310-12-309-7429	LKW 2t. KrKw hu	LKW 2 Krankentransport	4
2310-12-343-7037	PKW 8- Cister	Ford Transit Fleck	1
3950-12-198-9456	Kran krupp 7067 Bund	Kranfahrzeug Lager	1
2330-12-186-3773	Anh 1,5t. 2 Rd	Fgst Lanh lt. 2-Rad	6
		Total Vehículos FAU:	50

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.158/008

Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Políticas y Gestión de la Salud" (Plan 2004), dictada por el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
(300*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Diciembre de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento de nivel universitario de la carrera ***"Maestría en Políticas y Gestión de la Salud"*** (Plan 2004) presentada por el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), con fecha 19 de agosto de 2005.

RESULTANDO: I) Con fecha 16 de setiembre de 2008, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 268 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 11 de diciembre de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera ***"Maestría en Políticas y Gestión de la Salud"*** (Plan 2004)) dentro del Area de Conocimiento Nº 6, Ciencias de la Administración, dictada por el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), quien otorgará los títulos de ***"Especialista en Gestión de Servicios de Salud"*** y de ***"Magíster en Política y Gestión de la Salud"***.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros N° 813 del 2 de setiembre de 1997.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera ***"Maestría en Políticas y Gestión de la Salud"*** (Plan 2004), dictada por el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), quien otorgará los títulos de ***"Especialista en Gestión de Servicios de Salud"*** y de ***"Magister en Política y Gestión de la Salud".***

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Area de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

3
Resolución 1.161/008

Reconócese el nivel universitario del "Postgrado en Cambio Organizacional" (Plan 2004) y de la "Maestría en Estudios Organizacionales" (Plan 2004), dictados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".
(303*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Diciembre de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento de nivel universitario de las carreras ***"Postgrado en Cambio Organizacional"*** (Plan 2004) y de la ***"Maestría en Estudios Organizacionales"*** (Plan 2004) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", con fecha 29 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) Con fecha 16 de setiembre de 2008, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 267 en el que se concluye que las mencionadas carreras cumplen con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser consideradas de nivel universitario.

II) Con fecha 11 de diciembre de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de nivel universitario de las carreras: ***"Postgrado en Cambio Organizacional"*** (Plan 2004) y de la ***"Maestría en Estudios Organizacionales"*** (Plan 2004), dentro de Area de Conocimiento Nº 6 Ciencias de la Administración, dictados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", quien otorgará los títulos de ***Especialista en Cambio Organizacional*** y ***Magíster en Estudios Organizacionales,*** respectivamente.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario del ***"Postgrado en Cambio Organizacional"*** (Plan 2004) y de la ***"Maestría en Estudios Organizacionales"*** (Plan 2004), dictados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", mediante el cual se otorgarán los títulos de ***"Especialista en Cambio Organizacional"*** y ***"Magíster en Estudios Organizacionales"***, respectivamente.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- COMUNIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Area de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

4
Resolución 1.162/008

Dispónese el traslado del Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 4º Turno, Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila, a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 4º Turno.
(304)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Diciembre de 2008

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, por Oficio No. 147/08 de fecha 16 de diciembre de 2008.

RESULTANDO: I) Se encuentra acéfala la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Cuarto Turno en virtud de estar a la fecha su titular, Dr. Enrique MÖLLER MENDEZ, prestando funciones en comisión en la Cámara de Representantes.

II) Se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, el traslado del Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 4º Turno, Dr. Ariel Victoriano CANCELA VILA.

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone un trasiego horizontal, que no significa ascenso en la carrera funcional del Magistrado Fiscal propuesto, dado que el cargo para el cual se le propone - de distinta materia al que actualmente ostenta -, se encuentra en el mismo grado jerárquico y presupuestal que el que viene desempeñándose hasta la fecha. Por tal motivo, dicho traslado no produce lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con ellos la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) Sin perjuicio de ello, el proponente tuvo en consideración fundamentalmente la experiencia del Dr. Cancela a lo largo de su carrera funcional - en el orden departamental y nacional -, su especial aptitud técnico-jurídica, su responsabilidad y la contracción al trabajo en los respectivos cargos desempeñados, todo lo cual lo habilitan plenamente para el ejercicio solvente del destino funcional para el cual ha sido propuesto.

III) En mérito a lo expuesto, corresponde efectivizar el traslado del Dr. Cancela Vila a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 4º Turno.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria, del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPONESE el traslado del Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 4º Turno, **Dr. Ariel Victoriano CANCELA VILA**, a la **Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 4º Turno.**

2.- **EL** referido traslado se hará efectivo a partir de la fecha de la notificación.

3.- **COMUNIQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

5
Resolución 1.163/008

Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante la Feria Judicial Mayor, en lo nacional y en lo departamental, así como sus respectivos subrogantes.
(305)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Diciembre de 2008

VISTO: La próxima Feria Judicial Mayor que se desarrollará entre el 25 de diciembre de 2008 y el 31 de enero (inclusive) de 2009.

RESULTANDO: Por Resolución No. A/237/08 de 25 de noviembre de 2008 (Numerales 1 y 2) la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propuso los Señores Magistrados Fiscales que actuarán, en el orden nacional y departamental, durante las citadas vacaciones judiciales, así como a sus respectivos subrogantes.

CONSIDERANDO: I) El artículo 7 numeral 4 del Decreto - Ley No. 15.365 de 30 de diciembre de 1982 "Orgánico del Ministerio Público y Fiscal" dispone que es competencia del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en el orden administrativo, proponer al Poder Ejecutivo la designación de los Fiscales que actuarán en lo nacional y en lo departamental durante el período de vacaciones judiciales, así como sus respectivos subrogantes.

II) Señala el Prof. Enrique Sayagués Laso en su obra "Tratado de Derecho Administrativo" (Tomo I, pág. 423) que la propuesta es la decisión por la cual un órgano indica o sugiere a otro órgano que dicte un acto determinado. Dicho acto puede consistir en una regla de derecho o una resolución individual. En este último caso suele referirse a la designación de personas...".

III) Es pertinente dictar el acto administrativo que designe a los Señores Magistrados Fiscales que actuarán en lo nacional y en lo departamental durante la Feria Judicial Mayor, así como sus respectivos subrogantes, aceptando la propuesta formulada por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación por Resolución No. A/237/08 de 25 de noviembre de 2008.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 7 numeral 4º del Decreto-Ley 15.365 de 30 de diciembre de 1982, "Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal y por el literal d) del Numeral 1º de la Resolución No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DESIGNANSE** los Magistrados Fiscales que actuarán durante las próximas vacaciones judiciales en lo nacional y en lo departamental, así como sus respectivos subrogantes, conforme fueran propuestos por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, por Resolución No. A/237/08 de 25 de noviembre de 2008: **1)** **en el orden nacional como Fiscales Nacionales de Feria**: **a) en materia penal:** a los Señores Fiscales Letrados Nacionales de lo Penal, que por turno les corresponda actuar, siendo subrogados en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, por el que precede en el turno, de acuerdo a lo siguiente: en el período comprendido entre el 25 de diciembre al 28 de diciembre de 2008, a la Señora Fiscal Letrada Nacional de lo Penal de 14º Turno, Dra. Raquel GONZÁLEZ; del 29 de diciembre de 2008 al 4 de enero de 2009, al Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 1º Turno, Dr. Ricardo PERCIBALLE; del 5 de enero al 11 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrada Nacional de lo Penal de 2º Turno, Dra. Mirtha GUIANZE, la cual será subrogada por habérsele concedido licencia: del 5 al 8 de enero de 2009, por la Señora Fiscal Letrada Nacional de lo Penal de 9º Turno, Dra. Mónica FERRERO y del 9 al 11 de enero de 2009, por el Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 7º Turno, Dr. Eduardo FERNÁNDEZ DOVAT; en el período comprendido entre el 12 y el 18 de enero de 2009: del 12 al 15 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrada Nacional de lo Penal de 9° Turno, Dra. Mónica FERRERO y del 16 al 18 de enero de 2009, al Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 7º Turno, Dr. Eduardo FERNÁNDEZ DOVAT; en el período comprendido entre el 19 y el 25 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrada Nacional de lo Penal de 5º Turno, Dra. Ana María TELLECHEA y en el período comprendido entre el 26 y el 31 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 6º Turno, Dra. Elsa MACHADO; **b) en materia de adolescentes infractores:** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 al 5 de enero de 2009, al Sr. Fiscal Letrado Nacional de Menores de 1º Turno, Dr. Leonel FRANZONI; del 6 al 18 de enero de 2009 al Sr. Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3º Turno, Dr. Gustavo ZUBÍA; y del 19 al 31 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrada de Menores de 2º Turno, Dra. Mariana MALET. Los mismos serán subrogados en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, por el Sr. Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de turno a esa fecha; **c) en materia civil, de familia, de aduana y hacienda y de familia especializada (violencia doméstica y C.N.A.):** a los Señores Fiscales Letrados Nacionales de lo Civil que les corresponda actuar en el turno, siendo subrogados en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, por el que le precede en el turno, de acuerdo a lo siguiente: en el período comprendido entre el 25 y el 28 de diciembre de 2008 al Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 10º Turno, Dr. Manuel ARIAS; en el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2008 y el 4 de enero de 2009, al Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 11º Turno, Dr. Hugo ARAÚJO; en el período comprendido entre el 5 y el 11 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 12º Turno, Dra. Graciela GONZÁLEZ; en el período comprendido entre el 12 y el 18 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 13º Turno, Dra. María del Carmen CABRERA; en el período comprendido entre el 19 y el 25 de enero de 2009, a la Señora Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 14º Turno, Dra. Jacqueline CASTELLI; en el período comprendido entre el 26 y el 31 de enero de 2009, al Señor Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 1º Turno, Dr. Edward HERNÁNDEZ; **2)** **en el orden departamental, como Fiscales Departamentales de Feria:** **a) en la región comprendida por los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro:** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 y el 12 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de 1º Turno, Dra. Silvia BLANC, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho lapso, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Artigas, Dr. Carlos MOTTA; y del 13 al 31 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión, Dra. María Soledad BARRIOLA, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los mismos casos, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Salto de 3º Turno, Dr. Ricardo LACKNER; **b) en la región comprendida por los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Durazno y Flores:** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 y el 12 de enero de 2009, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Rivera de 3º Turno, Dr. Ricardo CHIECCHI, el que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho lapso, la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Silvia MENDEZ; y del 13 al 31 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Durazno de 2º Turno, Dra. Brenda PUPPO, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los mismos casos, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Rivera de 2º Turno, Dra. Stella DA SILVA; **c) en la región comprendida por los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha:** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 y el 12 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, Dra. Adriana UMPIÉRREZ, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho lapso, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo de 2º

Turno, Dra. Patricia LANZANI; y del 13 al 31 de enero de 2009, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Chuy, Dr. Jorge PASARÓN, el que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarlo en los mismos casos, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Río Branco, Dr. Alfredo RUIZ; **d) en la región comprendida por los Departamentos de Soriano, Colonia y San José:** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 y el 12 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de San José de 1º Turno, Dra. Silvia MASCARÓ, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho lapso, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Mercedes de 2º Turno, Dra. Estela LONG; y del 13 al 31 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Carmelo, Dra. Aurora STUPINO, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los mismos casos, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Rosario, Dra. Silvia PÉREZ; **e) en la jurisdicción del Departamento de Maldonado:** Los Señores Fiscales Letrados Departamentales de Maldonado de 1° Turno, Dr. Luis PACHECO; de 2º Turno, Dr. Carlos REYES; y de 3º Turno, Dr. Juan GOMEZ actuarán de acuerdo a la Planilla de Turno correspondiente. Serán subrogados en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, por el que le precede en el turno; **f) En la región comprendida por los Departamentos de Florida y Canelones (incluida la Ciudad de la Costa):** en el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2008 y el 12 de enero de 2009, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Florida de 1º Turno, Dr. Leonardo MORALES, el que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia, al Sr. Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de 3º Turno, Dr. Carlos NEGRO; y del 13 al 31 de enero de 2009, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Canelones de 2º Turno, Dra. Gabriela FOSSATI, la que actuará en la sede de su Fiscalía, y para subrogarla en los mismos casos, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Pando de 2º Turno, Dra. María de los Angeles CAMIÑO.

2.- COMUNIQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

3.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de, la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.

4.- PUBLIQUESE, etc.
MARIA SIMON.

---o---

6
Resolución 1.164/008

Acéptase la renuncia del Arq. William Rey Ashfield a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
(306)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 de Diciembre de 2008

VISTO: La renuncia presentada por el Arq. William Rey Ashfield a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

RESULTANDO: I) Que dicho profesional fue designado por resolución del 18 de diciembre de 2005 como Vicepresidente de la misma.

II) Que por resolución del 1 de marzo de 2007 se le encargó interinamente la Presidencia de dicha Comisión.

CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar dicha renuncia, agradeciendo los servicios prestados.

ATENTO: lo expuesto precedentemente y lo dispuesto por Decreto 255/998 de 16 de setiembre de 1998 y Resolución de Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
En ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE

1º.- ACEPTASE la renuncia del Arq. William Rey Ashfield a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

2º.- AGRADECENSE los servicios prestados.

3º.- COMUNIQUESE a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a las Unidades Ejecutoras del Inciso y notifíquese personalmente al renunciante. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7
Decreto 30/009

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" Subgrupo 02 "Entidades Gremiales" y 03 "Entidades Sociales", rige con carácter nacional.
(310*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Enero de 2009

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" subgrupo 02 "Entidades Gremiales" y 03 "Entidades Sociales" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el referido Consejo de Salarios alcanzó un acuerdo suscrito el 29 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 29 de octubre de 2008, en el Grupo Número 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas" subgrupo 02 "Entidades Gremiales" y 03 "Entidades Sociales", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; ALVARO GARCIA.

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, 29 de octubre de 2008, ante esta Dirección Nacional de Trabajo, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", subgrupos 02 y 03 "Entidades Gremiales y Sociales", integrado por DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO: Dr. Héctor Zapirain y Dra. Amalia de la Riva, DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES: Sra. Alexandra Techera, Sr. Gustavo Aysa, Sr. Enrique Giménez, Sr. Carlos Gette y el Sr. Juan Carlos González, DELEGADOS DE LOS EMPLEADORES: Sr. José Luis González, Cr. Calos Nalotto y el Sr. Jorge Aguirrezabalaga, ACUERDAN QUE:

PRIMERO- Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales. El presente acuerdo, en cuanto a ajustes salariales abarcará el período comprendido entre el **1º de julio de 2008** y el **30 de junio de 2010,** disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el **1° de julio de 2008,** el **1º de enero de 2009,** el **1º de julio de 2009** y el **1º de enero de 2010.**

SEGUNDO- Ambito de aplicación. Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las Instituciones que componen el sector.

TERCERO- 1er. Ajuste salarial al 01.07.08. Se establece, con vigencia a partir del 1ro. de julio de 2008, un incremento salarial del

5,93% (cinco con noventa y tres por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2008, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un **2,13%** (dos con trece por ciento), por concepto de correctivo según el último convenio.

B) Un **2,69%** (dos con sesenta y nueve por ciento), por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 01.07.08 y el 31.12.08. Dicho porcentaje surge de prorratear el promedio simple con la mediana de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay.

C) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento del salario real, dentro de los determinado por los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo.

D) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento según desempeño del Sector.

Sin perjuicio de lo anterior, las retribuciones mínimas para el sector, quedan fijadas a partir del 01.07.08 en los siguientes valores:

Salarios Mínimos Nominales por CATEGORIAS GRUPO 20 SG.02 y 03 correspondientes al 01/07/08		
1)	CADETE Y/O MANDADERO, AUXILIAR 4TO, COBRADOR	6.565,00
2)	TELEFONISTA, AYUDANTE DE COCINA	7.231,00
3)	AUXILIAR 3º, SERENO, RECEPCIONISTA, AUXILIAR DE SECRETARIA, AUXILIAR DE GUARDERIA, COCINERO, LIMPIADOR, PEON, OPERADOR/DIGITADOR PC, CHOFER	7.954,00
4)	AUXILIAR 2º, VISITADORES, INFORMANTE DE 2º, SECRETARIA/O PRIVADA/O, PEON CALIFICADO, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, AUXILIAR ENCARGADO DE GRUPO, PORTERO	9.463,00
5)	BIBLIOTECARIO IDONEO, CAJERO AUXILIAR, INFORMANTE - ENTREVISTADOR, TRAMITADOR, INSTRUCTOR DE ENSEÑANZA.	9.936,00
6)	AUXILIAR 1º, CAJERO, TECNICO INFORMATICO, MAESTRA ESPEC. PREESCOLARES; PROMOTOR DE VENTASy/o SERVICIOS, VENDEDOR PUBLICITARIO	11.355,00
7)	OFICIAL, TRADUCTOR, CONSERJE, CAPATAZ, INTENDENTE DE PARQUE, PROGRAMADOR, MAESTRA ENCARGADA DE GUARDERIA	13.071,00
8)	SUB JEFE DE SECCION, INFORMANTE DE 1ª ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, PROCURADOR, ASISTENTE SOCIAL, BIBLIOTECOLOGO, ABOGADO, ESCRIBANO, CONTADOR, MEDICO, ODONTOLOGO, ARQUITECTO, ANALISTA	15.685,00
9)	JEFES DE SECCION, SECRETARIA/O ADMINISTRATIVA/O Y/O EJECUTIVA/O, CAJERO GRAL., INTENDENTE	18.038,00
10)	JEFE DE DEPARTAMENTO, INSPECTOR GENERAL.	20.701,00
Quebranto de caja	CAJEROS, CAJEROS AUXILIARES, CAJEROS GRALES. $ 709.00 Y COBRADORES $ 473	

2do. Ajuste salarial al 01.01.09. Se establece, con vigencia a partir del 1ro. de enero de 2009, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2008, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 01.01.09 y el 30.06.09. Dicho porcentaje surgirá de prorratear el promedio y la mediana de las expectativas de inflación encuestadas por el Banco Central del Uruguay.

B) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento del salario real, dentro de lo determinado por los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo.

C) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento según desempeño del Sector. Para los salarios mínimos nominales de las categorías establecidas, este crecimiento será del 1% (uno por ciento).

3er. Ajuste salarial al 01.07.09. Se establece, con vigencia a partir del 1ro. de julio de 2009, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2009, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 01.07.09 y el 31.12.09. Dicho porcentaje surgirá de prorratear el promedio simple y la mediana de las expectativas de inflación encuestadas por el Banco Central del Uruguay.

B) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento del salario real, dentro de lo determinado por lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo.

D) C) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento), por concepto de crecimiento según desempeño del Sector. Para los salarios mínimos nominales de las categorías establecidas, este crecimiento será del 1% (uno por ciento).

4to. Ajuste salarial al 01.01.10. Se establece, con vigencia a partir del 1ro. de enero de 2010, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2009, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 01.01.10 y el 30.06.10. Dicho porcentaje surgirá de prorratear el promedio simple y la mediana de las expectativas de inflación encuestadas por el Banco Central del Uruguay.

B) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento) por concepto de crecimiento del salario real, dentro de lo determinado por los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo.

C) Un **0,50%** (cero con cincuenta por ciento) por concepto de crecimiento según desempeño del Sector. Para los salarios mínimos nominales de las categorías establecidas, este crecimiento será del 1% (uno por ciento).

Correctivo. Se establece un correctivo al final de cada período semestral que consistirá en comparar la inflación esperada para el período semestral correspondiente con la efectivamente registrada en el mismo período, pudiéndose presentar los siguientes casos:

Si el cociente entre la inflación real y la inflación esperada fuera mayor que **uno**, se otorgará el incremento necesario hasta alcanzar este nivel, a partir del incremento semestral inmediato siguiente

Si el cociente entre la inflación real y la inflación esperada fuera menor que **uno**, se descontará del porcentaje de incremento a otorgar en el período semestral inmediato siguiente.

CUARTO- El ticket alimentación integra el salario mínimo (laudo) establecido. No incidirá el ticket alimentación a los efectos del cálculo del rubro presentismo.

QUINTO- Las empresas además, otorgarán la suma de $ 300.- (trescientos pesos) mensuales a partir del 1ro. de julio de 2009, que será abonado junto con el pago del salario y luego, otorgarán la suma de $ 300.- (trescientos pesos) mensuales a partir del 1ro. de julio de 2010. Dichas sumas, serán definitivas, integrarán el salario y podrán abonarse a criterio de la empresa, como partida de alimentación o en tickets de alimentación

SEXTO- Complemento DISSE. Los trabajadores, en caso de enfermedad debidamente justificada y certificada por DISSE, y por una sola vez en cada año calendario, tendrán derecho a percibir de parte de su empleador las sumas correspondientes a los días no cubiertos por el subsidio que brinda DISSE, siempre que la enfermedad certificada requiera licencia por al menos 20 (veinte) días corridos. El monto a abonar por la empresa será en el mismo porcentaje que brinda DISSE para los días que cubre.

SEPTIMO- Día de los Trabajadores del Sector. Se establece como día de los trabajadores del sector el cuarto lunes del mes de junio de cada año, el que se considerará como feriado laborable. Las entidades no asumen la obligación de otorgar asueto a su personal en este día, aún en aquellos casos en que sea costumbre no trabajar en este tipo de feriados. Sin perjuicio de ello, las instituciones podrán acordar con sus trabajadores el régimen que entiendan pertinente.

OCTAVO- Período de Lactancia. Inmediatamente a posteriori de la licencia por maternidad certificada por DAFA, la trabajadora respectiva tendrá derecho a reducir hasta el 50% (cincuenta por ciento) de su jornada habitual de trabajo, por un período máximo de 6 (seis) meses. La remuneración será abatida en la misma proporción que la reducción de la jornada, sin perjuicio del beneficio que consagra la Ley 12.030 del 27.01.54, en su aplicación por el art. 3ro. del decreto de 01.06.54. A vía de ejemplo, si la jornada habitual es de 8 (ocho) horas diarias, y la trabajadora opta por reducirla a 4 (cuatro) horas, se le remunerará como 5 (cinco) horas de trabajo efectivo. El usufructo de este beneficio es a opción de la trabajadora, quien deberá acreditar, la efectiva lactancia por el organismo público competente. En caso de optar por este beneficio no será afectada la prima por presentismo.

NOVENO- Capacitación de Trabajadores con cargas familiares. Toda institución, en la medida de sus posibilidades, procurará arbitrar instancias de capacitación dentro del horario laboral, en cuyo caso, tendrán preferencia para optar por dicho horario, en primer lugar, aquellos

trabajadoras/res con cargas familiares debidamente justificadas (menores a cargo, minusválidos, etc.)

DECIMO- Se acuerda incluir la categoría de **CHOFER** con la siguiente definición: "Es el trabajador capacitado que tiene como tarea principal la conducción de un vehículo. Es responsable del buen mantenimiento, informando a quién corresponda acerca de los insumos o mejoras que el vehículo necesite para su buen funcionamiento. Deberá acreditar la Licencia Profesional de Conductor de acuerdo a las características del vehículo que maneje." Dicha categoría se asimila a los salarios mínimos nominales de la franja 3 (tres).

DECIMO PRIMERO- Los trabajadores que realicen tareas de educación integral familiar, y/o de cuidados a niños, adolescentes, discapacitados, personas en situación de calle u otros, serán remunerados según la franja salarial número 3.

DECIMO SEGUNDO- Comisión tripartita sectorial. En virtud del decreto 291/007 de fecha 13 de agosto de 2007, las partes de común acuerdo, crean una Comisión Tripartita Sectorial en seguridad e higiene para el Grupo 20 Subgrupo 02 y 03 "Entidades Gremiales y Sociales", la que tendrá las funciones y cometidos previstos por el citado Decreto.

DECIMO TERCERO- Género y Equidad. Las partes acuerdan exhortar al cumplimiento de las siguientes: Ley 16.045; Ley 17.514 sobre violencia doméstica y Ley 17.817 referente a xenofobia, racismo y toda forma de discriminación. Las partes de común acuerdo reafirman el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (CIT 100, 111, 156; Ley 16.045 y Declaración Sociolaboral del Mercosur. Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en la Ley 17.242 sobre prevención del cáncer génito mamario; la Ley 16.045 que prohibe toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector y lo establecido por la OIT según los CIT 100, 111 y 156. Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente a hombres y mujeres. Las empresas promoverán la equidad de género en toda la relación laboral. A tales efectos se comprometen a respetar el principio de no discriminación a la hora de promover ascensos, adjudicar tareas y establecer la remuneración pertinente.

DECIMO CUARTO- Cláusula de salvaguarda. En la hipótesis de que variaran sustancialmente las condiciones económicas en cuyo marco se suscribieron los actuales convenios, las partes podrán convocar el Consejo de Salarios respectivo para analizar la situación. En este caso el Poder Ejecutivo analizará a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas la posibilidad de revisar y convocar al Consejo de Salarios correspondiente para ello. Lo mismo sucederá en caso de que el índice de precios al consumo, anualizado a los doce meses anteriores superara el 15% (quince por ciento) y/o el producto bruto interno fuera inferior al 3% (tres por ciento), citándose de inmediato al Consejo de Salarios a efectos de reconsiderar lo dispuesto en el presente acuerdo. Las partes acuerdan que, antes de tomar medidas de carácter general en las instituciones del sector; se reunirá el Consejo de Salarios en los términos previstos.

DECIMO QUINTO- Ninguna de las cláusulas establecidas en el presente convenio, podrá interpretarse en el sentido de desmejorar las condiciones y/o beneficios de que gozan los trabajadores, ya sea en su faz individual o colectiva.

DECIMO SEXTO- Continúan vigentes todas las cláusulas acordadas en convenios anteriores, siempre que, no se opongan a lo acordado en el presente.

---o---

8

Decreto 40/009

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc., rige con carácter nacional. (311*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de Enero de 2009

VISTO: Que no se logró acuerdo en el Grupo de los Consejos de Salarios Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", Sub-grupo Nº 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc.", convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 6 de noviembre de 2008 el Consejo de Salarios del Grupo Nº 08 "Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos", Sub-grupo Nº 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc.", resolvió someter a votación la propuesta del Poder Ejecutivo, obteniéndose la mayoría con el voto conforme de los representantes del Sector Trabajador y del Poder Ejecutivo, absteniéndose la Delegación Empresarial.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de Junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el día 6 de noviembre de 2008, en el Sub-grupo Nº 08 del Grupo Nº 08, rige con carácter nacional, a partir del 1º de Julio de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; ANDRES MASOLLER.

ACTA DE VOTACION: En la ciudad de Montevideo el día seis de noviembre de dos mil ocho, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 8, Subgrupo Nº 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc."; comparecen: Por la Delegación del Poder Ejecutivo: las Dras. Andrea Custodio, Nora Calvo y Laura Bajac; Por la Delegación de los Trabajadores: las Sras. Alba Colombo, Marianella Aleman y el Sr. Carlos Caetano en representación de UNTMRA; por la Delegación de los Empleadores: los Dres. Fernando Pérez Tabó y Javier Alonso; quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Estando en el orden del día la votación de la propuesta salarial presentada el día cuatro de noviembre de 2008 a las partes profesionales por la Delegación del Poder Ejecutivo.

SEGUNDO: Dicha propuesta es la siguiente:

1º) Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: La propuesta abarca el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, con ajustes el 1º de julio de 2008, el 1º de enero de 2009, el 1º de enero de 2010 y el 1º de enero de 2011.

2º) Ajuste salarial del período 1º de julio 2008 - 31 de diciembre 2008.

A partir del 1º de Julio de 2008 todos los trabajadores del Subgrupo Nº 08 "Industrialización del vidrio, cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras, así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos tales como cortado, biselado, etc.", percibirán un incremento del 7,82% (integrado de la siguiente forma: I.P.C. proyectado Julio 2008- Diciembre 2008: 2,69% + Crecimiento: 3% + Correctivo según convenio anterior: 2,13%).

3º) Ajustes salariales para los demás períodos.

I) Ajuste del 1º enero 2009:

A partir del 1º de Enero de 2009, se fija un incremento en las remuneraciones de todos los trabajadores del sector, que se compondrá de la suma de los siguientes factores:

A) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Enero 2009 - 31 de Diciembre 2009.

B) Por concepto de correctivo correspondiente al semestre anterior (1/7/2008- 31/12/2008). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Julio 2008, comparándolos con la variación real del Indice de Precias al Consumo del período (1/7/2008- 31/12/2008).

C) Por concepto de crecimiento: 6%.

II) Ajuste 1º de enero de 2010:

A partir del 1º de Enero de 2010, se fija un incremento en las remuneraciones de todos los trabajadores del sector, que se compondrá de la suma de los siguientes factores:

A) Por concepto de inflación esperada: el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período 1 de Enero 2010- 31 de Diciembre 2010.

B) Por concepto de correctivo correspondiente al año anterior (1/1/ 2009- 31/12/2009). Se revisarán los cálculos de inflación proyectada en Enero 2009, comparándolos con la variación real del Indice de Precios al Consumo del período (1/1/2009-31/12/2009).

C) Por concepto de crecimiento: 6%.

III) Ajuste 1º de enero 2011.

A partir del 1º de enero de 2011 se aplicará un ajuste sobre las remuneraciones de todos los trabajadores del sector, que se compondrá únicamente del porcentaje que resulte de revisar los cálculos de inflación proyectada en enero 2010, comparándolos con la variación real del Indice de Precios al Consumo del período 1º/01/10 y 31/12/10 (correctivo).

TERCERO: Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por la Delegación del Poder Ejecutivo y la Delegación de los Trabajadores. La Delegación Empresarial manifiesta su abstención.

CUARTO: En definitiva resulta aprobada por mayoría simple la propuesta salarial presentada por la Delegación del Poder Ejecutivo.

Para constancia y de conformidad se firman cinco ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO

Salarios mínimos por Categoría del Grupo 8 Subgrupo 08 *"Industrialización de vidrio y cristales huecos y planos, excepto colocación de vidrios y sus productos en obras así como las tareas preparatorias que se realizan a esos efectos, tales como cortado, biselado, etc."*; a partir del 1º de julio de 2008 conforme al Acta suscrita el día 6 de noviembre de 2008.

PERSONAL OBRERO

	Valor hora
CATEGORIA I	**$ 35,48**
Peón	
Limpiador	
CATEGORIA II	**$ 41,66**
Peón Práctico	
Ayudante maquinista (Vidrio hueco)	
Armador de Moldes para serigrafía (Vidrio hueco)	
Secador de horno (Vidrio hueco)	
CATEGORIA III	**$ 48,86**
Medio Oficial de Taller	
Medio Oficial Colocador	
Medio Oficial de Mantenimiento	
Chofer de reparto	
Empaque (vidrio hueco)	
Matricero (vidrio hueco)	
Esmeril (vidrio hueco)	
Cortador de disco (vidrio hueco)	
Estibador de vidrio hueco (vidrio hueco)	
CATEGORIA IV	**$ 54,03**
Oficial de Taller	
Oficial colocador	
Modelador y soplador de vidrio hueco.	
Maquinista (vidrio hueco)	
Serigrafista (vidrio hueco)	
CATEGORIA V	**$ 63,80**
Oficial especializado de taller	
Chofer medidor/ colocador	
Oficial de mantenimiento	
Oficial soplador de vidrio hueco.	
Trabajador con tareas de mando (vidrio hueco)	

PERSONAL ADMINISTRATIVO

	Mensual
CATEGORIA I	**$ 5.981,69**
Cadete	
CATEGORIA II	**$ 8.134,68**
Telefonista	
Auxiliar C	
CATEGORIA III	**$ 10.319,12**
Vendedor de Salón	
Cobrador	
Cajero	
Auxiliar B	
CATEGORIA IV	**$ 12.502,34**
Presupuestador	
Auxiliar A	

---o---

9

Resolución 1.141/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DRANKE S.A.
(270)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Diciembre de 2008

VISTO: La solicitud del Sindicato la Empresa **DRANKE S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce) de los trabajadores de la mencionada Empresa.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a 14 (catorce) trabajadores de la Empresa **DRANKE S.A.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
10
Resolución 151/009

Apruébanse los criterios para el llenado de vacantes presupuestales y derógase la Resolución 100/2009.
(309*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

ASUNTO Nº 3641/03/11/08/ JUNTA DEPARTAMENTAL/ DECRETO 24/2008/ CONDICIONES Y CRITERIOS PARA LA PRESUPUESTACION Y ARMONIZACION DE LAS RELACIONES LABORALES EN LA ADMINISTRACION.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 28 de Enero de 2009

VISTO: lo dispuesto en el Decreto Nº 24/2008 con respecto a los criterios para el llenado de vacantes presupuestales;

CONSIDERANDO: I) Que en el mencionado Decreto se establecen mecanismos y factores de evaluación, así como forma de integración de los Tribunales y eventuales recursos ante sus fallos;

II) Que en el Art. 3º se estipula que el ingreso a la carrera administrativa se hará por el Grado 1;

III) Que en el Art. 8º del mismo y en relación al Tribunal de Evaluación, se establece que la jerarquía de sus miembros deber ser superior a la de los funcionarios a evaluar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado por la Dirección General de Recursos Humanos y Administración;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

RESUELVE:

1º) Derogar la Resolución Nº 100/2009, de fecha 21 de enero de 2009.

2º) Aprobar el procedimiento sugerido para la provisión de las vacantes presupuestales.

3º) Aprobar el procedimiento sugerido para la realización del Acto Eleccionario del Representante de los Funcionarios a los efectos de la integración del Tribunal de Evaluación.

4º) Disponer que únicamente los funcionarios presupuestados puedan ser elegibles para integrar los Tribunales como delegados de los funcionarios.

5º) Encomendar a la Dirección General de Recursos Humanos y Administración la inmediata puesta en marcha de los referidos procedimientos, fijándose como fecha límite para la elección de delegados de los funcionarios el día 30 de los corrientes.

6º) Designar a las siguientes personas como sus delegados a los efectos de la integración de los Tribunales que trabajan en la ciudad capital:

Escalafón Administrativo: Sr. Ruben Alboa
Escalafón Especializado: Dr. Gonzalo Crizul
Escalafón Obrero: Sr. Jorge Castillo
Escalafón Servicios: Mtro. Washington Collazo

7º) Designar como representantes de áreas a los Directores Generales:

Dr. Daniel Vázquez - Programa 12
Arq. Susana Martínez - Programa 13/21/22/23
Mtro. Roberto Molina - Programa 15
Sr. Enrico Téliz - Programa 16
Ing. Álvaro Álvarez - Programa 17
Mtro. Luis E. Loyarte - Programa 18

Con respecto al Programa 11 se designa a los Directores de cada Departamento que dependa el funcionario a evaluar y en formar subsidiaria y/o residual al Director de Recursos Humanos y Administración, Mtro. Luis E. Loyarte.

8º) En las cinco Juntas Locales se constituirá un solo Tribunal en cada una de ellas, teniendo en cuenta el menor número de funcionarios a evaluar.
Para estos Tribunales el Sr. Intendente designa como sus representantes a:

Sr. Jorge Castillo: Juntas de Olimar y Cerro Chato
Sr. Ruben Alboa: Juntas de Vergara, Gral. Enrique Martínez y Rincón

9º) Como representantes de área se designa a los Secretarios de cada Junta:

Sra. Sonia Herrera - Santa Clara de Olimar
Sr. Leandro Araujo - Cerro Chato
Sr. Isidro Barneche - Vergara
Sr. Robert Alvez - Gral. Enrique Martínez
Colón Barboza - Rincón

10º) Solicitar a ADEOM que designe sus delegados en un plazo no superior a 5 días corridos a partir de la fecha de la presente.

11º) Disponer la integración de los Tribunales para el primer día hábil siguiente a las elecciones de los delegados de los funcionarios, comenzando inmediatamente con la instrucción de los supervisores.

12º) Insértese, notifíquese a todas las Direcciones Generales y Juntas Departamentales, dése amplia difusión a todos los funcionarios Municipales y siga a la Dirección General de Recursos Humanos y Administración para su cumplimiento.
L.L.
Dr. GERARDO AMARAL, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Mtro. LUIS EDUARDO LOYARTE, SECRETARIO GENERAL INTERINO.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GLORIA DEL VAL RAMIREZ o REMIREZ PRICINA o DE LA PISCINA (FICHA 2-34463/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 02- Feb 13

AIDA IBAÑEZ RECUERO (FICHA 2-57924/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 02- Feb 13

JULIA REGALINI o REGALLINI VALIENTE y JUAN CONCEPCION REGALINI (FICHA 2-59828/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 02- Feb 13

MARIA JOSE GONZALEZ SILVA y TOMAS JESUS dos SANTOS o DOS SANTOS MARQUEZ (FICHA 2-61677/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA DE BARINAGA o BARINAGA LAGE (FICHA 2-48342/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 02- Feb 13

RENEE JOSEFINA VITTORI CLAVERO (FICHA 2-60889/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1421 Feb 02- Feb 13

MANUEL FERMIN ACEBO GOMEZ (FICHA 2-56545/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38181 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MERCEDINO ANTONIO CHIRIBAO o CHIRIVAO AGUIAR (FICHA 2-51873/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38310 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARTHA GRACIELA ROSAS RODRIGUEZ (FICHA 2-57195/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38453 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA o ANTONIETA ERINA BRANDI CALERO o CALLERO (FICHA 2-58485/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39029 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELSA SOTO CARTAMIL (FICHA 2-61166/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39121 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MARIA GLADYS BRUSCO MORENA o MORENO (FICHA 2-51262/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39125 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CLAUDIO REGULES FREITAS TERMEZANO (FICHA 2-48505/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39131 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

LIDIA CELIA FARACO NISTAL (FICHA 2-49507/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39255 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SEGUNDO TURNO

NORMA INOCENCIA LENA MELERI (FICHA 2-58902/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1188 Feb 02- Feb 13

JUAN JOSE RISO MAS (FICHA 2-52524/2005).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1341 Feb 02- Feb 13

ABEL MOLINA CALERO (FICHA 2-62403/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 02- Feb 13

HUGO RAUL SILVA SORDI (FICHA 2-55191/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1429 Feb 02- Feb 13

BLANCA LIRIA BRUM o BRUN CALDARELLI (FICHA 2-55861/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1522 Feb 02- Feb 13

LUISA ESTHER y MARIA ELENA FASCIOLI DETOMASI (FICHA 2-57227/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38647 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ANGELICA FERRARI CASTILLO o CASTILLOS (FICHA 2-60404/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38844 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PEPA LEMA MIGUES o MIGUEZ (FICHA 2-50675/2005).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38949 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ORONILDO AQUILINO PEREZ (FICHA 2-61359/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38950 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELIDA CAVALLO YANIVELLI o YANNIBELLI o YINABELLI (FICHA 2-59138/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39118 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ESTHER KARSZENSZTEJN GRIJNBERG (FICHA 2-62194/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39378 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

EDISON RADELFI SORIA GOENAGA (FICHA 2-57197/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 140 Feb 02- Feb 13

ANGELA AURORA NAN RICCIARDI (FICHA 2-49179/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1291 Feb 02- Feb 13

RICARDO FRANCISCO ALFARO AGUILAR (FICHA 2-46797/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1348 Feb 02- Feb 13

ELVIRA VICTORIA MUSSO FACCIOLI (FICHA 2-61199/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1351 Feb 02- Feb 13

MARIA ANTONIA CALATAYUD FLEITAS (FICHA 2-36263/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 02- Feb 13

NORMA ELSIET GUIDO VISCAYA (FICHA 2-45007/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1400 Feb 02- Feb 13

RODRIGUEZ VILLAMARIN, JOSE (FICHA 2-59869/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1402 Feb 02- Feb 13

EDELMIRO LICURGO VICO CASTRO (IUE 2-54476/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1451 Feb 02- Feb 13

BERNARDO NEUSTADT (FICHA 2-48478/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38015 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TABOAS CASTILLA, RAUL GERMAN (FICHA 2-51889/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38171 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DELIA OTERO SCARON (EXPEDIENTE 2-58662/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38371 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JULIO CESAR GALLI CASSINA (FICHA 2/59.049/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38498 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

BECERRA ALVARADO MARÍA ALICIA (FICHA 2-60539/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38520 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

RUBEN LIMA RODRÍGUEZ (IUE 2-47595/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38624 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ BANDACARI (FICHA 2-43410/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38651 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JORGE LUÍS COTIGNOLA GELOS (FICHA 2-60.218-2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38966 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VICENTE MARTINEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-60771/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38985 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

AÍDA CABRERA PEREIRA (FICHA 2-51120/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39108 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

AGUSTÍN CARLOS PONCE DE LEON SANGUINETTI (FICHA 2-61694/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39126 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JOSÉ LUIS MALLO PAN y MARÍA OLGA GAMBETTA BEDAT (FICHA 2-59297/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39182 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MARIA ELIDA HERNÁNDEZ ECHEVERRY (FICHA 2-51283/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39375 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CUARTO TURNO

EDUARDO DUILIO AMARO DA SILVA (FICHA 2-9398/2007).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1355 Feb 02- Feb 13

RICARDO CARLOS PARPAL MARTINEZ (FICHA 2-59857/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 02- Feb 13

SONIA SOROJOVICH DI POMPEO (FICHA 2-57419/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38183 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

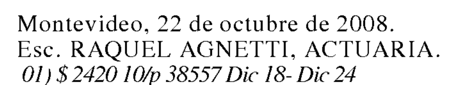
FERNANDO MENDEZ CABRERA (FICHA 2-58234/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38311 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARI o MARY ZABALETA CUADRO (2-56468/2007).
Montevideo, 4 de diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38454 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

RODOLFO ANTONIO ALVAREZ BERTA (FICHA 2-50834/2008).



Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38557 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JULIO ALBERTO PEREIRA PETRAGLIA (FICHA 2-53495/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38618 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JOSE RICARDO BAZZANO CABOT (FICHA 2-56747/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39031 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RUBEN DANTE LOUREIRO CAMINETTI (FICHA 2-59706/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39110 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TEODORO PINTADO YANIERI (FICHA 2-58841/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39133 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ROBERTO CARBIA LUCERO (FICHA 2-24660/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39178 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

QUINTO TURNO

GALLINARES ARRECHE, SERGIO (2-60535/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 02- Feb 13

JULIO EDUARDO GARCIA BIANCHI (FICHA 2-42882/2008).
Montevideo, 12 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1340 Feb 02- Feb 13

AMANDA GLADYS PARODI MONTERO (2 51789/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1346 Feb 02- Feb 13

BLANCA ESTHER HERNANDEZ GIANNI (FICHA 2-62679/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1352 Feb 02- Feb 13

LOURDES RUSSO MOSS (FICHA 2-59722/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1403 Feb 02- Feb 13

MARÍA ASUNCIÓN MEDINA ITRAFESI o ESTRAFEZZI (EXPEDIENTE 2-27674/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1431 Feb 02- Feb 13

ROMERO PETRUCCIELLI o PETRUCCELLI, ELIDA (IUE 2-57975/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38623 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FLORENOIO SARAVIA (FICHA 2-60792/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38643 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ARNOLDO ERASMO FRANCO LOPEZ (FICHA 2-52735/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38755 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

PEDRO VIVALDO SATURNO (FICHA 2-46014/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38840 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ORSAT VELEZ, RENÉE LINA (FICHA 2-34408/2008).
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38953 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CARLOS LANDIN REINOSA (FICHA 2-59873/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 39117 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SEXTO TURNO

RUBEN WALTER FALERO FRAQUI (FICHA 2-61369/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1426 Feb 02- Feb 13

FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO (FICHA 2-61033/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1465 Feb 02- Feb 13

JUAN CARLOS MENDEZ, PERMANYER o PERMAYER (FICHA 2-49744/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38184 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JOSE UBERFIL PASTORINO RISOTO (FICHA 2-50308/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38313 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LISANDRO ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-56145/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38455 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ALBERTO ADOLFO OTEGUI (FICHA 2-51944/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38835 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ALDA MARIA GUIMARAENS BONIFACIO (FICHA 2-58017/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38852 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ALFREDO JUAN CANTON SOSA (FICHA 2-55894/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38948 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELIDA MARIA CAVAJANI SCANAROTTI (FICHA 2-48760/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39009 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ROGELIO HERIBERTO MUÑOZ ARCIDIACO (FICHA 2-59780/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39350 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SEPTIMO TURNO

NELLY ESTHER CAZORLA RODRIGUEZ (FICHA 2-63784/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 158 Feb 02- Feb 13

MARIA ISABEL FERRO PEREYRA (FICHA 2-63506/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 770 Feb 02- Feb 13

ALBERTO RODRIGUEZ FREIRE (FICHA 2-51793/2008).
Montevideo, 23 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 02- Feb 13

TERESITA MARIA SANTELLAN ANZOLABEHERE (FICHA 2-16310/2008).
Montevideo, 13 de mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1430 Feb 02- Feb 13

HECTOR ARNOLDO CASTIGLIONI FRIPP (FICHA 2-62207/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1466 Feb 02- Feb 13

ENRIQUE FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-51918/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38345 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VIDAL GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 2-61783/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38952 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MARIA ESTHER NEGREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-61349/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39356 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

IGNACIO OLAVIDE VERDIA (FICHA 2-55162/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39357 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

OCTAVO TURNO

RAFAEL EDMUNDO SIBILS PESCE (FICHA 2-58741/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1469 Feb 02- Feb 13

LETICIA LADY RODRIGUEZ COMBA y NELSON PEÑA GONZALEZ (FICHA 2-57672/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38182 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JULIA DE LOS SANTOS HUELMO (FICHA 2-55932/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38307 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ADELA CROCCANO FRATTINI y ANTONIO CROCCANO FRATTINI (FICHA 2-21966/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38327 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LIDY RENEE PEREYRA SANCHEZ (FICHA 2-55865/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38495 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARIA TERESA RELLAN RAMA y HECTOR MANUEL PICARDO RAMA (FICHA 2-22667/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38856 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HUGO DANIEL RICHIERI ARDEMAGNI (FICHA 2-59930/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38947 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSE OMAR EGÜEZ SOSA (FICHA 2-48176/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38951 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSE FARJI ABUT (FICHA 2-61371/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39123 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CELEDONIA SUAREZ (FICHA 2-61000/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39337 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

IDALMA CANDIDA MACHADO PERNA (FICHA 2-60848/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39349 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARGARITA LUISA PUPPO LANDINI (FICHA 2-59765/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39355 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

NOVENO TURNO

HILDA ESTER MARTIN VILLAREAL (FICHA 2-57218/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 02- Feb 13

ANGEL CANDELARIO FIGUEREDO ROJAS y MARIA JULIA FRATTINI de LEON (FICHA 2-63076/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 02- Feb 13

MANUEL JOSE VARELA TORRES (FICHA 2-61689/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 491 Feb 02- Feb 13

DOMINGO GRILLO GIANOLA (FICHA 2-50864/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38141 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ERTO WUILDER VALIENTE DEARCE (FICHA 2-60506/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38273 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

AURORA MONAGAS CONDINES (FICHA 2-55957/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38346 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA VARELA NIETO (FICHA 2-57965/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38608 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

APARICIO SANTOS CRUZ y MARIA YOLANDA SOSA BRUN (FICHA 2-51646/2004).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38855 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

FRANCISCO CIRILO MINDILEZ o MENDILEZ MARICHAL (FICHA 2-10891/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38958 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELSA MARINA GREEN VARIETTI (FICHA 2-62371/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38987 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELENA ANTONIA LEONCINI BONETTI o BONELLI (FICHA 2-49337/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38991 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SUSANA o MARIA ESTER o SUSANA MARIA ESTER DOMINGUEZ LALINDE (FICHA 2-62147/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39181 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MARTA ANGELICA RODRIGUEZ BEHETTI (FICHA 2-57493/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39269 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMO TURNO

ANA MARÍA CARBALLO (FICHA 2-56418/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 49 Feb 02- Feb 13

LEOKADJA o LEOKADJA JADWIGA o LEOKADJA YADMICA o HEDWIG o LEOKDJA YADMIGA o YAMIGA o EDUVIGIS o LEOKDAJA EDUVIGIS o LEOCADIA EDUVIGIS o LEOKADJA JADWICA o LEOCADIA JADWICA o LEOCADIA JADWICA o LEOCADIA HEDUVIGIS o LEOKADIA YADWICA UZARRCZYK o UZARCYK o UZAREZYK o UZARCZYK o UZARREZYK o UZARCZYK o UZARCOZYK RUCHASSKA o KUCHARSKA o KURCHARSKA o LEOKDJA JADWIGA UZARCYK (FICHA 2-34089/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1337 Feb 02- Feb 13

WALTER AMERICO LUNGO MADURELL (FICHA 2-19973/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1347 Feb 02- Feb 13

ELENA ELITA FERNANDEZ PEDROTTI (FICHA 2-39625/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 02- Feb 13

VICENTE RAUL PANIZZA MEZZETTA (FICHA 2-43583/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 02- Feb 13

ELENA ó IRENE ó ELENA IRENE ó IRENE ELENA BULKIS MARCINKIEWICH ó MARCIUKIEWICH (FICHA 2-46471/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38062 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RAFAELA CONCEPCIÓN VISCA CRISTALINA (FICHA 2-54349/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38139 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUAN MARIA ARIEU (FICHA 2-39256/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38193 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUAN GAMBIN RODRIGUEZ (FICHA 2-36317/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38325 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

BRUNO GALÁN RAÚL ALBERTO (FICHA 2-56913/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38510 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JOSE PEDRIDO FONTAO (FICHA 2-54134/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38619 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JORGE PORTAS, MIGUEL CLEMENTE (EXPEDIENTE 2-51655/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38645 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

LUIS JAIME PIVIDA (FICHA 2-55.308/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38846 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HUMBERTO DIAZ y MARÍA LUISA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-51253/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39129 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MEDERO CEDRES PEDRO (FICHA 2-33807/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39256 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARIA LUZ SPURR o SPUR MARTINEZ o MARIA LUISA LUZ SPURR o SPUR MARTINEZ (FICHA 2/54592/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39377 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO BOLIVAR AZZANELLI RAMOS y LAURA ESTHER TATTO (FICHA 2-50741/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21 Feb 02- Feb 13

MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-62390/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 02- Feb 13

MANUEL PEREZ JEREMIAS (FICHA 2-61559/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 02- Feb 13

WALTER MARIO GAYOSO SUAREZ (FICHA 2-56685/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 02- Feb 13

NELLI JUDITH ALVEZ EGUREN (FICHA 2-59782/2008).

Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38315 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ALBERTO GUILLERMO ANNES RHO (FICHA 2-58714/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38604 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ALBERTO PECELI SERSEN o SORSEN (FICHA 2-44323/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39030 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA (FICHA 2-56896/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39120 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JORGE HEBER ROSSO VERA (FICHA 2-58338/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39130 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MABEL GALFARSORO RONZONI (FICHA 2-50265/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39177 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

ANTONIA D'ANGELO di STELLA o ANTONIA D'ANGELO y DOMENICANGELO D'ANGELO o DOMINGO D'ANGELO (FICHA 2-44502/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39376 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESMERALDA LOPEZ ETCHEVERRITO (FICHA 2-63053/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 02- Feb 13

SARA GARCIA NUÑEZ (FICHA 2-61388/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 99 Feb 02- Feb 13

LÁZARO DJIHAZIAN BERTIZLIAN o LÁZARO DEJHIZIAN BERLIZLIAN (FICHA 2-63324/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1422 Feb 02- Feb 13

CLYDE NILDA VILLANUEVA NUÑEZ (FICHA 2-61630/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38458 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CAIROLI de VILARDO, ANA (FICHA 2-57552/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38477 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

PERLA DORA REY LOPEZ (FICHA 2-60191/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38620 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JORGELINA LEONOR MORENO SANDRO (FICHA 2-50582/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38642 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

BERTON GONNET, ANGELA MAGDALENA (FICHA 2-55913/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38850 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TORELLO TARULLO, MARIETA (FICHA 2-58772/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 39008 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MARTA ROMANO (FICHA 2-60149/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 39119 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

NATALIO CORENGIA ROMANO (FICHA 2-61642/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 39176 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO LOPEZ PASTORINO (FICHA 2-51107/2007).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 02- Feb 13

LEONCIO ROGEL de ARMAS y CELIA AVELINA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-47915/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 02- Feb 13

ROBERTO HORACIO CALVO (FICHA 2-57539/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 300 Feb 02- Feb 13

ELVIRA LOYACONO o LOIACONO LONG y RUBENS BELTRAN FERNANDEZ LOYACONO (FICHA 2-57689/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 02- Feb 13

GLAUCO ROVIRA PEREZ (FICHA 2-61978/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 02- Feb 13

JULIAN ATILIO TARALLO BRITOS (FICHA 2-52686/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1470 Feb 02- Feb 13

NICOLA CICCARIELLO PALUMBO (FICHA 2-58958/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38167 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JESUS BUÑO GARCIA (FICHA 2-54515/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38185 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ALBERTO CRISTIANI DEAGOSTINI (FICHA 2-57765/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38189 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SUSANA BEATRIZ BADO GUERRERO (FICHA 2-59174/2008).

Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38499 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUAN ALBERTO VASSALLO LANZANOVA (FICHA 2-59955/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38622 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DIONISIO MARCELINO ARISMENDI ROLDAN (FICHA 2-58418/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38652 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

BERTA RAFALOVICH RABINOVICH (FICHA 2-57254/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39204 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

LEON GELFON RING (FICHA 2-55068/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39328 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA NUBIA SOLANO LOPEZ (FICHA 2-60271/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 48 Feb 02- Feb 13

MINAS PANOSSIAN MOURADIAN (FICHA 2-60796/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1189 Feb 02- Feb 13

ERNESTO ANGEL PUGLIA GONZALEZ (FICHA 2-56887/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1408 Feb 02- Feb 13

ROSA BLANCA PENA MARTINEZ (FICHA 2-48808/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38347 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

GLADYS DELMA ELISSONDO RANTIGHIERI (FICHA 2-41870/2008).
Montevideo, 2 de septiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38646 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MIRIAM GRACIELA CRUCICH BLOND y RUBEN JOSE CRUCICH BLOND (Ficha 2-58719/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38842 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

HUGO MANUEL MONDUTEY PEREIRA y NELLYS PELUFFO SANTA CRUZ (FICHA 2-47811/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 39088 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO VERONICO DIAZ DE LEON y MARIA ESTELA GADEA ARTIGAS (FICHA 2-60842/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 62 Feb 02- Feb 13

BRENDA YOLANDA RIBEIRO GARCIA (FICHA 2-46221/2008).
Montevideo, 29 de septiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1037 Feb 02- Feb 13

ALEX DAVID GAZAUI (FICHA 2-63336/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1076 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELA o MARIANGELA DI FILIPPO BIANCHIMANO (FICHA 2-62659/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1187 Feb 02- Feb 13

SALVADOR RICARDO MARTINEZ MERENDA y ELSA YOLANDA FULLE BRITO o BRITOS (FICHA 2-7713/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1420 Feb 02- Feb 13

MARIA DELIA PEREIRA MUNIZ (FICHA 2-54728/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1423 Feb 02- Feb 13

ARGENTINO MIGUEL MARTINEZ NAYA (FICHA 2-62116/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1468 Feb 02- Feb 13

ENZO SALVADOR MASCHERONI ARNABAL (FICHA 2-58892/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38191 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

HELVECIA GLORIA OCAMPO PEREZ (FICHA 2-59845/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38364 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

EDISON RAMON RUBIANES MUNIZ (FICHA 2-56543/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38841 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ELIDA DEMICHELI LOMBARDI (EXPEDIENTE 2-30136/2006).
Montevideo, 27 de julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39010 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MARIA ELENA RODRIGUEZ (FICHA 2-52833/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 39136 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

CELINA AGUILAR (FICHA 2-61551/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39347 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MOISES DOBARRO DOBARRO (FICHA 2-61344/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 02- Feb 13

MARIA DORIS PINTO DA SILVA BARRETO (FICHA 2-61907/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1435 Feb 02- Feb 13

MAXIMO CASCALLARES o CASCALLARES OJEDA (FICHA 2-47791/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38224 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LILA SARAVIA SARAVIA (FICHA 2-61006/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38312 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NELDA JOSEFA RIVAS VALDEZ (FICHA 2-57228/2008).

Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38621 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JOSE BUCETA RODRIGUEZ (FICHA 2-58686/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38738 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

WALTER EMILIO FIGUEROA MARTINEZ (FICHA 2-58840/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39132 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA TARO BOMIO (IUE 2-57104/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 02- Feb 13

EZEQUIEL PIRES FERNANDES o EZEQUIEL FERNANDES PIRES y/o EZEQUIEL PIREZ FERNANDEZ y/o EZEQUIEL FERNANDEZ PIREZ y/o EZEQUIEL PIRES FERNANDEZ (IUE 2-57543/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 02- Feb 13

DELIA POEY LANZA DE CHAVARRIA (IUE 2-59796/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 02- Feb 13

EVA HILDA LARROSA GADEA (IUE 2-54098/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 02- Feb 13

MIRTHA GLORIA TRINDADE FRAGA (IUE 2-56390/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1526 Feb 02- Feb 13

PEDRO TELMO MUNIZ DELMOND (IUE 2-50374/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38349 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JORGE AICARDI DOMINGUEZ (IUE 2-54307/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38476 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARIA OBDULIA HERNANDEZ TUYFORD o TUYFOR (IUE 2-60071/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38595 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JOSE LUIZ FERNANDES o FERNANDES LUIZ o FERNANDEZ LUIZ (IUE 2-52902/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38603 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

HILDA VICTORIA SUAREZ RICCI (IUE 58-92/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38617 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

AZUCENA MENDIBEHERE PIÑERO (IUE 2-57768/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39359 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAELA FERNANDEZ BRITOS (IUE 2-34136/2008).
Montevideo, 1 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 02- Feb 13

CLAUDIO RENZO DAVIDE VILLA GALLINA (IUE 2-56220/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 60 Feb 02- Feb 13

SERGIO CASTILLO AMERILES (IUE 2-46168/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38187 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JOSÉ SAITUNE JAMUY o JOSE SEITUNE JAMUY MACADAR o JOSE SEITUNE MACADAR JAMUY o JOSE MACADAR (IUE 2-41112/2007).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38521 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUANA CRISTINA DA SILVA.
Montevideo, 22 de agosto de 2007.
ESC. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39028 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CARMEN BESADA o CARMEN BESADA ALBITE o ALVITE (IUE 2-49506/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39032 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

GLADYS BRAULIA CASTELVECCHI GONZALEZ (IUE 2-52484/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39353 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VARTAN KEHEIAN PAPAZIAN y NORBERTA KEHEIAN PAPAZIAN (IUE 2-33297/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39379 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

VENANCIO MARTINEZ DOTTA y BERNARDINA EMILIA BARRIOS ARHANCET (FICHA 2-61987/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1427 Feb 02- Feb 13

CELESTINO FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-61853/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1432 Feb 02- Feb 13

LEANDRO GOMEZ ROSELLO ROBY (FICHA 2-60138/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1467 Feb 02- Feb 13

ANA MARIA MERLO CUINAT (FICHA 2-56156/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38014 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EXEQUIEL ó EXCEQUIEL EDUARDO LEMA ALBERDI (FICHA 2-48439/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38190 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SANTOS PEREIRA ACOSTA MOREIRA (FICHA 2-56161/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38194 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ILSON FAVALE DE MOURA (FICHA 2-60124/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38983 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ANTONIO GARCIA VILA (FICHA 2-59786/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39352 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12



VIGESIMO TURNO

ALONDRA ISABEL GONZALEZ VIGNA (FICHA 2-61150/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22 Feb 02- Feb 13

BLANCA VIOLETA BENTANCOR BENTANCUR o BENTANCOUR (FICHA 2-39597/2007).
Montevideo, 8 de octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 02- Feb 13

SUSANA MARIA PINTOS SALLES (FICHA 2-57300/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38308 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS y MARIA DOLORES GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-48626/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38605 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DIAMELA SUSANA COPELLO FACCELLI (FICHA 2-49985/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38717 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CARLOS FERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-58425/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38851 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ELENA MARTA ZUFRIATEGUI ó ZUFRIATEGUY HERRERA (FICHA 2-57135/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38982 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSE GALVEZ FERNANDEZ (FICHA 2-62431/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38984 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EVARISTO MOREIRA GARCIA (FICHA 2-53937/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38986 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DAVID GOMEZ VAZQUEZ (FICHA 2-61155/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39109 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

NELIDA YOLANDA GIGENA FERNANDEZ (FICHA 2-60728/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39122 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MARIO SIMON RAMOS PASTORINO (FICHA 2-50603/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39127 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RIZZO BONFIGLIO MABEL CLOTILDE (IUE 2-61012/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23 Feb 02- Feb 13

ELIDA RITA OTERMIN GANDOLLA (IUE 2-59675/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38168 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA ESTHER ROMERO CARLOTTO (IUE 2-57678/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38170 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

REBAGLIATTI HERNANDEZ ANTONIA LUISA (IUE 2-58925/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38326 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NUBAR KUZUIAN GOGLIAN (IUE 2-59997/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38348 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

OLGA JUANA ACOSTA SOSA (IUE 2-49469/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38518 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ALBERTO TOROSIAN BOGOSIAN (IUE 2-57800/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39135 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SARA JULIETA OLIVERA TELLECHEA (IUE 2-59365/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39179 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIA COUTO BELLINI (IUE 2-61977/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1339 Feb 02- Feb 13

RUBEN o RUBÉN HECTOR MORALES SIRI (IUE 2.58415/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1523 Feb 02- Feb 13

ELECTRA ETCHEVERRY LAZAGUE (IUE 2-62216/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1553 Feb 02- Feb 13

MAXIMINO MANUEL LASTRA (IUE 2-46149/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38016 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

BENITO LOPEZ REPÚBLICA (IUE 2-54510/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38142 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

GABINO VICENTE SERRON (IUE 2-51845/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38448 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JORGE ARZÓN BLANCO CABRERA (IUE 2-49977/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38607 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

OLGA ISABEL RATH GASCON (IUE 2-16876/2007).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38756 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARTINEZ CAMEJO, ROMAN o RAMON (IUE 2-56136/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38990 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA IHOLANDA o YOLANDA BORDA DELGADO y HECTOR OMAR RECCHI DELGADO (FICHA 2-28197/2008).
Montevideo, 27 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 234 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA CASTELLANO BERDES (FICHA 2-61520/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1338 Feb 02- Feb 13

FERNANDEZ o FERNANDES CASTELLA ELVIRA (FICHA 2-60488/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 02- Feb 13

RAMON JESUS MARTINEZ CALVO (FICHA 2-58640/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1425 Feb 02- Feb 13

ARACELI RUBI FUGAZOT CAMAÑO (FICHA 2-58817/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38195 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DIKRAN HERGATACORZIAN KELDJIAN (FICHA 2-56997/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38496 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ALBERTO NICOLAS FASSIO MANFREDI (FICHA 2-61881/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38650 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DOMINGO FLORENCIO SPINELLI GONZALEZ (FICHA 2-57432/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38757 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN (FICHA 2-53480/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38758 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JOSE LEWIN SANDGARTEN (FICHA 2-56649/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38854 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARTHA HANNELORE MATTHES NOACK (FICHA 2-56364/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39166 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA SEMPERE FRAGA (FICHA 2-54402/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 02- Feb 13

ANDREA NEMECIA o NEMESIA DIVERIO BARRETO y ROBERTO HEBER REYES DIVERIO (FICHA 2-59203/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 66 Feb 02- Feb 13

JULIANA LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58118/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 957 Feb 02- Feb 13

GUSTAVO EZEQUIEL FERNANDEZ PEINADO (FICHA 2-63056/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 02- Feb 13

CARLOS ROMEO ESPINOSA (FICHA 2-55991/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1401 Feb 02- Feb 13

ALFREDO RUBEN GONZALEZ DUPRE (FICHA 2-58974/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Dra SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38306 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIA EVA JAUREGUI RODRIGUEZ (FICHA 2-56745/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38314 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

HORTENSIA MARIA FIORI POTENZA (FICHA 2-60767/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38457 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

RUBEN DANTE GALLI LOPEZ (FICHA 2-53985/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38497 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CESAR JULIO JURI RODRIGUEZ (FICHA 2-61161/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38515 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ANA MARIA AYORA MATAMOROS (FICHA 2-50412/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38559 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ENCARNACION LOUZADA o LOZADA BOZAS o BOUZAS (FICHA 2-58459/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38748 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

AIDA NELLY TREFOGLIO RUIZ y JUAN PEDRO FERNANDEZ REPETTO (FICHA 2-35571/2008).
Montevideo, 19 de agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39048 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DELIA ANDREA MARTIN DELGADO (FICHA 2-59800/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39128 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER MATURRO CABRERA (FICHA 2-52731/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 02- Feb 13

JUAN ANGEL ALFREDO GENTILE FERRARI ó FERRARE (FICHA 2-53329/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 38425 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

LAURA NIETO ALVAREZ (FICHA 2-49405/2008).

Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38490 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DALCI MAURICIO RODRIGUEZ (FICHA 2-31619/2008).
Montevideo, 25 de julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38606 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

LUIS ELIAS BERTRAN DELPECH (FICHA 2-59831/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38853 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUAN CARLOS GREVE ROCHA (FICHA 2-49833/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39335 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ANTONIO MARIO DI PIETRO RONCORONI (FICHA 2-58127/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39345 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

FREDY MORALES VECINO (FICHA 2-53998/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39354 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ELISEO MENENDEZ LURATI o LURATTI (FICHA 2-46339/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 02- Feb 13

PEDRO CESAR GARCIA MARZI (FICHA 2-55206/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 67 Feb 02- Feb 13

JORGE MARIO ARIGON CASCO (FICHA 2-56370/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 02- Feb 13

ISAAC ROBERTO VARON TADJER (FICHA 2-63615/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 02- Feb 13

ISIDORO BELOIS ABERO y BLANCA ELENA MACHIN BERMUDEZ (FICHA 2-61421/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1433 Feb 02- Feb 13

HECTOR ISABELINO ROSADO RIVERA y TORIBIA SUM ó SUM DOMINGUEZ (FICHA 2-58882/2008).
Montevideo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1464 Feb 02- Feb 13

ANTONIO PANIAGUA CRISTIN (FICHA 2-54302/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1525 Feb 02- Feb 13

BRISIBAL FLEITAS o BRISIBAL FLEITAS BRUM (FICHA 2-59139/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38169 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DAVEMPOR RUBEN CAL ETCHEVERRY (FICHA 2-60985/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38188 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA SONIA MOZZONE GALIZZI (FICHA 2-59538/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38644 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CONRADO TRENADO LOZANO (FICHA 2-57185/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38648 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

BENITO RUFINO DELGADO BONILLA (FICHA 2-55056/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38981 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JULIA DUARTE TORRES (FICHA 2-55781/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38988 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUAN ANDRES MORANDI PUPPO (FICHA 2-61699/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39180 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN MARGARITA IRIGARAY VILLANUEVA (FICHA 2-54904/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1186 Feb 02- Feb 13

MARIA ESTHER ACERENZA PEREIRA (FICHA 2-60207/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1280 Feb 02- Feb 13

FRANCISCO CASTRO ROMERO (FICHA 2-56953/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 02- Feb 13

DANIEL ALBERTO SUAREZ MANTRANA (FICHA 2-51782/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38140 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

LEONARDO JULIO VALLE TRIGO (FICHA 2-28530/2008).
Montevideo, 31 de julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38186 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VICENTE HECTOR SAAVEDRA NOLA (FICHA 2-53539/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38237 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VALENTIN PADRON (FICHA 2-58983/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38616 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

LAURA BEIRO BILBAO o BILBAU (FICHA 2-58107/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38649 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

HECTOR JAVIER VALIN CARBALLO (FICHA 2-57418/2008).

Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38730 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

RAUL MIGUEL BARRIOS MUNIZ (FICHA 2-49575/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39346 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARIA CARMEN MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-56499/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39348 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CARLOS ALBERTO SCOFFONE FERRIO y DINORAH RUIZ ARCE (FICHA 2-49139/2007).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39358 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

PIAVE PAGANI CLAVIJO (FICHA 2-57475/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 02- Feb 13

CARLOTA RODRIGUEZ PAGES (FICHA 2-57224/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 15 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO CANALS LOPEZ (FICHA 2-58690/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1331 Feb 02- Feb 13

VICTOR CARLOS CARUSO MUSSO (FICHA 2-61203/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 02- Feb 13

DOLORES JUSTO SANMARTIN o SAN MARTIN (FICHA 2-60808/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1424 Feb 02- Feb 13

PATRICIA DEFILIPPO CEBRERO (FICHA 2-62650/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1527 Feb 02- Feb 13

CLARA EMMA ISOLINA DEL CAMPO WILSON (FICHA 2-39571/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38172 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

WALTER MANUEL BRITOS BARRETO (FICHA 2-51875/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38309 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CLEMENTINA ESTHER PEREYRA de RISSO o PEREYRA SULCA (FICHA 2-16611/2007).
Montevideo, 11 de mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38456 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

EXALTACION DELGADO RODINO (FICHA 2-56575/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38475 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

BLANCA ELISA NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58853/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38843 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CESAR OSVALDO AMARANTE KRABS (FICHA 2-59550/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38845 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LETICIA MARIA MORAN GUEVARA (FICHA 2-55424/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39134 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DO CARMO PIO MADERA y SARA PIO MADERA (FICHA 461-986/2008).
Artigas, 4 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38054 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

LUIS ARIEL POLLINI QUEVEDO (FICHA 461-106/2007).
Artigas, 31 de julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38057 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUVELINA FAVALE o JUVELINA FAVALE DE CACERES (FICHA 461-164/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 39280 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

BETIANA GISELLA BONILLA STEFANI y MIGUEL ANGEL BONILLA CIOL (157-240/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 232 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

PURA MARIA AURORA VIÑOLY GONZALEZ (IUE 444-258/2008).
Bella Unión, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39279 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER JORGE SPINELLI ISNALDI (IUE 168-286/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 02- Feb 13

ABELARDO SCAGLIA CENTURION ó SANTURION (IUE 168-247/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 237 Feb 02- Feb 13

ISABEL GLADYS SUAREZ GILARDI ó GILARDE (IUE 168-178/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1482 Feb 02- Feb 13

ELSA JUANA LOPEZ DIAZ (IUE 168-273/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38119 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MICHELENA, MARIA ESTHER ó MICHELENA CALCAGNO, MARIA ESTER TORIBIA y MICHELENA CALCAGNO, MARIA TERESA ESTELA (IUE 168-149/2008).
Canelones, 23 de septiembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38570 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

YOLANDA OTILIA CORNEJO (IUE 168-227/2008).
Canelones, 23 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38571 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

QUIRINO BENTANCOR CARRION y GREGORIA ADELINA NUÑEZ MORASA (IUE 168-281/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39235 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

NICOMEDES CABRERA PATETTA (IUE 459-808/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 774 Feb 02- Feb 13

MARIA EBIS YOSET LIMA de CACHES (IUE 459-844/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38569 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

NICOMEDES FELIX HERNANDEZ FERRERO (IUE 459-901/2008).
Canelones, 11 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38572 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ELSA NERI ó NERY CALERO MARANCHELO ó MARANCHELLO (IUE 459-801/2008).
Canelones 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38968 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RUBEN ROMANIELLO DOTTI (IUE 459-807/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39233 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ALEJO LEONEL MARTINEZ CAZAUX (IUE 459-873/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39234 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

MIREYA DEL CARMEN CLAVIJO UMPIERREZ y JESUS EVARISTO CLAVIJO PERDIGON (FICHA IUE 440-1508/2008).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 02- Feb 13

JUAN RAMON PANIZZA PEREZ y MARIA FELICIA JULIANO o GULIANO o IULIANO DELLA FORTUNA (FICHA IUE 440-1486/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 02- Feb 13

MARTA ISABEL RAYMOND ACOSTA (FICHA IUE 440-541/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38368 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

HORACIO GAUDENCIO BONIFACINO SOSA y EDISON JAVIER BONIFACINO GROSSO (FICHA IUE 440-1527/2008).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38566 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ADELA MARIANA MAINE SORHOBIGARAT (FICHA IUE 440-1384/2008).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38599 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DANIEL HORACIO PARENTELLI RUELLA (FICHA IUE 440-1409/2008).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38924 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SEXTO TURNO

CLORINDA RODRIGUEZ PREGO (FICHA IUE 458-1519/2008).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 02- Feb 13

NOEMI CARMEN VICTORIA SORUHET NUÑEZ ó NOEMI CARMEN SORUHET NUÑEZ (FICHA IUE 458-1456/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 02- Feb 13

JULIO CESAR LUZARDO DIAZ y BLANCA HAYDEE ó BLANCA HAYDE PERDOMO COLMAN (FICHA IUE 458-1407/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 02- Feb 13

FRANCISCA FUMERO BALDEZ o VALDEZ (FICHA IUE 458-922/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1524 Feb 02- Feb 13

IRMA JULIA PERDOMO ROMERO (FICHA IUE 458-1466/2008).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38925 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LILYAN MERILES NALERIO (FICHA IUE 458-1465/2008).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38926 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

HECTOR WALTER PEREIRA (FICHA 458-222/2008).
Las Piedras, 7 de mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39044 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LUCIO RODRIGUEZ (FICHA 175-1128/2008).
Pando, 5 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38219 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CUARTO TURNO

ANATOLIA VIERA BOLIS (FICHA 176-1289/2008).
Pando, 10 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1452 Feb 02- Feb 13

MIGUEL SUAREZ CABRERA e ILDA ESTER GONZALEZ PALACIO (FICHA 176-1172/2008).
Pando, 17 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38937 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

MIRIAM o MYRIAM GLADYS HAYRABEDIAN MASELLO (FICHA 176-577/2008).
Pando, 9 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38997 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CLAUDIO MARCELO CESARO GARCIA (FICHA 176-1201/2008).
Pando, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38998 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SCAGLIA GONZALEZ (IUE 2-48414/2008).
Ciudad de la Costa, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 568 Feb 02- Feb 13

SAHARA GONZALEZ PUPPO (FICHA 2212/2002).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38316 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANÍBAL LEONE TECHERA; OLGA ALMERINDA LACHAGA ACUÑA y ENI o ENY ALAIDES TECHERA (FICHA 208-760/2007).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38394 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

QUINTO TURNO

VALENTÍN ROMERO y JULIA JUAREZ (FICHA 468-741/2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 02- Feb 13

LILA ANGÉLICA CAVADINI BOUCHET (FICHA 468-1017/2008).
Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 162 Feb 02- Feb 13

ANUNCIACIÓN MARÍA ESTER SEGADE ROLDAN y JUAN CARLOS DIAZ FARIÑA (FICHA 468-931/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 164 Feb 02- Feb 13

SARA VIERA ó SARA VIERA de RODRIGUEZ, DOROTEA ANGÉLICA RODRIGUEZ VIERA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VIERA (FICHA 468-1023/2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 166 Feb 02- Feb 13

MARIO MARCELINO BENTANCOUR METZ y NELLY del CARMEN DEBENEDETTI BUENAHORA (FICHA 468-369/2008).
Melo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1119 Feb 02- Feb 13

WUCONDA o WALCONDA o GUALCONDA IGNACIA REVERDITTO o REVERDITO o REBERDITO PERDIGON (FICHA 468-335/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38393 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

LA PAZ GARCIA (FICHA 468-680/2008).
Melo, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38396 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JAIME CABRAL TESKE (FICHA 468-1060/2008).
Melo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38397 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

IRASELIO SILVERA PEREIRA (FICHA 468-897/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38400 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MAXIMILIANO GARCIA RAMOS (FICHA 468-765/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38692 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

NEY LOPEZ (FICHA 468-827/2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38694 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

SARA SOFÍA BORCHE MORALES ó BORCHES MORALES (FICHA 468-1022/2008).
Melo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38695 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JOSÉ EDISON FAGUNDEZ VIERA de BRITOS y FRANCISCA BEJEREZ PERDOMO (FICHA 468-1098/2008).
Melo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38696 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

POMPILIO CASIANO CARBALLO RODRIGUEZ (FICHA 468-1094/2008).
Melo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38697 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JOSÉ PEDRO SOSA ó JOSÉ PEDRO SOSA FERREIRA, EMIR DENIS SOSA ó EMIR DENIS SOSA SUAREZ y NEYDA SUAREZ ó NEIDA SUAREZ de FARIAS (FICHA 468-1013/2008).
Melo, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39083 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ZACARIAS FLEITAS PERALTA (IUE 209-177/2008).
Río Branco, 10 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 165 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

MANUEL RODRIGUEZ LOIS (IUE 446-177/2008).
Río Branco, 19 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 38395 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DEODESIO GONZALEZ CALVETTI (IUE 446-37/2008).
Río Branco, 31 de marzo de 2008.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39080 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GUTIERREZ; ROSA EUDOXIA RODRIGUEZ FUENTES e INSRAEL o ISRAEL RAMIRO GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 223-177/2008).

Colonia, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11 Feb 02- Feb 13

MILKA EDELVEIS o MILKA EDELWEIS ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 223-692/ 2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 50 Feb 02- Feb 13

EVA LUISA BOXIO GOMEZ (IUE 223-756/ 2008).
Colonia, 28 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 02- Feb 13

NELIDA ENILDE LIRIO HERNANDEZ (IUE 223-835/2008).
Colonia, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38049 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TERESA ALI ABBONA MAROTTI (IUE 223-735/2008).
Colonia, 20 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38050 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CLOTILDE o CLOTILDES MARTÍNEZ MELGAREJO (IUE 223.109/2007).
Colonia, 16 de julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38051 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CARMEN NIEVES VELASQUEZ o VELAZQUEZ CASTRO (IUE 223-749/ 2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38052 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ELIDA ROMANA MARTINEZ CASTRO (IUE 223-654/2008).
Colonia, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38266 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NELLY RENEE VELAZCO O VELASCO BANEGA (IUE 223-693/2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38573 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ROBERTO GUSTAVO VECINO SPINELLI o ROBERTO GUSTAVO MANSILLA SPINELLI (IUE 223-695/2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38932 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELEUTERIA MAGDALENA CARRO CHEVALIER (IUE 223-841/2008).
Colonia, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38934 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RODOLFO RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 622/2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38935 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA ALIDA o AIDA GEYMONAT HERNANDEZ (IUE 227-813/2008).
Carmelo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38 Feb 02- Feb 13

MARTIN PLACIDO GUARAGLIA CARLE (EXPEDIENTE IUE 227-856/2008).
Carmelo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39 Feb 02- Feb 13

LUCAS ADOLFO RABINO VICO (EXPEDIENTE IUE 227-802/2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 40 Feb 02- Feb 13

MARIA ETHEL FERRARI PIZZORNO o PIZORNO (EXPEDIENTE IUE 227-809/ 2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1226 Feb 02- Feb 13

RICARDO HOMERO MUSLERA DIBITONTO (IUE 227-585/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38283 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

HUGO DELFINO DIEZ PAOLINI (IUE 227-807/2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38284 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LERMO MARIO LACLAU BONE (IUE 227-806/2008).
Carmelo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38285 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MANUEL ARCANGEL GONZALEZ BORDONE y MILKA ESTHER FAJARDO LALANE (IUE 227-748/2008).
Carmelo, 4 de noviembre de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38286 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

BERNABE ISMAEL DOMINGUEZ FELIX (IUE 227-790/2008).
Carmelo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38287 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ADERLINDA LEONOR ALBERTI PEDERNERA (IUE 227-822/2008).
Carmelo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38666 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JOSE MARIA LAZZARINI GODOY (IUE 227-849/2008).
Carmelo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38667 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BAS o BAZ LORENZO (FICHA B 225-736/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 41 Feb 02- Feb 13

ZENONA CELEDONIA REBOLLO HERNANDEZ (FICHA B 225-737/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 02- Feb 13

OLGA GRICELDA ACKERMANN TELECHEA (FICHA B 225-826/2008).
Rosario, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 02- Feb 13

ESTELA GRACIANA COSTABEL MOLEDA (FICHA B 225-835/2008).

Rosario, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 02- Feb 13

ELIDA EVELIA UMPIERREZ MOLEDA (FICHA B 225-678/2008).
Rosario, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 45 Feb 02- Feb 13

GUILLERMO OSVALDO HONEGGER ROHRER (FICHA B 225-677/2008).
Rosario, 29 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 46 Feb 02- Feb 13

WASHINGTON DANILO VEGA ETCHEVERRY (FICHA B 225-626/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 173 Feb 02- Feb 13

ANTONIO BENICIO ABAD (FICHA B 225-628/2008).
Rosario, 19 de septiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 174 Feb 02- Feb 13

JUANA ESTHER CENTURION o SANTURION y PEDRO CELESTINO CASCO (IUE 225-815/2008).
Rosario, 17 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 175 Feb 02- Feb 13

MILTON RAUL VEROLO CRAVIOLO (FICHA B 225-880/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 176 Feb 02- Feb 13

PEDRO ALBERTO BERTOLETTI BERTOLETTI (FICHA B 225-838/2008).
Rosario, 27 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 178 Feb 02- Feb 13

MARIA MARGARITA BIGLIONE o BIGLIONI o BELIONE o BELLONI o BELLIONE (IUE 225-963/2008).
Rosario, 9 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38265 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MARIO RICARDO AYALA TRAVES y PEDRO DENNIS AYALA TRAVES (FICHA B 225-931/2008).
Rosario, 4 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38268 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

AGUSTINA REYNA APARIS DOLEAC (FICHA B 225-821/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39230 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ROSA MARGARITA ALLIO ARTUS (IUE 225-905/2008).
Rosario, 5 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39231 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA PEREZ HERNANDEZ (IUE 241-610/2008).
Durazno, 3 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38082 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CAMILO ALCIDES PEREZ SANTANA (IUE 241-650/2008).
Durazno, 20 de noviembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38280 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CELESTE AÍDA TISCORDIO VIDALIN (FICHA 241-395/2008).
Durazno, 13 de agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38736 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERCER TURNO

HUGO WALDEMAR CORBO SILVERA (FICHA 242-682/2008).
Durazno, 2 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38081 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RODOLFO MARIO DE ANGELI ETCHEVERRITO (IUE 242-693/2008).
Durazno, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38279 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

LETA ó LETA NELIDA RONDAN ó ROLDAN TORENA (IUE 242-366/2008).
Durazno, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38281 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ISIDORA BAPTISTA SAREDO y LUIS EDINSON TEMESIO BAPTISTA (IUE 242-658/2008).
Durazno, 26 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38735 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONOR HAYDEE BIDEGAIN ACOSTA (IUE 254-962/2008).
Trinidad, 18 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 02- Feb 13

MONICA CRISTINA PEREZ PERDOMO y EUGENIA ESTER PERDOMO HORNOS (IUE 254-921/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 02- Feb 13

ANA MABEL BOURGEOIS OLACE u OLASE (IUE 254-951/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 02- Feb 13

CARMELO OFER CARRIZO MARTINO (IUE 254-925/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 752 Feb 02- Feb 13

AMERICO ARIEL TORRES SAFFORES (FICHA 254-560/2008).
Trinidad, 31 de julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38471 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ELIDA FRANCIA GONZALEZ (IUE 254-865/2008).
Trinidad, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38548 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN KLEIN y POLONIA GONZALEZ de KLEIN (260-553/2008).
Florida, 17 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 83 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA GRANDICH RODRIGUEZ, HUBERTO REMIGIO PEREZ RODRIGUEZ y NICASIA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (260-839/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 87 Feb 02- Feb 13

ELVIRA MONTEDEOCA o MONTESDEOCA CAVALOTTI (260-671/ 2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38742 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERCER TURNO

MARIO JOSE CABRERA (261-786/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 85 Feb 02- Feb 13

VICENTE GARCIA GONZALEZ (260-536/ 2008).
Florida, 28 de agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 86 Feb 02- Feb 13

EDUARDO SAUL NUÑEZ RODRIGUEZ (261-679/2008).
Florida, 30 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38099 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

NORBERTO FELIX o FELISC FERNANDEZ CASTRO (261-638/2008).
Florida, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38739 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTALICIA CARROSIO VILLALBA y MARTINIANO SORIA CHAPE (IUE 274-692/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 227 Feb 02- Feb 13

ALBERTO BIENVENIDO RAMIREZ ERRAZQUIN (IUE 274-514/2008).
Minas, 3 de septiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39316 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

NELLY BRENDA GARCIA BATISTA y BONIFACIO JULIO PELUA CORBO (IUE 432-601/2008).
Minas, 24 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38705 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

BERNARDINO NOLFIRIO o NORFILIO CASTRO GUTIERREZ y BRENDA IRIS LARROSA FERNANDEZ (IUE 432-602/ 2008).
Minas, 20 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38706 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EDMUNDO XIMENEZ ACOSTA (IUE 432-605/2008).
Minas, 20 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38707 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

ANGELA PABLA FERNANDEZ MOREIRA (IUE 432-426/2008).
Minas, 3 de septiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38708 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JOSE ENRIQUE MACHO MASSA (IUE 432-649/2008).
Minas, 9 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38709 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

BENICIA ANA GONZALEZ GARCIA (IUE 432-627/2008).
Minas, 20 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39318 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARÓN, TUVI ROMANELLI (IUE 284-784/ 2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 249 Feb 02- Feb 13

MARIA TERESA, ZEBALLOS PEREZ (IUE 284-808/2008).
Maldonado, 8 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 846 Feb 02- Feb 13

NATALIA JULIA IZQUIERDO HOPPE (FICHA 284-860/2008).
Maldonado, 27 de noviembre de 2008.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 849 Feb 02- Feb 13

FRANCISCO, BUZIK ESCARIZ (IUE 284-699/2008).
Maldonado, 30 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38905 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ANTONIO ZANONI FOSSEMALE (FICHA 284-884/2008).
Maldonado, 27 de noviembre de 2008.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38909 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NELLY DELIA, RUIBAL BASTOS (IUE 284-565/2008).
Maldonado, 21 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39094 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

DEDIOS DERVY o DERBY FEIJO SERENO (FICHA 285-375/2008).
Maldonado, 2 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 847 Feb 02- Feb 13

MARIA MATILDE GOMEZ o MARIA GOMEZ o MARIA MATILDE GOMEZ CERUZZI o MARIA MATILDE GOMEZ DE OLMOS (FICHA 285-834/2005).
Maldonado, 22 de julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38910 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

FIDELA GLADYS MOLINA DE LEON (FICHA 285-16/2007).
Maldonado, 28 de febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38913 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

OCTAVO TURNO

JOSE MANUEL PIÑEIRO FRANCISCO (FICHA 286-1141/2008).
Maldonado, 2 de diciembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 252 Feb 02- Feb 13

WALTER EDUARDO IRAGOLA MORANDI (FICHA IUE 286-974/2008).
Maldonado, 7 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 523 Feb 02- Feb 13

OMAR PATROCINIO PEREYRA CABRERA (FICHA 286-657/2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38903 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSEFINA DIAZ PEREIRA (FICHA 286-438/2007).
Maldonado, 7 de junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39076 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUAN MANUEL GONZALEZ BENTANCOURT y ELADIA EMILIA PLADA ESCOBAR (FICHA 286-888/2008).

Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 39087 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PANTALEON AURELIO DIAZ DELGADO y BLANCA SANTA REYES DOMINGUEZ (FICHA 456-510/2008).
San Carlos, 7 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 255 Feb 02- Feb 13

CARLOS JULIO BARRETO BATISTA y MARIA MAGDALENA ARRUA REYES (FICHA 456-789/2008).
San Carlos, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 259 Feb 02- Feb 13

OBDULIA ALFONSA ó ELIFONSA CABRERA SANCHEZ y REDUCINDO TRASLACIO PIREZ ó PIRIZ (FICHA 456-942/2008).
San Carlos, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 522 Feb 02- Feb 13

FLAVIO ROMOLLI ABBIATI (FICHA 456-903/2008).
San Carlos, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1485 Feb 02- Feb 13

CARLOS MODESTO BERMUDEZ DE LEON (FICHA 456-889/2008).
San Carlos, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38906 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SOFIA LUISA SARAVIA OYOLA (FICHA 456-890/2008).
San Carlos, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38912 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

HELVECIA ó ELVECIA EULOGIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-383/2008).
San Carlos, 6 de junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39092 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELCIRA EUSEBIA ALMADA (IUE 300-953/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 02- Feb 13

PEDRO MIGUEL ARGUET (IUE 300-558/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3 Feb 02- Feb 13

NUÑEZ ARDANZ, PEDRO SANTIAGO y MARGARITA MONZON o MARGARITA NOGUERA (IUE 300-220/2007).
Paysandú, 17 de agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 02- Feb 13

TOMAS EDUARDO PEREZ MASDEU (IUE 300-812/2008).
Paysandú, 16 de octubre de 2008.
María Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 325 Feb 02- Feb 13

LAURA AMALIA de FREITAS GARDIL (IUE 300-726/2008).
Paysandú, 27 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38090 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EDUARDO CASTELVI ANDREOLI (IUE 300-913/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38091 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

HUGO MARIA TABAREZ LALINDE (IUE 300-921/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38093 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

PEDRO MIGUEL ARGUET (IUE 300-558/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38098 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA ELENA MEYER SOSA (IUE 300-855/2008).
Paysandú, 30 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38541 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ANTENOR ROSA ROSA (IUE 300-829/2006).
Paysandú, 8 de mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38552 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

AMERICO SEVERINO GIORDANO (IUE 300-929/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38553 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

JACOBO KIRCHMEIER MARTIN (IUE 301-774/2008).
Paysandú, 11 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 02- Feb 13

MARIA ANGELICA FALLINI DE AGUSTINI (IUE 301-443/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8 Feb 02- Feb 13

MARIA DEL CARMEN PAULA PITETTA o PITETA INELLA o INNELLA (IUE 301-401/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 02- Feb 13

LUIS SANTIAGO REBOULAZ y ESTELA MARTIGANI GARRASINO (IUE 301-510/2008).
Paysandú, 15 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38089 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

LILIA JUANA ROMERO FERRIGNO y ALVARO RAMON ZABALETT ROMERO (IUE 301-660/2008).
Paysandú, 3 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38092 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MIGUEL ANGEL SOSA MARTINEZ (IUE 301-692/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38539 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JULIA FERNANDEZ TECHERA y DANIEL BASET RAMOS (IUE 301-604/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38540 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RUBERT ENRIQUE SOSA VICO (IUE 301-714/2008).
Paysandú, 25 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38542 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE PRANTL SOSA, ADOLFO ROMERO y ANTONIO ADOLFO ROMERO PRANTL (FICHA 317-662/2008)
Fray Bentos, 16 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38123 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VAZQUEZ TARCA, NELSON ESTEBAN (FICHA 317-719/2008)
Fray Bentos, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38124 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CHURIZ DIAZ, CLERI ISABEL (IUE 445-206/2008)
Young, 29 de octubre de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38125 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YACI PINTO PEÑA (FICHA IUE 329-266/2008).
Rivera, 14 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 02- Feb 13

CELINA PEREZ o CELINA PERES y HELIO SANTANNA ALVES o HELIO SANTANA ALVES (FICHA IUE 329-309/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38072 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MANUEL ROMULO DA ROSA OLIVERA FARIAS y MAURILIA ALVEZ DO PRADO DAVILA (FICHA IUE 329-346/2008).
Rivera, 20 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38073 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CUARTO TURNO

JOSE BLANCO BAUTISTA VEGA o JOSE BAUTISTA y OLINDA DUARTE LEITES (FICHA IUE 330-307/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1362 Feb 02- Feb 13

ISABEL FERNANDEZ DIAZ e HILDA ROCHA FERNANDEZ (FICHA IUE 330-402/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38386 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

HECTOR NUÑEZ PAZ (FICHA IUE 330-447/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38389 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

NILSO JUSTINO CASTRO MONTEJO (FICHA IUE 330-471/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39249 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARIA FLORINDA RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-429/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39264 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

FRANCISCO DENIZ o DENIS MORALES y DOMINGA RIBEIRO GONZALEZ (FICHA IUE 330-428/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39278 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

RENE SUAREZ (FICHA IUE 330-456/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39283 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

QUINTO TURNO

ANTONIO JAIME CALERO MIRO (FICHA IUE 462-915/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38074 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VALENTINA GIORELLO RODRIGUEZ, ESNER MODESTO GIORELLO y OCTACILIO PEDROZO (FICHA IUE 462-929/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38387 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA FERRARI (FICHA 341-733/2008).
Rocha, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38106 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SERGIO DANIEL DE LOS SANTOS OLIVERA y JOSE ANTONIO DE LOS SANTOS (FICHA 341-713/2008).
Rocha, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38989 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELENA ISABEL HERNANDEZ SILVA (FICHA 341-628/2008).
Rocha, 22 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39246 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CUARTO TURNO

EUGENIA MARFIZA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 342-710/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 973 Feb 02- Feb 13

DOÑA ANA MARIA LEDESMA PEREYRA (FICHA 342-6/2006).
Rocha, 16 de febrero de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38107 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JAVIER PIRIZ TERRA (FICHA 342-716/2008).
Rocha, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38108 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUAN BLANCA SANCHEZ DE LOS SANTOS (FICHA 342-552/2008).
Rocha, 3 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38109 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DOÑA AMPARO CORREA PELAEZ (FICHA 341-563/2007).

Rocha, 20 de diciembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38110 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CAMILA OLGA ESPEL DELMOND (FICHA 342-711/2008).
Rocha, 29 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38722 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JORGE LAUDELINO FERNANDEZ GABITO (FICHA 342-801/2008).
Rocha, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39244 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DON JOSE MARIA CALVETE DE LEON (FICHA 342-338/2008).
Rocha, 1 de diciembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39245 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CLEVEN NELTON PORTELA SILVERA (FICHA 448-255/2008).
Chuy, 9 de diciembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38434 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARTHA FABIANA FONTANA PRIETO (FICHA 448-262/2008).
Chuy, 8 de diciembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38970 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ARISTIDES SELAYARAN CRUZ o ARISTIDES CRUZ SELAYARAN (FICHA 448-245/2008).
Chuy, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 39321 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLAR ARBURUAS, ROCIO (FICHA IUE 352-1499/2008).
Salto, 18 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 02- Feb 13

CESARINO o ROSA CESAÑO, MAXIMO (FICHA IUE 352-1507/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 02- Feb 13

MIMBACAS RIPPA, FRANCISCO (FICHA IUE 352-1506/2008).
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 02- Feb 13

CAMPANELLA ALVAREZ, JORGE LUIS (FICHA IUE 352-663/2007).
Salto, 25 de julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 856 Feb 02- Feb 13

CONTI LA CRUZ, DOMINGO (FICHA IUE 352-1405/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38031 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JURE TRINDADE, NIBIA ESTHER (FICHA IUE 352-1400/2008).
Salto, 1 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38033 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

PEREIRA DAS NEVES, LIRA ESTHER (FICHA IUE 352-1343/2008).
Salto, 1 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38036 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

PASCALE FRIONI, MYRIAM (FICHA IUE 352-294/2008).
Salto, 16 de abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38037 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

GRASSI TENCA, OFELIA y BLANCA (FICHA IUE 352-1460/2008).
Salto, 10 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38465 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CARDOZO, ROBERTO (FICHA IUE 352-1398/2008).
Salto, 24 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38483 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

VIVAS MARQUEZ, CANDIDO FRANCISCO y SAN MARTIN SENA, LUCINDA (FICHA IUE 352-996/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 38889 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

PACHECO, HAYDEE o AIDEE (FICHA IUE 352-1193/2008).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 39073 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

VIERA, ANSELMO y VIERA, RAMÓN JESÚS (FICHA IUE 353-938/2004).
Salto, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 108 Feb 02- Feb 13

GALLINO BEGONI, LIDIA MARGARITA (FICHA IUE 353-1428/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 855 Feb 02- Feb 13

AMARILLO SILVEIRA, LAUDEMIRO JOSÉ o JOSÉ LAUDEMIRO y ROTEL, RAMONA (FICHA IUE 353-404/2003).
Salto, 10 de febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38029 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

AGUILAR da ROZA, ZACARÍAS (FICHA IUE 353-1337/2008).
Salto, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38030 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SILVEIRA OSORIO, SARA (FICHA IUE 353-1370/2008).
Salto, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38034 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SVEDOV SCELCUNOV, PABLO (FICHA IUE 353-1280/2008).
Salto, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38035 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MENONI ROLFO, APARICIO ADOLFO (FICHA IUE 353-1364/2008).
Salto, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38482 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

GALLINO CURBELO, ALICIA HELVECIA (FICHA IUE 353-815/2008).
Salto, 14 de agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 39069 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

YAQUE, TOMASA (FICHA IUE 352-1283/2008).
Salto, 31 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 39071 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLOMBO LUIS ISA o ISSA (FICHA 370-958/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 02- Feb 13

ANIBAL CURBELO UMPIERREZ (FICHA 370-961/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 02- Feb 13

SIXTO GRICERIO MARTINEZ CURBELO y ELISA ISABEL MARTINEZ CURBELO (FICHA 370-992/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 02- Feb 13

MARTHA IRIS PERDOMO UMPIERREZ (FICHA 370-984/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 495 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO TORRES (FICHA 370-843/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38132 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

OLGA RAQUEL NOYA GONZALEZ (FICHA 370-944/2008).
San José, 26 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38640 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LUIS ALBÉRICO CASTRO MOREYRA o MOREIRA (FICHA 370-998/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39210 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ERIVERTO o ERVERTO BELILACUA o BEVILACQUA o BEVILACUA AGUILAR (FICHA 370-966/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39211 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DORALICIO DAVILA ALVAREZ (FICHA 370-1004/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39213 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JULIA DONATA ETCHEMENDI o ETCHEMENDY ELIZALDE (FICHA 370-965/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39215 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CAMILO FERNANDEZ (FICHA 371-1050/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36 Feb 02- Feb 13

LUIS ALBERTO DELEON ALFONZO (FICHA 371-926/2008).
San José, 5 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38133 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TERESA BEATRIZ BERTI CACCIATORI (FICHA 371-1029/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38134 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA FILOMENA PEREZ PERERA (FICHA 371-1015/2008).
San José, 24 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38135 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CIPRIANA ISABEL VIERA VIERA (FICHA 371-848/2008).
San José, 21 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39214 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS GARCÍA TARRAGONA (IUE 381-814/2008).
Mercedes, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 02- Feb 13

BLANCA LILA FERNANDEZ, JULIO JOSE SOSA y SELVA GLADYS SOSA FERNANDEZ (IUE 381-141/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 1 de diciembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38376 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

ARIEL GARCÍA DA ROSA SILVEIRA y JUANA ELVIRA BALARINI RECA (IUE 381-754/2008).
Mercedes, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38672 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JULIA ESTHER SAIZAR SCHETTINI y AMADEO OVIDIO TARUSELLI SAIZAR (IUE 381.605/2008).
Mercedes, 4 de diciembre de 2008.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39237 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

PEDRO MARIO MARTÍNEZ GUILLÉN (IUE 431-728/2008).
Mercedes, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38375 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

JUAN ANTONIO LAURENTINO TESTAGROSA o TESTAGROSSA FERNÁNDEZ BRAGA (IUE 431-724/2008).
Mercedes, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Adriana González Botto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38671 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ENZO JORGE SAENZ VILLALBA (IUE 382-239/2008).
Auxiliado de pobreza.

Dolores, 24 de noviembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38291 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

MILKA RAQUEL RAMPELINI ó RAMPELLINI MACIEL (IUE 382-159/2008).
Dolores, 15 de septiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38296 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

SEGUNDO TURNO

RUBEN RENE CAIRUS GAY (IUE 443-247/2008).
Dolores, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 161 Feb 02- Feb 13

NELSO MATEO GARDIOL CAIRUS (IUE 443-210/2008)
Dolores, 3 de noviembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38561 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAGOBERTO o DOGOBERTO COSTA RECULUSA o DAGOBERTO DA COSTA RECULUSA (FICHA 396-449/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
DR. DAMIAN BATTÓ, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2420 10/p 155 Feb 02- Feb 13

CUARTO TURNO

MENOTTI LUIS ALAMÓN AMORÓS y DORA da ROZA o da ROSA MÉNDEZ (FICHA 469-165/2008).
Tacuarembó, 8 de septiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 02- Feb 13

CESAR ORTIZ BOSC (FICHA 469-752/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 02- Feb 13

ROBERTO ERNESTO FIRPO SCHEFFELAAR KLOTZ (FICHA 469-543/2008).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 436 Feb 02- Feb 13

NORA CECILIA VARELA MICHILENA (FICHA 469-368/2008).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38045 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

HIGINIO DIAZ y BRISELDA FERNANDEZ OLIVERA (FICHA 469-485/2008).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38047 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ELVIA PIÑEIRO FREITAS (FICHA 469-631/2008).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38437 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SABINO ACUÑA ESPINO (FICHA 469-589/2008.
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38895 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LEON GUTIERREZ PEÑA (FICHA 469-449/2008).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38915 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JOSE MANUEL BARRIOS BENTOS GUIMARAES (FICHA 469-620/2008).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38916 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JACINTO RODRIGUEZ GODOY y JULIA ANTUNES SILVA o SILVA RODRIGUEZ (FICHA 469-552/2008).
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 39265 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

OLIVO SILVA da SILVA (FICHA 469-446/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 39266 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MARIA GREGORIA SILVA (FICHA 469-51/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 39267 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CAMILO MARTINEZ GONZALEZ (IUE 463-519/2008).
Paso de los Toros, 9 de diciembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 16 Feb 02- Feb 13

MARIO CAMACHO (IUE 463-500/2008).
Paso de los Toros, 26 de noviembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38361 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

OSCAR LA PAZ GARCIA CARDOZO (IUE 463-404/2008).
Paso de los Toros, 13 de octubre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38743 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MIGUEL OVIEDO PEREZ (IUE 463-124/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 9 de octubre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 39025 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ELIDA JORGELINA RODRIGUEZ WINSE (IUE 463-322/2008).
Paso de los Toros, 26 de agosto de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39152 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GALDINO LEONCIO ESNAL MOREIRA, ADELA EUSEBIA RIAÑO MOREIRA y WILSON ESNAL RIAÑO (FICHA 412-431/2008).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 38077 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CESAR MALDONADO ALZA o CESAR TIMOTEO MALDONADO ALZA (FICHA 412-481/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38078 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MIGUEL ANGEL GOMEZ FERNANDEZ (FICHA 412-483/2008).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38612 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

LEDY RUTH DA COSTA RODRIGUEZ (FICHA 412-528/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 38613 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA DEL PILAR PARDIÑAS CARVALLO (FICHA 412-239/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38614 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA JULIA BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 412-473/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39223 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

DUFOR FUENTES FIGUEROA (FICHA 449-772/2007).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38611 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

MARIA INES PADULA SILVA (FICHA 449-528/2008).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38764 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

BRAULIA ARTIGAS GUTIERREZ y PILAR ARTIGAS GUTIERREZ (FICHA 449-662/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 39068 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR DANIEL, SIMES BARALDO (IUE 284-935/2008).
Maldonado, 23 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 258 Feb 02- Feb 13

LILIA JADID o LILIA JADID SAFDIE (284-352/2008).
Maldonado, 30 de mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38911 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

LEONARDO ALBERTO, KALBERMATTER (IUE 284-898/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 39093 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

JULIO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA 285-843/2008).
Maldonado, 16 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 845 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

EDUARDO ALBERTO LONARDI (FICHA 286-942/2008).
Maldonado, 23 de septiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38904 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DOROTEA INES HUDSON-BELL (FICHA 286-1143/2008).
Maldonado, 2 de diciembre de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 39075 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FERNANDA FLORENTINA BARRIOS TISCORNIA (FICHA 456-864/2008).
San Carlos, 11 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 39097 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELENA SOCA, MARIA ISABEL - SUCESION" Fa: 2-52247/2005, se emplaza a PEDRO NICOMEDES, ANGELA, VALENTINA, LUISA, ESTEBAN Y JOSE ANTONIO ELENA SAPPIA, por el término de noventa días a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia de la causante MARIA ISABEL ELENA SOCA, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrará Curador de Bienes que les represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.--
Montevideo, 28 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 38063 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SALOMONE o SALOMONE DE RISSO; Fa: 2-55855/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 04 de diciembre de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38943 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ BANDACARI, CARLOS HORACIO - SUCESION- Ficha: 2-43410/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4571/2008 de fecha 18/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. CARLOS JAVIER RODRIGUEZ CUELLO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 21 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 39034 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de López Hernández, Oscar Acevedo." Ficha: 2-32372/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de declarar yacente la misma y designar el curador de bienes. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de Noviembre de dos mil ocho. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3025 10/p 39254 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ, ARSEMIO. SUCESION.". Fa. 48-556/2002, se hace saber que en los mismos, se intima a los herederos y/o sucesores del causante de autos ARSEMIO SUAREZ, a que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por ello

la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, el veintitres de noviembre de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 350 Feb 02- Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATEOS SANCHEZ MARIA- HERENCIA YACENTE-" Fa. Nro. 2-7782/2008, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEOS SANCHEZ, denunciada como herencia yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de 30 días, emplazandose por 90.-
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36840 Dic 03- Dic 24

Feb 02- Feb 19

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "SANTA MARTA ACOSTA, MARTHA ESTHER - SUCESION" Fa: 2-33225/2005, se emplaza a MARTHA ESTHER REVETRIA a aceptar o repudiar la herencia de la causante MARTHA ESTHER SANTA MARTA ACOSTA, en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.- SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 38879 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de TINDARO CANDIDO GUIDARA, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24626/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (art 429.2 C.G.P.), publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38942 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Fernandez Laviña, Celia Maria ficha 2-51335/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38941 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ROCCHIETTI MAISONNAVE, ADELA IVONNE-SUCESION-" FICHA Nro. 2-57212/2007, por Resolución Nro. 5450/2008 de fecha 11/10/2008, y Resolución Nro. 5765/2008, de fecha 26/11/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a BLANCA CELESTE MAIDANA URTIBEREA de SILVA, LUCAS NICOLAS TORRES SILVA Y ALBERTO MAIDANA URTIBERA o URTIBEREA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 38179 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PETRIK PORATH FRANCISCO CARLOS -HERENCIA YACENTE IUE 2-38105/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Carlos Petrik Porath, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429,2 del C.G.P.).-
Montevideo, 04 de noviembre de 2008. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36098 Nov 27- Dic 24

Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RANYUNKI, ROSA - HERENCIA YACENTE", ficha IUE: 458-1271/2008, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA RANYUNKI, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1494 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados: "BETARTE, Florentina Josefa - SUCESION", IUE 225-493/1998, por decreto Nº 4724 de fecha 27de octubre de 2008, se dispuso INTIMAR a Olga Judith CARBAJAL BETARTE, Leticia GALINDO CARBAJAL y Alejandro GALINDO CARBAJAL, en el plazo de NOVENTA DIAS, expresen si aceptan o repudian la herencia de la causante Florentina BETARTE, bajo apercibimiento.-
Rosario, 28 de noviembre de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 38886 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "SCHETTINI, ANTONIO ALFREDO Y DUARTE, SARA NELIDA. SUCESIONES Y ACCION INTERROGATORIA.-" IUE: 318-198/2008, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: ANTONIO ALFREDO SCHETTINI Y SARA NELIDA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 28 de Noviembre de 2008. Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 3025 10/p 38095 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CONVOCATORIAS

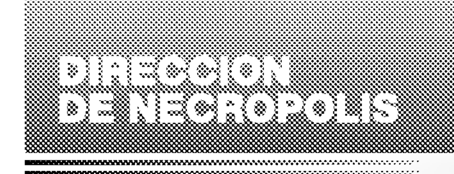
ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19 y concordante de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 19 de

febrero de 2009 a las 10 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de resultados correspondientes al 69º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
2. Propuesta del destino de los resultados según artículo No. 98 de la ley 16060.
3. Aprobación de la gestión de los Directores.
4. Nombramiento nuevo Director artículos Nº 7 y 9 del Estatuto.
5. Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas, en Danubio 5122 casi Avda. Garzón, dentro del horario de 14.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes desde el día 9 de febrero hasta el 13 de febrero de 2009.
Montevideo, Enero de 2009.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 1495 Ene 30- Feb 03

RIO ESTIBA INTERNACIONAL S.A.

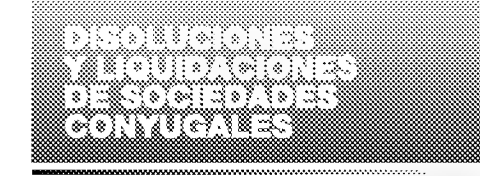
Convocase a los señores accionistas de Río Estiba Internacional S.A. para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 19 de febrero de 2009, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Rincon 550, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1) Evaluación de la gestión de la empresa desde el comienzo de la operativa de celulosa de Botnia
2) Medidas a tomar para mejorar la situación de la empresa
3) Objetivos y metas para el próximo año.
4) Garantías bancarias
5) Varios
Nota: los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósito (Art. 350, ley 16.060) en Rincon 550, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 1519 Feb 02- Feb 04



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia los SRES. JORGE BARRETO Y MIRTA R. BARRETO, en carácter de propietarios de los derechos de uso del nicho 2565 de cementerio de Melo, a nombre de OLIVIO EUSEBIO BARRETO, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular su padre OLIVIO EUSEBIO BARRETO y su madre BLANCA LEONOR OLIVERA, a nombre de sus hijos JORGE OLIVIO BARRETO OLIVERA Y MIRTA RUTH BARRETO OLIVERA, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 6424/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 26 de noviembre de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2916 5/p 1306 Ene 28- Feb 03



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA LAURA FERNANDEZ RODRIGUEZ y ANTONIO SARKIS AZADIAN NALBANDIAN (FICHA 2-55138/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1419 Feb 02- Feb 13

MARCELO ANTONIO VERONESI DOBAL y ELISA NATALIA ARAUJO DA SILVA (FICHA 2-40592/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38459 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SEGUNDO TURNO

REINA ISABEL MOLINARI MOREIRA e ISRAEL PALAVECINO AGUILAR (FICHA 2-17708/2004).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1203 Feb 02- Feb 13

GABRIELA SOSA SAN MARTIN y WILDER MARCOS FERNANDEZ PEREYRA o WILDER MARCOS FERNANDEZ DURVIN (FICHA 2-64003/2008).
Habilitado por Feria Judicial.
Montevideo, 8 de enero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1242 Ene 27- Feb 09

YANINA LETICIA OLIVERA WHYTE y MIGUEL GUALBERTO ARREGUI TOURREILLES (FICHA 2-55372/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38174 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MICHEL SIMON HERNANDEZ y ROSSANA COITIÑO DOLDAN (FICHA 2-54922/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38304 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CUARTO TURNO

GRACIELA CAMPOS GASPERI y OSCAR MARIO ARMENTAL MARTINEZ (FICHA IUE 2-57202/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1092 Feb 02- Feb 13

NANCY MABEL AGUERRE NUÑEZ y WALTER SERGIO TELIZ ZENASSI (FICHA IUE 2-55164/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38166 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARCELA ELEONORA ALBERTO VAZQUEZ y GONZALO EMILIO SILVA OTERO (FICHA IUE 2-56807/2008).
Montevideo, 8 de diciembre 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38760 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

QUINTO TURNO

LUIS ENRIQUE THEVENET LEGGIRE y MIRTA ISABEL CONTRERAS REY (FICHA 2-56579/2007).
Montevideo, 29 de noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38876 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO ALEJANDRO BELLO RUIZ y GRACIELA MARIA PAGANO BIANCHINI (FICHA 2-55186/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38138 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

LEONARDO GASSO DAVILA y NATALIA MARIA ISLAS GARIN (FICHA 2-58899/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38305 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

ANIBAL JESUS TOLEDO CARRIL y MARIA ESTER ZARATE DA SILVA (FICHA 2-58672/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38351 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

NOVENO TURNO

GERARDO DANIEL LARROSA MANSUETTI y CYNTHIA GIGLIO PAILOS (FICHA 2-52503/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38598 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA BEATRIZ MADRUGA TELLECHEA y JUAN PABLO KURTICH SANDEZ (FICHA IUE 2-57304/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 98 Feb 02- Feb 13

GENIA SILVIA AUFMAN DINERSTEIN y PEDRO FRANK ROTHSCHILD SCHARF (FICHA IUE 2-61873/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1528 Feb 02- Feb 13

JOSE MARIA ALTALEF LESCANO y MARIELA ANDREA CAUTERUCCIO ALVAREZ (FICHA IUE 2-61708/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38594 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI y MARIA CAROLINA LARREA PIÑEYRO (FICHA IUE 2-58918/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38602 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

RONALD WASHINGTON POSSE AUDITORE y GRACIELA BOVEDA SANDIN (FICHA 2-56371/2008).
Montevideo, 18 de noviembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 64 Feb 02- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR GRANJA CURBELO y MARIA DANIELLA BIANCHI PRATO (FICHA 2-41360/2007).
Montevideo, 27 de septiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 39164 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN OMAR ACOSTA y LAURA ROSA GOMEZ (FICHA 2-61641/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 39165 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FIRPO MIRANDA y FATIMA NAVAS DIAZ (EXPEDIENTE 2-60844/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONARDO REGINO MARTINEZ IGLESIAS y MARIA MARGARITA LICANDRO CHIESA (FICHA 2-58743/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38197 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

HILDA HERMINIA MEDIALDEA SARSAS y RODOLFO CASAÑA FEIJOO (FICHA 2-3700/2008).
Montevideo, 9 de abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 38980 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

WILLIAN JOSE BARONE BONELO y MARISOL de SOUZA FADDA (FICHA 2-39237/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38175 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ALEJANDRO JUAN BIANCHI SAUS y ANA CONCEPCION OREIRO MARQUEZ (FICHA 2-37207/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38303 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CARLOS ALBERTO AVALLONE FLOREZ y ALICIA LEONOR RUFINA BASSO (FICHA 2-30798/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38529 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

ROQUE RAMIRO ROSAS y MARTA MARGARITA ASTRALDI (FICHA 2-20586/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 38688 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA IRMA FRESIA MUJICA y LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-20686/2005).
Montevideo, 9 de agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 39033 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMO TURNO

MARIA AROMA TODA VICENTE y CAMPIO LAMA LOPEZ (FICHA 2-51601/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38631 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

GABRIEL JORDAN y ELENA PUSAROFF (FICHA 2-50116/1993).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38759 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

MARIA INES HUBER RUETALO y DANTE LEONARDO ADIPE (FICHA 2-48705/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 39360 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

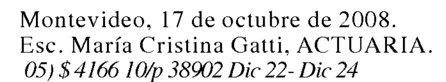
LUIS MARTÍN PASTURINO AMARILLO y CLAUDIA JOSEFINA GUERRERO LÓPEZ (2-54411/2007).
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1418 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA PERRONE y JORGE MARCHIOTTO (IUE 2-59733/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc: Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38173 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

MARIA CECILIA TRUJILLO ALFONSO y ALVARO GASTÓN VILLAGRAN PEREZ (IUE 2-50541/2008).



Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38902 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

IRIS RAQUEL MALZONI ANTIVERO y ERNESTO ESTEBAN WINKLER STRINGANO (IUE 2-2765/2008).
Montevideo, 25 de febrero de 2007.
ESC. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 39344 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS PABLO SLINGER MENENDEZ y MARIA MERCEDES VICTORICA SALA (FICHA 2-56523/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38601 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ENRIQUE JABLON FREDES y ANDREA VIVIANA MUÑOZ RODRIGUEZ (FICHA 2-55734/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 02- Feb 13

CRISTINA LUCIA MAYR TRENTINI y ALFREDO GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-56784/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38350 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

SILVIA CRISTINA MOREIRA PASCALE y GUSTAVO DANIEL MARTINEZ (FICHA 2-53935/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38979 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL WALTER SAVIO TERRAGNO y NORA MARÍA PIAZZA CARBALLO (IUE 2-33432/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 70 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA GATTI CAMELO y FRANCISCO ULISES GUARINO (FICHA 205/2000/D).
Montevideo, 5 de septiembre de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1531 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRUNO RODRIGO LAVEGA ARBELO y KARENN LETICIA GARGANO PEREYRA (FICHA 2-49546/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1471 Feb 02- Feb 13

LILIAN ESTEFAN HERNANDEZ y CARLOS ALBERTO COTTENS LEAL (FICHA 2-44993/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1529 Feb 02- Feb 13

JUAN PEDRO MARTINEZ OGGERO y MARIA DULCE ROBLEDO BANEGA (FICHA 2-49735/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1530 Feb 02- Feb 13

MARIA SORAYA VISTA ASIS y GABRIEL COLLA MAIDANA (FICHA 2-52436/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38116 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

GUSTAVO RAUL GONZALEZ VILLALBA e IRINA MARIA AZAMBUJA ANCELLOTTI (FICHA 2-55509/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38653 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUIÑONES MIRANDA, DORA y FRAGA SUAREZ, JESUS LUIS (IUE 459-161/2008).
Canelones, 6 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38118 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA SANCHEZ y ALICIA MARGARITA BARRETO FULINI (FICHA 176-1129/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38220 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA MARÍA TEJERA BORCHE y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 468-1019/2008).
Melo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 39078 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ELIDA RICCA MARIOTTA y NORMAN HUMBERTO AVONDET CHIAVIA (IUE 223-722/2008).
Colonia, 6 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38933 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIAMIR ESTHER VILAR VERDE y JULIO EDUARDO RIVA MARTINEZ (IUE 225-445/2008).
Rosario, 16 de julio de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 47 Feb 02- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO IVAN ROBAINA RODRIGUEZ y VERONICA GALARRAGA NORIA (260-776/2008).
Florida, 7 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 84 Feb 02- Feb 13

MERI OLIVERA RUIZ y JOSE EUSTRACIO GONZALEZ YANES (260-374/2008).
Florida, 28 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38740 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIANA CRISTINA BRUN NAPPA y PEDRO ANGEL IRIGOIN COSTABILE (IUE 274-1005/2004).
Minas, 12 de agosto de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4166 10/p 228 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIANA PATRICIA GOZATEGUI PEREZ y PABLO BONAUDI BLANCHET (IUE 284-813/2008).
Maldonado, 5 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 251 Feb 02- Feb 13

WASHINGTON RAUL, ALONSO CHOCHO y ANA ALEJANDRA, FONTES MENOSSE (IUE 284-888/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 254 Feb 02- Feb 13

VICTOR EDUARDO, REYES SUAREZ y ESTHER FERNANDEZ MOREIRA (IUE 284-752/2008).
Maldonado, 23 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 39095 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

RAFAEL LAUDELINO PINI BAREÑO y MARIA CAROLINA LOPEZ BARLA (IUE 284-671/2008).
Maldonado, 28 de noviembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 39098 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

TERCER TURNO

ROBERT EDUARDO ALVAREZ NIETO y JENISEL MARILE PEREZ ROBAINA (285-841/2008).
Maldonado, 18 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 521 Feb 02- Feb 13

OCTAVO TURNO

LUIS FELIPE MACCIO BENVENUTO y ANA CLAUDIA CARREÑO IGLESIAS (FICHA 286-1116/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38907 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO ALZA BALDI y HAYDEE ISOLINA MILLER (IUE 300-989/2008).
Paysandú, 17 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1058 Feb 02- Feb 13

ROBERT IAN o ROBERT YAN DAVIES y FRANÇOISE BEATRIZ ANCIAUX (IUE 300-31/2008).
Paysandú, 10 de abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38544 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

ANIBAL GUSTAVO SUANES ROTUNDO y NANCY KARINA ZILIANI GARRE (IUE 301-647/2008).
Paysandú, 13 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1302 Feb 02- Feb 13

JUAN CARLOS MENDOZA y MIRIAM EMA ACOSTA (IUE 301-453/2008).
Paysandú, 3 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38088 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA ACOSTA, MARIA JOSE y RIOS RODRIGUEZ, MILTON GONZALO (FICHA 317-511/2008).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 331 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELA ELIZABETH BELEDO MACHADO y GUSTAVO SANTIAGO SUAREZ SOUZA (FICHA IUE 329-307/2008).
Rivera, 26 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38071 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

QUINTO TURNO

OMAR DUTRA ATAIDE y MARIA IRIS GONZALEZ ALVEZ (FICHA 462-930/2008).
Rivera, 11 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38070 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA RAQUEL VELAZQUEZ RICARDI y CARLOS EDUARDO JARA AMARAL (FICHA 341-799/2008).
Habilitado por Feria Judicial.
Rocha, 8 de enero de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1061 Ene 22- Feb 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE FERNANDO ECHEVERZ ALBORNOZ y ANGELA GISELLE SOSA DALMAO (FICHA IUE 352-1006/2008).
Salto, 26 de septiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 110 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

DARCIS ARIEL DIAZ LOPEZ POMPONI y ROSA MARGARITA DOMINGUEZ CARDOZO (FICHA IUE 353-1185/2008).
Salto, 29 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 38484 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

MARCOS FERNANDO VILLARRUEL PAWELESKY y GLADYS TERESITA MORALES SILVEIRA (FICHA IUE 353-1075/2008).
Salto, 3 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 38890 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDREA CELESTE HERNANDEZ PAEZ y DOROTEO RUBEN CONTRERAS FLORES (FICHA 370-651/2008).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 38641 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

TERCER TURNO

YOLANDA ELIZABETH ECHEVERRI RODRIGUEZ y OMAR MARIANO ACUÑA (FICHA 371-759/2008).
San José, 3 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 496 Feb 02- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUIGOU GRAJALES, JUAN JOSE y FRANCIA SOUBERVILLE, CYNTHIA BEATRIZ (IUE 381-300/2007).
Mercedes, 29 de junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 39238 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE GOTTERO VILLALBA y NOEMA ROSA ALPUIN ROVETTA (IUE 443-166/2006).
Dolores, 20 de diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 38292 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDA QUEVEDO TRINIDAD e HILDO SILVERIO DA ROSA (FICHA 396-459/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 38894 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERIKA NOELIA DONEGANA MENDEZ y PEDRO ALEJANDRO LARTEGUY LOARCHE (FICHA 412-367/2008).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 38615 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

MARIANELA MACEDA FERNANDEZ y LORENZO RODY LUZARDO (FICHA 449-644/2007).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 32 Feb 02- Feb 13

MAIDA VIRGINIA CIARSOLO HERNANDEZ y DARCO DANIEL GOYA MILETIC (FICHA 449-649/2008).
Treinta y Tres, 8 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 39063 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "ORTIZ, MARIA TERESITA C/ LACUESTA, DIONISIO RIGOBERTO -DIVORCIO- 2-46877/2008", se cita, llama y emplaza a DIONISIO RIGOBERTO LACUESTA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38914 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VAZQUEZ, MARIA CRISTINA C/ MUÑOZ, ANGEL RICARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-25006/2008, se emplaza a ANGEL RICARDO MUÑOZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nonbrarle Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.- Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 38225 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10 turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SILVA, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION D EHECHO- Ficha 2-37686/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto numero 3506/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARIO SILVA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL RPESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, EN FE DE ELLO, siento el presente sello y firmo en Montevideo, el 17 de Noviembre de 2008.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 39242 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "FEDULO FASCIOLO Wilson Mario c/ HELGUERA CARTAGENA Verónica Carolina" - DIVORCIO por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho - Ficha: 2-35677/2008, se cita, llama y emplaza a VERONICA CAROLINA HELGUERA CARTAGENA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de Noviembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 593 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LANZI, RUBEN C/ SUAREZ, EVA NELIDA"- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-25981/2008 se cita y emplaza a EVA NELIDA SUAREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de Diciembre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 38668 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "FLORINDO, BLANCA NAIR C/ PEÑA, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-41029/2008, según el Decreto N° 5233/2008 de fecha 20 de Noviembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. Miguel Angel PEÑA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 5233/2008 del 20/11/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de 2008. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38657 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "SOSA TERESITA C/ BRASIL LUIS ALBERTO." DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-1060/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO BRASIL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
20 de noviembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 38689 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO, LOURDES C/ ALMEIDA, ROBERTO - DIVORCIO", ficha IUE 458-1326/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO MARIO ALMEIDA CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 29 de Octubre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 78 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RECOBA MARTIRENA JULIO C/ JORGE UVIEDO SILVANA - DIVORCIO", ficha IUE 171-46/2007; se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA ALEJANDRA JORGE UVIEDO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 11 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 1190 Feb 02- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA, NILIDA C/ BICUDO, JOSE LUIS. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-748/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS BICUDO por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 17 de Noviembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 38221 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BOSCHIERO, FRANCO C/ RONDAN, MONICA. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha 176-1232/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MONICA ELIZABETH RONDAN, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 10 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 38995 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRASCO BALAO, RITA GRACIELA C/ AIRALDO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-601/2008", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A CARLOS ARSENIO AIRALDO; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS, SI NO COMPARECIERE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA ACCIONANTE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR LO QUE ESTA AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 24 DE OCTUBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 38936 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "HAUSER CABRERA, CRISTINA ELIZABETH C/ BURNETT ESTIZARREGUY, ALLAN JAVIER. Divorcio por Causal (RyD), IUE 254-776/2008", según providencia Nº 4099/2008 de fecha 17/10/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. ALLAN JAVIER BURNETT ESTIZARREGUY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Se hace constar que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Trinidad, 12 de diciembre de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 753 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "OLIVERA PAZ RUBEN C/ NIEVES TORRES ARACY CLELIA. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA IUE 329-397/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ARACY CLELIA NIEVES TORRES, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 675 Feb 02- Feb 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BALDERRIN COSTA, OMAR ALBERTO contra GIAMBIAGGI, MONICA ANDREA. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO", FICHA 352-1158/2008, se cita, llama y emplaza a: MONICA ANDREA GIAMBIAGGI MACHADO,

DEMANDADA de autos, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 38481 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrdo de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ROMERO, JUAN CARLOS C/ FERNANDEZ, MIRTHA MABEL" - Divorcio Por Causal y Auxiliatoria de Pobreza - I.U.E. 381.764/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS ARAÚJO ROMERO, C.I. 2.534.467-9, promoviendo el trámite de Divorcio Por Causal y Auxiliatoria de Pobreza, respecto a MIRTHA MABEL FERNÁNDEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIRTHA MABEL FERNÁNDEZ, quien deberá comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Mercedes, 10 de diciembre de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 673 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

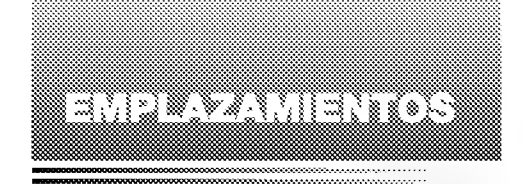
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "RODRIGUEZ MORALES, KELLY C/ ROSA SILVEIRA, CLARO -DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA-.", IUE. 463-286/2007, se dispuso el emplazamiento del Sr. CLARO JAVIER ROSA SILVEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo el apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada auxiliada de pobreza.

Paso de los Toros, 3 de julio de 2008.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 17 Feb 02- Feb 13



Pando, 27 de enero de 2009.
CENTRO AUXILIAR DE PANDO
EMPLAZAMIENTO
Mónica Cabrera Rodríguez domiciliada en Bartolomé Hidalgo 2931 apto. 2 Montevideo, y María Natalia Ramón domiciliada en Minas 1330 apto. 208 Montevideo, se emplazan a uds. a presentarse al día inmediato siguiente a la publicación de acuerdo al Art. 74 de la Ley Nº 17556 al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de tenerlas por renunciante al cargo.

08) $ 1000 3/p 1453 Ene 30- Feb 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Dirección General Promoción y Desarrollo Emplazamiento

A la Empresa GODY'S para que dentro del plazo de 10 días proceda a regularizar deuda por canon, multa, y devolución por demanda laboral, bajo apercibimiento de las acciones legales que corresponda.

Rivera, 27 de enero de 2009. Tabaré Viera Duarte, Intendente; Vilibaldo Rodríguez, Secretario General.

08) (Cta. Cte.) 3/p 1503 Feb 02- Feb 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Lapido, Delia Graciana c/ Hospital Evangélico. Daños y Perjuicios. Proviene del Juzgado de Paz Departamental de 11 Turno" IUE 2-57191/2005, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Julio López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2008. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 603 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ LUJAN, Prudencio.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE. 243-351/1992 se emplaza a Sucesores de Prudencio Luján, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 30/p 1073 Feb 02- Mar 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 993 de fecha 6 de octubre de 2008, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada 1ra. Sección, Localidad Catastral: Colonia del Sacramento para la Obra: Ampliación de los Servicios en el Puerto de Yates de Colonia (Puerto Viejo).- Padrón Nro.: 6.428.-

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Publicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Gestión Expropiatoria
MIGUEL ANGEL ELENI
EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1185 Ene 26- Feb 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 28/08 de fecha 11/01/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública

declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable a la Localidad Los Talas, Departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 3.101 (p), ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, de propietario desconocido, (en posesión del Sr. Benjamín Muñoz) y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado) el 24/9/07 con el Nº 8308, tiene una superficie de 232 m2 45 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 m 83 cm de frente a Ruta Nacional Nº 13; al Este, 23 m 06 cm; al Sur, 10 m 41 cm y al Oeste, 22 m 88 cm lindando por los tres últimos lados con el Padrón Nº 3101 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 48,3434
-Expediente Nº 1402/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 1161 Ene 26- Feb 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decretos Nos. 1775/2008 de 23/07/08 y 2674/2008 de 23/10/08, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos- Expropiación", ficha 109-41/2007, a propietarios desconocidos del inmueble padrón Nro. 53.525, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, el primero de diciembre de dos mil ocho. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 38163 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 2198/2008 de 31/10/08, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos Padrón 172.578 - Expropiación", ficha 110-46/2008, a propietarios desconocidos del inmueble padrón Nro. 172.578, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 665 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto Nro. 837/2008, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADULA CAMP JOSE LUIS - DEMANDA EXPROPIATORIA", ficha 110-17/2008, relativas al bien inmueble padrón 17.304, al Sr. José Luis Padula Camp, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de noviembre de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 38164 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decretos Nos. 794/2008 y 1863/2008, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c CAPPUOZZOLO JUAN Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-14/2008, relativas al bien inmueble padrón 166.509, a los Sres. José Luis Cuervo, Graciela Road, Juan Antonio Cappuozzolo, Lucy Ferraro, Ezio Bacedo y Lilián Urioste, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de noviembre de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 38165 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SUCESORES DE INOCENCIO VENTURA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION", Ficha 175-248/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de INOCENCIO VENTURA y a todo otro interesado, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 24 de Noviembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 38234 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ZULUAGA, HEBERT JOSE- -INCAPACIDAD, Ficha 2-33293/2007" se hace saber que por auto Nº 5060/2008 de fecha 3/10/2008 se declaró en estado de incapacidad a HEBERT JOSE ZULUAGA, designándosele curadora a MARIA DEL CARMEN ZULUAGA FERREIRA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35377 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SERRUDO JULIO CESAR - INCAPACIDAD" Ficha 57-17/1997; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4523/2008 de fecha 24/11/2008 se designó NUEVO CURADOR PROPIETARIO de JULIO CESAR FERREIRA SERRUDO a IRMA JUDIT COPPOLA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 03 de Diciembre de 2008.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Cuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 39253 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR MOROSSINI, MAURO ENRIQUE -INCAPACIDAD-" FICHA 2-50493/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 3878/2008 de fecha 09 de setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ENRIQUE ESCOBAR MOROSSINI y se designó curadora definitiva a su madre legitima, Sra. SIRLEY LUZ

MOROSSINI, quien acepto el cargo el día 05 de noviembre de 2008.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 96 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en autos caratulados "CARBALLAL DIAZ CARLOS ENRIQUE -- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA - IUE 2-17113/2005" por auto Nº 4092/2006 de fecha 1 de setiembre de 2006 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ENRIQUE CARBALLAL DIAZ, designándose CURADORA PROPIETARIA a ELENA VIDAL ACOSTA.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de SETIEMBRE de dos mil SEIS.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38675 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BERTERRETCHE ALONSO PABLO JAVIER -INCAPACIDAD IUE 2-42410/2006, se hace saber que por auto Nº 2424/2008 de fecha 13/5/2008, se declara en estado de Incapacidad al Sr. Pablo Javier Berterretche Alonso, designándose curadora propietaria a la Sra. María Ildis del Rosario Alonso Silva
Montevideo, 17 de junio de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 38556 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CARASSALE RODRIGO. CURATELA." FICHA 2-10322/2006, se hace saber que por Decreto Nro 2538 de fecha 30-07-2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Rodrigo Fabián CARASSALE DEL RIO, designándose curador propietario al Sr Carlos Sebastian CARASSALE DEL RIO.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 5576 de fecha 11.11.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CABRERA, CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 66-161/1998 por decreto Nº 5290/2008 de fecha 28.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL CABRERA ALVAREZ y se designó como curadora propietaria del interdicto a la Sr. ROSA LEONIDA ALVAREZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de diciembre de 2008. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 39342 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "COELHO OLIVERA, ESTEFANY INCAPACIDAD" IUE: 2-18688/2007 por decreto Nº 4548/2008 de fecha 17.10.2008, se declaró la incapacidad de Estefany Coelho Olivera y como curadora propietaria de la interdicta a Mabel Olivera Villalba.
Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto N° 2284/2008 del 04.06.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de noviembre de 2008. Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38500 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "CALLERIZA GREISING, FEDERICO - INCAPACIDAD-" FICHA 2-37505/2008, se hace saber que por auto Nº 6139/2008 de fecha 28/11/2008 se designa curador definitivo del incapaz Federico Calleriza Greising C.I. 3.815.358-4, a la SRA. HEIDY GREISING OTERO, C.I. 3.399.475-7. La misma aceptó el cargo el 28/11/2008.-
Montevideo, primero de Diciembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 38946 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-418/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a KAROLEN GIOVANA RAMOS designandose curador del mismo a la señora MARIANELA ARANDA-
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 03 de diciembre del año 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38067 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "BRITOS, CECILIA BEATRIZ - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230158/2003 se hace saber que por Resolución N° 4287 de fecha 08.09.2008 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz CECILIA BEATRIZ BRITOS a SILVANA BRITOS, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 29.09.2008 aceptó el mismo.
Canelones, 24 de Octubre de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 38120 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ ALVAREZ, MARCELO. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1105/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALVAREZ ALVAREZ habiéndose designado curador a HILDA ALVAREZ RODRIGUEZ.
Pando, 31 de Octubre de 2008.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38222 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "NUÑEZ PERDOMO JORGE HEBER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA. IUE 180-826/2007", se hace saber que por Decreto No. 7135/2008 de fecha 30/10/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE HEBER NUÑEZ PERDOMO, designándose Curadora a la Sra. DELIA PERDOMO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1150 Feb 02- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GALARDI, FEDERICO NICOLAS. INCAPACIDAD. Fa. 207-690/1988", surge que por Auto Nº 1655/2008 del 3 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora del incapaz Federico Nicolás GALARDI, C.I. 2.626.390-9, a Delia Inosencia GALARDI MUÑOZ, C.I. 2.626.367-0, quien ACEPTO EL CARGO el 22 de mayo de 2008 y fijo domicilio en Barrio Dársena calle 3 N° 1326, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Federico GALARDI, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1914 del 8 de agosto de 1989 y designada curadora María Elida MUÑOZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 168 Feb 02- Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MANCILLA LOPEZ, DANIELA. INCAPACIDAD. Fa. 207-43/2007", por auto Nº 7073 del 5 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Daniela MANCILLA LOPEZ, C.I. 4.958.278-0, habiéndose designado Curador a Anselmo ALEMAN VELOZ, C.I. 4.525.513-1, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Paraje "La Gloria" 4ta. sección Centurión, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1120 Feb 02- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: SOLARES, Diego- INCAPACIDAD", IUE 227-312/2007por Resolución Nº 4961 de fecha 20 de diciembre de 2007, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Diego Martín SOLARES VERA a NELIDA MABEL VERA BIDART.-.
Rosario, 6 de noviembre de 2008.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) $ 1071 10/p 106 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BURGUEZ, Pablo Javier.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-270/2008 se hace saber al público que por auto Nº 3564/2008 de fecha 26/08/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Pablo Javier BURGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre María Julia MESA quién aceptó dicho cargo con fecha 17/09/2008, dejando constancia que éstos trámites son patrocinados por Defensoría de oficio.- Durazno, 31/10/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38083 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOREIRA MEHUS, MARIA INES (CURADORA)- SARRAUTE MOREIRA, MARIO ARIEL (PRESUNTO INCAPAZ)- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 254-493/2008, se hace saber que por auto Nº. 5132/08 de fecha 10 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ARIEL SARRAUTE MOREIRA y se designó Curadora a MARIA INES MOREIRA MEHUS. Auxiliado de pobreza en IUE 254-493/2008, resolución Nº 5132/08, del 10 de diciembre de 2008.
Trinidad 18 de diciembre de 2008 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 754 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOREIRA SOSA, Carmen Ester - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 254-548/2006, se hace saber que por auto Nº. 1350/07 de fecha 19 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Ester Moreira Sosa y se designó Curador a Marisela Sosa. Auxiliada de Pobreza por auto Nº 1350/07 del 19 de abril de 2007, en autos Fa. 254-548/2006.
Trinidad 01 de setiembre de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38213 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "CABRERA SILVA, Jorge Martin INCAPACIDAD 260-1100/2004 se hace saber que por Resolucion Nro. 5714 de fecha 1ero. de noviembre de 2007 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Martin CABRERA SILVA designandose curador a Susana Graciela CABRERA haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de diciembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 38100 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ Maria Luisa INCAPACIDAD 261-46/1990 se hace saber que por Resolucion Nro. 1005 de fecha 10 de abril de 1991 se declaro en estado de incapacidad a Maria Luisa GONZALEZ GONZALEZ, designandose curadora de la misma a Marta Dinorah GONZALEZ GONZALEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 25 de noviembre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 88 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

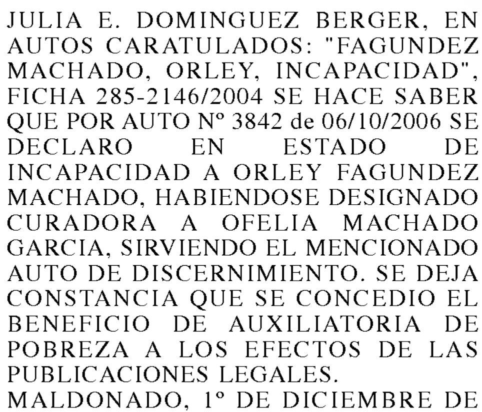
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ DOS SANTOS, FERNANDO LORENZO INCAPACIDAD IUE 284-85/2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 752/2008 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2008 SE DESIGNO AL SR. JUAN ENRIQUE RIVERO NUEVO CURADOR DEFINITIVO DE FERNANDO LORENZO GOMEZ DOS SANTOS.- MALDONADO, 29 DE MAYO DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 520 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA.


JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "FAGUNDEZ MACHADO, ORLEY, INCAPACIDAD", FICHA 285-2146/2004 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3842 de 06/10/2006 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ORLEY FAGUNDEZ MACHADO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A OFELIA MACHADO GARCIA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.

MALDONADO, 1º DE DICIEMBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 39086 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACUÑA, ATANASILDO.- INCAPACIDAD. Fa. 286-62/1977, se hace saber que por Auto Nº 426 de fecha 28/02/1977 se declaró en estado de incapacidad a ATANASILDO ARCANGEL ACUÑA ROS, habiéndose designado Curadora por Auto Nº 5713/2008 de fecha 25/09/2008 a la Sra. GLADYS MARCUCHI PEÑA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 19 de Diciembre de 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 257 Feb 02- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU, CERTIFICA: que en los autos: "RAGGHIANTI SAUCEDO, JOHNATAN GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-822/2007, se hace saber que por auto Nº 4778/2008 de fecha 12.08.2008 y por auto Nº 6603/2008 de fecha 28.10.2008, se declaró en estado de incapacidad a JOHNATAN GABRIEL RAGGHIANTI SAUCEDO C.I. 4.323.682-0, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. ARACELIA SAUCEDO HERRERA C.I. 3.691.354-2, quien aceptó el cargo conferido el 23.09.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIZCARRA, RICHARD OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-163/2008, se hace saber que por auto Nº 7249/2008 de fecha 24.11.2008, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD OMAR VIZCARRA C.I. 4.022.736-7, habiéndose nombrado curador definitivo al Sr. JOSE LUIS VIZCARRA C.I. 3.790.424-3, quien aceptó el cargo conferido el 24.11.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 5 de diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 95 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BETANZO CHECHILE, NICOLAS ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-420/2007, se hace saber que por auto Nº 1801/2008 de fecha 21 de Abril de 2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. NICOLAS ANTONIO BETANZO CHECHILE C.I. 4.231.898-6, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MARIA ELENA CHECHILE C.I. 2.573.031-1, quien aceptó el cargo conferido el día 2 de Mayo de 2008.- Paysandú, 18 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 94 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVAS ZAPIRAIN, MARIA GRISELDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-341/2007, se hace saber que por auto Nº 4458/2008 de fecha 21 de agosto de 2008, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA GRISELDA RIVAS ZAPIRAIN C.I. 2.663.750-6, designándose curadora a la Sra. MARIA ZAPIRAIN BASTO C.I. 4.101.144-2, quien aceptó el cargo conferido el 18 de Noviembre de 2008.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 38086 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "DIAZ CABRAL, SIXTO FERNANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-217/2008 se hace saber que por RESOLUCION Nº 1573 de fecha 4 de Diciembre de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a SIXTO FERNANDO DIAZ CABRAL, habiéndose designado como CURADOR del mismo a su padre, Sr. OSVALDO RAMON DIAZ SEGOVIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 17 de Diciembre de 2008.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 02- Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Rossana Re Fraschini, dictada en autos caratulados: "SOSA ANA INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-344/2008", SE HACE SABER: Que se ha presentado ante esta Sede el Sr. HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ SOSA, C.I. Nro. 3.761.067-0, domiciliado en 19 de Abril 37 de la ciudad de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. ANA SOSA, C.I. Nº. 3.275.805-7, domiciliada en 19 de Abril Nro. 28 de la ciudad de Rocha, y su designación como curador interino de la misma.-

Por Decreto Nº. 2887 de fecha 6/06/2008, se designó CURADOR INTERINO de la misma al Sr. HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ SOSA, cuyos datos surgen ut- supra, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2008, y por Decreto Nro. 5296 de fecha 24/09/2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA. Rocha, 4 de Diciembre del 2008. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 38433 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BORGHI RUBINI, Guido. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-832/2008, se hace saber que: por

RESOLUCION número 9363/2008, de fecha 10 de diciembre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Guido BORGHI RUBINI, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Odila GANICOCHE REPETTO, C.I. Nº 3.674.162-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de diciembre del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, la que deberá practicar inventario de bienes y caución juratoria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 109 Feb 02- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MONTERO RODINO, MARCELO ADRIAN" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 431-637/2005, se hace saber que por Decreto Nº 3846/08, de fecha 03/09/08, se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO ADRIAN MONTERO RODINO, C.I. 4.772.261-5, designandose curadora a su madre MARIA ROSA RODINO SANTANA, C.I. 2.568.801-5, quien aceptó el cargo el día veintiseis de noviembre de dos mil ocho. Se deja Constancia que la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y es patrocinada por Defensoria de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de diciembre de 2008. Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en Autos Caratulados: "MONTOYA ANGELINA -INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 398-109/1991, se hace saber que por Auto Nº 812/2008 del 11/9/2008, se dispuso el cambio de curador de la incapaz de Autos, Angelina Montoya, designandose nuevo curador al Sr. Carlos Adolfo Valdez Montoya, quién aceptó el cargo con fecha 12/9/2008. Paso de los Toros, 29 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38558 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

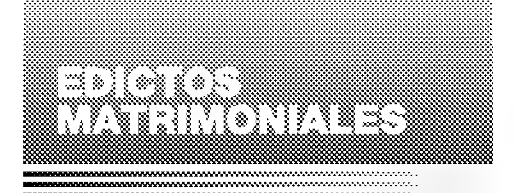
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29° TURNO, en autos caratulados "MUNIZ MORRISON, FERNANDO DANIEL/ Información", Ficha 2-55086/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO DANIEL MUNIZ MORRISON optando por el título de Despachante de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de: Néstor Rodríguez Arocena, Pablo Villamarzo Martinez, Alvaro Dendi Cabaleiro y Marisa Abeledo Luisi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, quince de diciembre de dos mil ocho. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 38655 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06



Montevideo, febrero 2 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GUSTAVO ENRIQUE BARRUECO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Canelones 1012 Ap. 202 y GABRIELA PATRICIA BRUNDI, 35 años, divorciada, aux. contable, oriental, domiciliada en Canelones 1012 Ap. 202.
14) $ 253 3/p 1512 Feb 02- Feb 04

NESTOR RODIBE BAUTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2088 Ap. 2 y ADRIANA LAURA VIERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2088 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 1521 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 3

GASTON MARCEL JURI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1396/06 y PAOLA KARINA RAMO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1396/06.
14) $ 253 3/p 1510 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 4

SANTIAGO EXEQUIEL GODOY, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. Madrid 7030 bis y MARIA SABRINA FAGUNDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Madrid 7030 bis.
14) $ 253 3/p 1506 Feb 02- Feb 04

PABLO GALVEZ, 38 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2453 y MARIA INES BACCINO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2453.
14) $ 253 3/p 1507 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 5

DIEGO MARTIN MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3237 Ap. 8 y MARIANA QUARONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3237 Ap. 8.
14) $ 253 3/p 1509 Feb 02- Feb 04

GABRIEL TRUSICH, 31 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Clara 4611 y CLAUDIA LUCIANA CARABALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clara 4611.
14) $ 253 3/p 1516 Feb 02- Feb 04

LEONARDO DAMIAN TRUJILLO, 28 años, soltero, empleado, argentino N-U, domiciliado en Horacio Acosta y Lara 1650 y CLAUDIA LETICIA ILAMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Acosta y Lara 1650.
14) $ 253 3/p 1537 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 6

ALVARO JAVIER RODRIGUEZ, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2101 y ANDREA ROSANA SILVA, 33 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2101.
14) $ 253 3/p 1518 Feb 02- Feb 04

BILMAR ESTEBAN RIVERO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4557 y MARIA FABIANA AGUIRRE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4564.
14) $ 253 3/p 1541 Feb 02- Feb 04

OFICINA No. 7

ANDRES PLOUVIER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3143 Ap. 2 y ESTEFANI ROMINA GALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3143 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 1544 Feb 02- Feb 04

IN EXTREMIS
MIGUEL YANNUZZI, 85 años, viudo, jubilado, italiana, domiciliado en Hudson 5526 y MIRTA ISABEL GIACOY, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Berne 6396.
14) (Sin Costo) 3/p 1545 Feb 02- Feb 04

ANDRES ANTONIO PRZYBOJEWSKI, 61 años, divorciado, marino mercante, inglesa, domiciliado en Chucarro 1010 ap. 205 y GISELA ETHEL ROMERO, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1010 ap. 205.
14) $ 253 3/p 1548 Feb 02- Feb 04

Montevideo, enero 30 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO AMARAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4992 y MONTSERRAT SANCHEZ, 36 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4992.
14) $ 253 3/p 1450 Ene 30- Feb 03

GONZALO JAVIER ARGENTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2961/401 y LAURA BARZILAI, 33 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2719/602.
14) $ 253 3/p 1454 Ene 30- Feb 03

RAFAEL JOSE AMOROSO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gozalo Ramírez 1648 y NATALIA MUIÑO, 30 años, soltera, lic. ciencia comunicación, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1648.
14) $ 253 3/p 1483 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 5

HUGO ROBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aguapey 3440 Bis y MARIA LUCIA CAMACHO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Antonio Cabrera 3664 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 1458 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 6

FERNANDO SIENRA, 61 años, divorciado, ing. sistemas, oriental, domiciliado en Av. Sarmiento 2404/904 y VIVIANA ROSTKIER, 37 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Marsella 2670/602.
14) $ 253 3/p 1455 Ene 30- Feb 03

JULIO EMILIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cambay 2551 y VANESSA ALEJANDRA CACERES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cambay 2551.
14) $ 253 3/p 1490 Ene 30- Feb 03

OFICINA No. 7

ERNESTO MARCELO VIÑAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 231 y CECILIA HARKSEN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3504.
14) $ 253 3/p 1441 Ene 30- Feb 03

FELIPE MARTIN VALLEJO, 34 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1123 bis Ap. 103 y MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1123 bis Ap. 103.
14) $ 253 3/p 1459 Ene 30- Feb 03

DIEGO SEBASTIAN PEREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3406 y PAOLA GISSEL MAIDANA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan C. Varela 3406.
14) $ 253 3/p 1463 Ene 30- Feb 03

PABLO FERNANDO PULIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980 Ap. 1405 y CLAUDIA ANDREA TOLOTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guitérrez Ruiz 980 Ap. 1405.
14) $ 253 3/p 1500 Ene 30- Feb 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital 2º Turno, dictada en autos "Da Silva, Balbino c/ Ayala Jáuregui, MIRTHA y otros, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expediente 2-14758/2007, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Balbino Da Silva Ribero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble Padrón 191104 de Montevideo, carpeta catastral 7903, solar 34, que consta de una superficie de 581 metros cuadrados, con frente a la calle Pascual Blanco 2340. Se CITA, LLAMA, EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días a los últimos titulares Mirtha Susana, Milca Catalina y Miriam Martha Ayala Jáuregui, quienes lo hubieron por sucesión de Josefa Lucía Jáuregui y Carlos Ayala por sus gananciales, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 12 de noviembre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 1436 Feb 02- Feb 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos "MARTICORENA RODRIGUEZ, AMANDA PILAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha número 2-38540/2007 y según providencia número 2102/2007 de fecha 28 de agosto de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, señores JULIA SANES FERREIRA. JUAN MANUEL MATO SANES, IRIS MARGARITA MATO SANES Y MARIA TERESA MATO SANES y sus sucesores a cualquier título, sobre el PADRON número 159.562 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor LUIS GONELLA inscripto en forma provisoria con el número 458 el día 10 de enero de 2001 de la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 276 metros cuadrados con 87 decímetros, que se deslinda así: 5,98 metros de frente al sur-este de la calle Artigas y Ferreira; 8,71 metros al sur-oeste que por ser esquina los son de frente a la calle "B" uniendo ambos frentes hacia el sur, un arco de circunferencia de un desarrollo de 15,88 metros; 15,90 metros al nor-oeste lindando con el Padrón 159.563 y 18,15 metros al noreste lindando con el Padrón 159.279, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 39275 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, en autos caratulados: "AQUINO, Nidia y otro. Prescripción.", Ficha 2-8970/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 85.724 sito en la 7ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Porongos Nº 2635, y en especial a los herederos de Catalina Práxedes Goyena de Scafarelli y demás sucesores a título universal o singular. Asimismo se cita a las últimas titulares del Padrón Nº 85.721 (lindero) sito en la 7ª sección judicial de Montevideo con frente a la calle Guadalupe 1892-1894, Sras. Francisca Angela Rosa y Yolanda René Docampo Fornaro y/o sus herederos a título universal o singular, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio. Montevideo, quince de diciembre de 2008. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 567 Feb 02- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "TINIFEL S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" Ficha I.U.E. 168-201/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó TINIFEL S.A. promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien vehiculo: Tipo Camión, marca FORD, año 1994, modelo Cargo 1617, Matrícula Actual AGF 856 (San Bautista) antes AM 74847, Padrón 159719 del Departamento de Canelones, motor N° 30706136, combustible Gas Oil, 6 Cilindros.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a FAMAR SOCIEDAD ANONIMA, y por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el vehículo descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 26 de Noviembre de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 39236 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ACOSTA QUEVEDO Deogacias- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-22/2007" y según providencia Nº 3551/2008 de fecha 11/11/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. HECTOR ENRIQUE VALENTIN RODRIGUEZ LEIVA y al Sr. RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ ARCE; SOBRE EL PADRON Nº 5843, 5844 Y 5845 de la 19ª Sección Judicial. Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, Solares 7, 8 y 9 de la Manzana 4 que según plano Agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 835 de fecha 30/04/2007, tiene una superficie de 2598 m2 03 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa el nueve de Diciembre de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 38938 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2° turno, dictada en autos: TORRES, MIRTA y ALVEZ, JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 183-416/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mirta TORRES BOSSIO y José Gustavo ALVEZ GIMENEZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón N° 6721 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, calles Paysandú y Libres. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Vicente José Razzetti Bertoglio y/o sus sucesores a cualquier título; y a Asociación Educacional Sagrada Familia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, singo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de noviembre de dos mil ocho. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 236 Feb 02- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "TIRONI FRANCO MARÍA TERESA PRESCRIPCIÓN. ADQUISITIVA TREIN TENAL. IUE: 207-582/2003, según providencia n° 3769/2008 del 27 de junio del 2008, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Urbano n° 5788, ubicado en la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, manzana 685 que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto provisoriamente con el número 94 el 7 de Marzo del 2003 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 721 mc y 78 dmc se deslinda así: al oeste 17 m de frente a la calle Narciso García, al norte 42 m 15 cm lindando con el padrón n° 5842, al este 17 m lindando con el padrón 6784 y al sur 42 m 90 cm lindando con el padrón n° 6046. Especialmente se cita y emplaza a Sucesores de Altamir Navarro, de Yolanda Navarro, de Olanda Navarro, de Lanola Navarro y/o Sucesores y al Sr. Lirio Robert Pereira Navarro y Rosa Pereira Navarro; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Edictos con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de Noviembre del 2008 Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 38698 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "CASTRO CASTRO, SONIA ANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 210-371/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Undécima Seccíon Judicial y Catastral del Departamento de Cerro Largo, Paraje "Bañado de Medina", zona rural, empadronada con el número catorce mil doscientos sesenta y uno (14.261), y que según el plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de agosto de 2004, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nro. 143, el 10 de setiembre de 2004, se compone de una superficie de cuatro hectáreas siete mil seiscientos ochenta y tres metros y se deslinda así: al noroeste con frente a Ruta Número 7, al oeste también frente a Ruta número 7, al sureste, lindando con el padrón número 4668 y al noreste, con arroyo Bañado de Medina. Citándose y emplazándose en especial a la Sra. Olga Krecl Kraps o a sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 24 de octubre de 2008. Dra. Livia Pignataro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 10 Feb 02- Feb 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BENITEZ ITURRIA, Maria Blanca y Otro PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 251/417/2006" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede María Blanca BENITEZ ITURRIA y Angel Marcelo SERENA BENITEZ solicitando prescripcion treintenaria sobre el bien inmueble Nro. 273, urbano solar 8, manzana 41, sito en la novena sección judicial de Durazno, el cual tiene una superficie de 800 mts² que según plano del Ing. Agrimensor Ariel Cabrera de octubre de 1967 inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro. 2576 del mismo mes y año y se deslinda asi: Al Noreste padron 2273; al Sureste padron 2225; al SurOeste padron 2225 y al NorEste con padron 2083. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el referido padron a deducir en forma sus derechos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. Durazno, 2 Agosto 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 659 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de Señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno en autos: "Gonzalez, DIONISIO LINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 251_213/2008, se hace saber que se inicio acción de prescripción sobre padrón 13 ubicado en esta Ciudad localidad Catastral, Sarandi del Yimanzana 3, solar 1 con una superficie de 800 metros cuadrados según plano del Agrimensor Horacio Corvo inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) No. 203 el 3 Noviembre del 2008 a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: al Noroeste 20 metros, lindando con el padrón 14, al Suroeste 20 metros a calle Cerro, hoy Elvira B. de Sambucetti y al Noroeste 40 metros con calle Artigas formando esquina (Prueba documental señalada con el Número 1). Se llama cita y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Sarandi del Yi, 20 de Noviembre del 2008. Dra Ana Claudia Aberastegui. Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 38969 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SUSCRITO JUEZ DE PAZ DE LA DÉCIMA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO EN AUTOS "BARRIOS BERMUDEZ Marina- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" Ficha 252-39/2007, SE HACE SABER QUE EN ESTA SECCIÓN SE HA PRESENTADO MARINA BARRIOS BERMÚDEZ INICIANDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL DEL SIGUIENTE INMUEBLE EN ESTA SECCIÓN: PADRÓN 251 11a. SECCIÓN JUDICIAL DE DURAZNO (Actualmente 10a. Sección) LOCALIDAD CATASTRAL DE CENTENARIO CON UNA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA MANZANA 31 DE DICHA LOCALIDAD CARPETA CATASTRAL No. 11 SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR GONZALO RIOS FIGAROLA, CON LOS SIGUIENTES LIMITES: AL NOROESTE 20 mts. DE FRENTE AL CAMINO NACIONAL (CALLE ANTONIO LAVALLEJA) DISTANDO DEL EXTREMO MAS PROXIMO DE SU FRENTE 20 mts. A LA ESQUINA QUE SE FORMA CON LA CALLE No. 13. AL NORESTE 50 mts. LINDANDO CON LA FRACCION 8 PADRON 252. AL SURESTE 20 mts. LINDANDO CON PARTE DE LA FRACCIÓN 9 PADRON 257 Y AL SUROESTE 50 mts. LINDANDO CON LA FRACCIÓN 6 PADRON 250. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE Y ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE RAMÓN MENÉNDEZ BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN CENTENARIO, EL 8 DE OCTUBRE DE DOSMILSIETE. Mario Gandós Falleri, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 39226 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "PEREZ LATUA, HUGO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 255-237/2008, y según providencia Nº 1324 del 2 de octubre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1567 rural, ubicado en la Primera Sección Judicial y segunda catastral de Flores el que según el plano de mensura del Agrimensor Alvaro Hiriart del 9 de junio de 2008 el que cuenta con una superficie de 9 hectáreas, 3460 metros cuadrados y se dieslinda al Norte en 96 metros 30 centímetros, Arroyo Totoral por medio, con padrón Nº 3229, al oeste en recta de 959 metros 80 centímetros con padrón Nº 807, al Sur en recta de 96 metros 30 centímetros con padrón Nº 805; y al Este en recta de 909 metros 80 centímetros con padrón Nº 3229.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ (Interina).
16) $ 8331 10/p 38472 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º turno. Dra. Silvia Vespa, se hace saber que en los autos caratulados. "López Ruétalo, Mauricio: Prescripción adquisitiva", Fa 262-99/2008 se ha presentado ante és te Juzgado el Sr. Mauricio López Ruétalo promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automotor marca Peugeot modelo 504 GLD, año 1975 matrícula OAA 5925, de Florida, Padrón 018451, tipo Sedan, motor U25069R. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán éstos procedimientos. Florida, 10 de octubre de 2008. Dra. SILVIA VESPA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 38741 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la séptima Sección Judicial de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Martínez Gimenez Carlos Eduardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha IUE 281-92-2008 y según providencia 857 del 26 de noviembre del 2008, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Gregorio Medina Olivera y Liber Medina Rivero y/o sus sucesores a cualquier título, sobre una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la zona suburbana de la localidad catastral de José Pedro Varela séptima sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número cuatrocientos ochenta y cinco, el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Esquivel - inscripción provisoria a los efectos de la presente PRESCRIPCIÓN con el Nº 197 del 15 de diciembre del 2006-, el cual se compone de una superficie de 2323 metros cuadrados que se deslindan así: al oeste frente a la calle San José, al norte deslindando con el resto del Padrón 485, al este colindando con el Padrón 486, al sur limitando con los padrones 487 y 486; anteriormente inscripto con el Nº 7051 en mayor área y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
JOSÉ PEDRO VARELA 15 de noviembre del 2008 Dra. Mary Campiglia, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 39317 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Maria Cristina Zas en los autos caratulados: ZUCCATOSTA LUCIANO Y OTRA PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 289-246/2008 y según providencia 3223 del 26/9/08 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS AL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NRO 2397/107 DE LA 1ERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, LOCALIDAD MALDONADO PARAJE CANTEGRILL, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE 90 DÍAS, EN LOS TERMINOS PRECEPTUADOS EN LOS ARTS 35, 127 Y 89 DEL CGP, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESGINARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.-
.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Maldonado, 31 OCTUBRE DE 2008 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 253 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "CANDIDO AGAPITO C/ PADRON 12.829 = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 294-831/2005, según providencia Nº 3330 del 6/10/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores del último titular registral a los Sres. Domingo Napoleón Carlos Mateo FRUGONI SALVAGNO; Beatriz FRUGONI SALVAGNO de AZNAREZ; Mateo Julio FRUGONI SALVAGNO; (en su calidad de herederos de Mateo Atilio Frugoni Queirolo, quien falleció viudo) y Mateo Enrique FRUGONI STORACE; María Martha FRUGONI STORACE; María Isabel FRUGONI STORACE; Carlos Horacio FRUGONI STORACE; María Mercedes FRUGONI STORACE; Ignacio Julio FRUGONI STORACE; Rafael Cesar FRUGONI STORACE y la cónyuge superstite María Martha STORACE BORDABERRY, (en su calidad de herederos de Mateo Julio Frugoni Slavagno), y a todos los que pudieran pretender derechos sobre el bien (art. 127.4 C.G.P.) - empadronado Nº 12.829 (ante en mayor área 1.233), ubicado en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce. Se señala como la fracción 1 en el Plano de fraccionamiento del Ing. Agr. José Pedro Plada de mayo de 1954, el cual se encuentra inscripto con el Nº 510 en la Of. Deptal. de Catastro de Maldonado, el 29 de junio de 1954, y según el cual se compone de una superficie de 10 has 2679 metros cuadrados, lindando al Noreste con el padrón 1231; al Sureste con el Fraccionamiento La Capuera, padrones Nº 16060 a parte del padrón Nº 16045; al Suroeste con el padrón Nº 14055 y al Noroeste con el padrón Nº 1232; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 10 de octubre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

16) $ 12497 10/p 68 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "ELVA REYNA COLLINS MUÑOZ.- Prescripción Treintenal".- IUE 297-93/2008, se hace saber que se solicitó la prescripción treintenal, del bien inmueble: unidad de propiedad horizontal apartamento 005 y sus mejoras, que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, en el terreno ubicado en la octava sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral de Aiguá, manzana 33, Padrón Nº 1.230, el que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Alvarez de marzo de 2008, inscripto el 15 de abril de 2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 468, consta de una superficie de 916 metros 55 centímetros con 21 metros 10 centímetros al noroeste de frente a la calle Alberto Drapper, distando su punto más próximo 43 metros 64 centímetros a la esquina que forma su frente con la calle 18 de Julio. Bien qué, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en Catastro General el 29 de marzo de 1971 conel Nº 3819 (o 3619), consta de 916 metros 55 decímetros y linda: al Noroeste con calle Alberto Drapper; al Noreste con padrones 220 y 221; al Surste con padrón 222 y al SUROESTE CON PADRONES 229 Y 230. En consecuencia, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a propietarios, linderos, así como a todo otro interesado a estar a derecho sobre el citado bien, y/o sus sucesores a cualquier título, y en especial a los últimos titulares Sr. TZCHIANER FRANK, Francisco Kuno Frangot Juan Jorge o Hans Georg o Juan Jorge o Juan Jorge Tyschirner, y VON ERNEST VON SCHIERHOLTZ Beatriz Lucy Vera o Beatrice y SILVEIRA CORREA, Manuel Alberto, a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Aiguá, 18 de setiembre de 2008. Dra. Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ Y O. de E CIVIL.

16) $ 14996 10/p 39058 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OCAMPO, ALINA C/ SUCESORES DE RUBEN ERCILA. Prescripción adquisitiva treintenal. IUE 307/109/ 2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALINA OCAMPO, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: mitad indivisa de una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en el departamento de Paysandú, sección judicial primera, localidad catastral Paysandú zona urbana, empadronado con el Nº 3.064, y según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Eduardo Costa el 21/02/08 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Paysandú Registro Provisorio el día 30 de Junio de 2006 con el Nº 198, consta de una superficie de 314 m 14 dm y se deslinda así: al norte 7 m 40 cm de frente a calle Nº 4-S (Gral. Leandro Gómez); al este 42 m 74 cm lindando con el padrón 3.063; al Sur 7 m 30 cm lindando con el padrón 3068; y al oeste 42 m 74 cm lindando con los padrones 7819 y 3067. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores del Sr. RUBEN ERCILA, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Alina Ocampo se encuentra auxiliada de pobreza.
Paysandú, 25 de Noviembre de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 38087 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NOLLA, TERESA VICTORIA C/ ANGEL IBARRA Y/O SUCESORES. Prescripción adquisitiva treintenal. IUE 307/270/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA VICTORIA RODRIGUEZ NOLLA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural Nº 2610, superficie de 24 hectáreas 9857 m2, ubicadas en la 1º Sección Catastral de Paysandú, Paraje Colonia Paysandú que linda de la siguiente forma: por el Norte con el padrón Nº 2609, por el Sur con el padrón Nº 2611, por el Este con el padrón Nº 110 y por el Oeste con los padrones 2625 y 2626. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a ANGEL IBARRA, a todos sus sucesores, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 24 de Noviembre de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.

16) $ 9165 10/p 38094 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Erramuspe, Ruben Lorenzo c/ Almenarez, Ramón y otra y/o sucesores. Prescripción Adquisitiva sexenal." IUE 308-286/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Lorenzo Erramuspe Mascazini a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Ford, modelo Falcon de Luxe, matrícula de Paysandú IAA 1277, padrón Nº 5.448, año 1979, motor Nº 25U/ 136/D4367 diesel. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Ramón Alberto Almenarez Perez, Teresita de Jesús Braga y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 4 de diciembre de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 38538 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "VAZQUEZ PRALONG, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (I.U.E. 311.97.2008), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Vazquez Pralong, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automotor marca Ford, Modelo Falcón, año 1977, Matrícula 117.335 (hoy SBF 5766)

Padrón 251349 de Montevideo, motor a nafta No. DTBJ27495, chasis KATR4059.- Por providencia No. 307 de fecha 14 de octubre de 2008, se cita, y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Paseggi S.A. y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Quebracho, 31 de octubre de 2008.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 38096 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young de 2do. Turno, en los autos: "DANTAZ, MILKA C/ SUCESORES DE ANDRES LUNA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" I.U.E 320-171/2008, y según Decreto N° 1984 de fecha 10 de diciembre de 2008, se emplaza a los sucesores de ANDRES LUNA y a todos los que se consideren con derecho sobre el PADRON URBANO N° 867 ubicado en la 5ta. sección Judicial de Río Negro (hoy 4ta.) por el término de (90) noventa días, ante éste Juzgado.-
Young, 12 de diciembre del 2008.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
16) $ 4166 10/p 25 Feb 02- Feb 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "FERNANDEZ MUÑOZ S.A. Prescripción. Fa. 334-124/ 2008" llama, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: "Padrón rural Nº 4435 de la 3º localidad Catastral de Rivera, ubicado en el paraje Piedras Blancas, con un área de 18 hás 104 m2; que se deslinda al Oeste línea quebrada a camino vecinal, con segmentos de lineas rectas 462,47 m y 75,65 m; al Norte Línea Recta de 435,84 m con Padrón 555; al Este linea recta 270,16 m con padrón 512; y con padrón 4159 dos rectas 301,52 m y 156,82 m y al Sur linea recta 167,17 m con padrón 6426." y especialmente a DELMIRA ALVEZ DE MEDINA o sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, de entre los abogados de la matrícula.-
Tranqueras, 28 de noviembre de 2008.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 38881 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "MACHADO PLACIDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-218/2007 se hace saber que se ha iniciado el referido trámite sobre el motor marca TOYOTA, DIESEL (usado), año 1985, modelo 2L-Y Nº 1683508 de 2500 cilindradas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Sres. ANGELINA SOUZA, FELICIA MENDEZ PALOMEQUE y EDISON DE SOUZA y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de marzo de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora, Juez de Paz Deptal. 2º T., Salto-subrogante.
16) $ 5832 10/p 324 Feb 02- Feb 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "BENTANCOURT MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-368/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo camión marca FORD modelo D 800 año 1970 motor a gas-oil Nº BC01V003831 chasis Nº S/ Nº matrícula anterior 523694 actual SBG 6292 ambas de MONTEVIDEO, padrón actual 225538. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular TRANSPORTADORA FERNANDEZ & CIA. LTDA. y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de noviembre de dos mil ocho. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6665 10/p 38485 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "REYES JOSE HULIDEN PRESCRIPCION TREINTENAL." IUE 359-31/2005 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 4456 sito en la Localidad Castral Salto el que según Plano de Mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roque Lavecchia e inscripto con el Nº 18 en la Dirección Deptal. de Catastro de Salto consta de una superficie de 300 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE, 30 mts. lindando con el padrón 4455; AL ESTE 10 mts. lindando con padrón 4454; AL SUR 30 mts. lindando con padrón4457 y AL ESTE 10 mts. de frente a la calle Rca. Italiana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los Sres. Marta Irene, Susana, Elsa Violeta, y Lucía Antía Etchechury; María Violeta Etchechury de Antía; Helena Isabel, Agustín Héctor y Judith Myriam Antía Altezor; Nelly Altezor Ubilla de Antía; Ema Felicia Victoria y Enrique Ricardo Antía Arló y/o sus sucesores a cualquier título a que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintitrés de febrero de dos mil siete Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 10831 10/p 39070 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "MOTTA DE SOUZA JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-371/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca DATSUN modelo USL 720 T año 1981 TIPO doble cabina motor a gas-oil Nº 056652 (antes Nº 392341) chasis Nº 719560 matrícula anterior HH 206 actual HAE 893 ambas de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular CRISTIAN ANDRES VILLAR RAMOS y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto doce de diciembre de dos mil ocho. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6665 10/p 39072 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "HUGO GABINO FERRER RAPETTI C/. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE HECHO ARIEL OTTONELLO Y EDILBERTO LEMES- DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 372-167/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO GABINO FERRER RAPETTI, promoviendo acccción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camión marca MERCEDES BENZ modelo L 1318 año 1998 padrón 90987 Mat. MAD7070 del Dpto. de San José, motor 34495550934254 a gas-oil. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente

a los últimos titulares, Sociedad Otonello y Lemes Ltda., para que comparezcan a deducir los mismos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficiko con quien se seguirá el trémite.- San José,, 1 de diciembre de 2008- Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ.
16) $ 6665 10/p 37 Feb 02- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SILVEIRA, JUANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 400-392/2008, por auto Nº 2452 del 20/11/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los sucesores del señor Atanasildo Silveira Trindade y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: inmueble Padrón Nº 3138 (padrón en mayor área 3622), cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Rios, inscripto con el Nº 261 el 28/11/06 en la Dirección General de Catastro, localidad catastral Tacuarembó, con 629 mt. 17 dc.; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 21 de noviembre de 2008. Dra. María Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 38060 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º turno, en autos caratulados: "VILLARUBIO ROSSINI, MARCELA BETINA. CONCURSO VOLUNTARIO- IUE: 2-13699/2008" se ordenó la publicación del siguiente extracto del acuerdo homologado en la audiencia del veintitres de octubre de dos mil ocho.
En la presente junta se deja constancia que se ha entregado un listado actualizado del pasivo del concursado que modifica el inicialmente presentado. En relación al activo no hubo modificaciones al mismo quedando integrado de la misma manera por un total de $ 578.160 (pesos uruguayos quinientos setenta y ocho mil ciento sesenta), el que ha sido verificado por el diciente. En cuanto al pasivo el listado total asciende a $ 1.637.050 (pesos uruguayos un millón seiscientos treinta y siete mil cincuenta), constituido de acuerdo al detalle que se adjunta. La solicitud realizada se basa en la memoria detallada que fue objeto de estudio por este perito no teniendo observaciones que realizar de la misma. La mayoría a requerir sería del 50% del pasivo indicado por lo que ascendería a un mínimo de $ 818.525 (pesos uruguayos ochocientos dieciocho quinientos veinticinco), y la cantidad de acreedores dependerá de los que se presenten como tenedores de los documentos. COMPARECEN A LA AUDIENCIA:
1) Mirta Gladys Machado Mattos poseedora de cheque 184474 por $ 32360 que exhibe y se devuelve.
2) Otto Fra Rojas poseedor de cheques Nº 184468 por $ 9620, cheque 06473 por $ 8800, cheques 06459 por $ 21200, cheque 06474 por $ 7800, se exhiben, se devuelven y se deja fotocopia.
3) Sandra Gabriela Gomez Herandez poseedora de cheques Nº 971882 por $ 8634, Nº 971883 por $ 8634, Nº 257940 por $ 12000 se exhiben y se devuelven.
4) Miguel Angel San Martin Díaz poseedor de cheque nª 184470 por $ 16140, 184473 por $ 18200 se exhiben y se devuelve.
5) Alejandra Maria Soria Gualco poseedora de cheques Nº 746887 por $ 10300, Nº 06465 por $ 11900, y Nº 06452 por $ 9500 se exhiben y se devuelven.
6) Patricia Noemi Quintana Quintana poseedora de cheques Nº 257946 por $ 13567, Nº 184455 por $ 7000, Nº 257947 por $ 13567, Nº 257948 por $ 7000 se exhiben y se devuelven.
7) Luis Mariano Zunino Ferreira poseedor de cheques Nº 06447 por $ 4125, Nº 06451 por $ 4125, Nº 971899 por $ 4125, Nº 971900 por $ 4125, Nº 170101 por $ 4125, Nº 170114 por $ 4125, Nº 170115 por $ 4125, Nº 170116 por $ 4125, Nº 170118 por $ 4125, Nº 170120 por $ 4125, Nº 170121 por 4125, Nº 170122 por $ 4125 y Nº 170123 por 4125 se exhiben y se devuelven.
8) Carlos Ricardo Larrosa Silva poseedor de cheques Nº 538306 por $ 20000, Nº 257949 por $ 14000, Nº 257944 por $ 3361 que se exhiben y se devuelven.
9) Paula Estefania Procopio Pernas poseedora de cheques Nº 971895 por $ 5000, Nº 971896 por $ 5000 que exhiben y se devuelven.
10) Maria Elizabeth Miglietti Muños poseedora de cheques Nº 06446 por $ 6000, Nº 184463 por $ 5000 que se exhiben y se devuelven.
11) Virginia Lourdes Rosello Machado poseedora de cheques Nº 971880 por $ 4850, Nº 971881 por $ 4880, Nº 971897 por $ 17052 que se exhiben y se devuelven.
12) Andres Enrique Badell Chaves poseedor de cheques Nº 766688 por $ 6722, Nº 766689 por $ 6722, Nº 766690 por $ 6722, Nº 766691 por $ 6722 y 766692 por $ 6722 que se exhiben y se devuelven.
13) Vicente Rossini Klaric poseedor de cheques Nº 971876 por $ 10000, Nº 844483 por $ 10000, Nº 06448 por $ 5000 y 06449 por $ 5000 que se exhiben y se devuelven.
14) jose Artigas Casella poseedor de cheques Nº 257942 por $ 13000, Nº 184458 por $ 20000, Nº 184459 por $ 20000, Nº 184460 por $ 20000, que se exhiben y se devuelven.
15) Julio Cesar Di Paulo Canteruccio poseedor de cheques Nº 257945 por $ 13567 que se exhiben y se devuelven.
16) Alejandro Walter Burguez Muñoz poseedor de cheques Nº 06439 por $ 15000, Nº 06440 por $ 15000, Nº 06441 por $ 15000, Nº 06442 por $ 15000, Nº 06443 por $ 15000, Nº 257934 por $ 3300, Nº 257935 por $ 3300, Nº 257936 por $ 3300, Nº 257937 por $ 3300, Nº 257939 por $ 3700, Nº 064035 por $ 15000, Nº 064036 por $ 15000, Nº 064037 por $ 15000, Nº 064038 por $ 15000, Nº 257931 por $ 3300, Nº 257932 por $ 3300, Nº 257933 por $ 3300, Nº 766676 por $ 7300, Nº 766677 por $ 7300, Nº 766678 por $ 7300, Nº 746898 por $ 7300, 746899 por $ 7300, Nº 746900 por $ 7300, Nº 64246 por $ 15000, Nº 64267 por $ 15000, 6428 por $ 15000, Nº 6429 por $ 15000, Nº 6430 por 15000, Nº 746896 por $ 7300, Nº 746897 por $ 7300, Nº 766694 por $ 8300, Nº 766695 por $ 8300, Nº 766696 por $ 8400, Nº 257927 por $ 3300, Nº 257928 por 3300, Nº 064031 por $ 15000, Nº 064032 por $ 15000, Nº 064033 por $ 15000, y 06434 por $ 15000 que se exhiben y se devuelven.
En este estado el Sr. Síndico provisorio Cr. Rabufetti acepta la calidad de acreedores de la concursada quienes están presentes y se individualizan en esta acta y los documentos que éstos exhiben.
Se procede a dar lectura a la propuesta del acuerdo y votan por la afirmativa todos los presentes que consultada la sindicatura informa que representan más del 50% del pasivo total de la concursada.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de diciembre de dos mil ocho. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 184 Feb 02- Feb 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "D.G.I. C/ BANCO EXTRADER S.A. S/ QUIEBRA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 294-590/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BANCO EXTRADER SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA; a que comparezca a estar a derecho en estos autos Citándole de Excepciones por el término de noventa días. Maldonado, 6 de noviembre de 2008.- DRA. GRISELDA SANTORO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
18) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 02- Feb 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BARCELLOS FAGUNDEZ, EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55024/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EVA BARCELLOS, nacida el día 7/8/1951 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Salto, Acta Nº 114, el día 9/8/1951 en el sentido que donde dice en el texto "nacida el día 7/8/1951" debe decir "nacida el 14/9/1948" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 37522 Dic 09- Dic 24

Feb 02- Feb 04

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BIANCO COLMENARES, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-48198/2008, atento al auto Nº 4674 de fecha 23 de octubre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: EDUARDO BIANCO Y CELENE VENUS SOSA, celebrado en Montevideo, el dia 30 de noviembre de 1965, Acta Nº 946 de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacido el seis de junio de mil novescientos cuarenta", debe decir: "nacido el seis de junio de mil novescientos cuarenta y uno"; por asi corresponder.-
Montevideo, 07 de noviembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38239 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, en autos caratulados "TECHERA PEREZ, MAGELA LILIAN-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Fa. 2-50210/2008", se solicito LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de FERREIRA MARIO ALEJANDRO Y TECHERA ANGELA LILIAN, de fecha9/7/1999, ANTE EL OFICIAL DEL Registro de Estado Civil a cargo de la oficina nro4, acta nro. 334, en el sentido que donde dice "ANGELA", debe decir "MAGELA" y en donde dice hija de LILIAN PEREZ, "de estado viuda", debe decir "de estado divorciada" EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, a los tres de diciembre dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39243 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "CORBO BURMIA, RUBEN ROMERO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 2-49832/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ROMEO CARBO Y ADRIANA PEREYRA celebrado el dia 30/10/1987 en Montevideo en la oficina de Estado Civil N° 3, Acta N° 812, en el sentido que donde dice "RUBEN ROMEO CARBO" debe decir "RUBEN ROMEO CORBO" por así corresponder. Montevideo, diez de noviembre de 2008. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38137 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "BUSCONI RUS FLORENCIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-42095/2008, se hace saber que por Auto N° 5794/2008 de fecha 26/11/2008, se autorizo la expedición de edictos de rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a FLORENCIA BUSCONI RUS, nacida el día 24/02/1985 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, e inscripta el día 15/09/1987, Acta Nro. 21, en el sentido que donde dice que es hija de: "María Ana RUS y SORC, debe decir que es hija de María Ana RUS Y ZORC por así corresponder.-
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39351 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, ALEJANDRO Y otros. Rectificación de Partida de NACIMIENTO" - Ficha 2-52771/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida De NACIMIENTO Nº 1361 de: MIRANDA NUÑEZ GELBER extendida por la oficina de Estado Civil Nº 7 DE MONTEVIDEO el día 21/09/2005; en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de José Antonio Núñez y de Norma Matilde Rial, orientales, divorciados" debe decir: "nieta por línea paterna de José Antonio Núñez, español y de Norma Matilde Rial, oriental, ambos divorciados" por así corresponder.- Montevideo, cuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38992 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GALLUCCI COIMBRA, SUSANA MIRIAM- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-51759/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de SUSANA MIRIAM GALLUCCI COIMBRA, nacida el día 24/02/1943, inscripta el día 29/02/1943 ante el oficial del Estado Civil de la 13º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Saverio Galliucci".-
DEBE DECIR: "comparece Saverio Gallucci", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección en el margen de la partida.-
Montevideo, veinte de noviembre de de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38993 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS BENTOS, SYLVIA ELIZABETH" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-52316/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCION: Acta Nº 440 de fecha 18 de Agosto de 2008, de la oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "CASADO" en el cuerpo de la partida, debe decir "SOLTERO" por así corresponder.-
Montevideo, 28 de Octubre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38111 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "RISSO CAFFIRO MARIO PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-56464/2008 por decreto Nº 5632/2008 de fecha 13/11/2008, se ordenó la presente publicación respecto a la solicitud de rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de nacimiento del Sr. PABLO CAFFIRO, nacido el 04.05.1912, inscripto el 12.05.1912 ante el Juez de Paz de la 20° sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 164 en el sentido que donde dice el apellido:

"CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 2) Partida de defunción del SR PABLO CAFFIRO BRANCATTI, fallecido el 26.07.1988, inscripto el 28.07.1988 ante el Oficial de Estado civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 897 en el sentido que donde dice el apellido: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 3) Partida de matrimonio de los Sres Pablo CAFFIRO y la Sra María Luisa GONZALEZ, celebrado el día 22.12.1937 ante el Oficial de Estado civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 323 en el sentido que donde dice el apellido: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 4) Partida de nacimiento de la Sra MARIA ANGELICA CAFFIRO GONZALEZ, nacida el 22.11.1956, inscripta el 03.12.1956 ante el Oficial de estado civil a Cargo de la Oficina Nro 6 del Departamento de Florida, Acta Nro 7, en el sentido que donde dice en el margen inferior: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 5) Partida de matrimonio de los Sres MARIA ANGELICA CAFFIRO y JUAN ANGEL RISSO, celebrado el 09.09.1976 ante el Oficial de estado civil a cargo de la oficina Nro 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 647 en el sentido que donde dice: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 6) Acta de nacimiento del Sr MARIO PABLO RISSO CAFFIRO, nacido el 31.01.1988, inscripto el 04.02.1988 ante el oficial de estado civil a cargo de la Oficina Nro 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 181 en el sentido que donde dice: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO 7) Partida de defunción del Sr ROSARIO CAFFIRO, fallecido el 10.07.1955, inscripto el 11.07.1955 ante el oficial de estado civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 174 en el sentido que donde dice: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" 8) Partida de matrimonio de los Sres ROSARIO CAFFIRO Y ELISA BRANCATTI, celebrado el día 26.11.1904 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 48 en el sentido que donde dice: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" y dónde dice: "ANGELA MAGRINE" debe decir: "ANGELA MACRINI" 9) Partida de defunción de la Sra ELISA BRANCATTI DE CAFFIRO, fallecida el 08.03.1947, inscripta el 08.03.1947 ante el oficial de Estado Civil a cargo de la 20º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nro 40 en el sentido que donde dice: "CAFFIRO" debe decir: "CAFARO" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38205 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "CHITTARO ALFONSO LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-57661/2008 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 5170 de fecha 18/11/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: ALFONSO LUIS CHITTARO Y MARIA CRISTINA CARBO CAMBON, matrimonio celebrado el día 21.07.1972, Acta Nº 228, ante el oficial de Estado Civil de la 10º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de ALFONSO CHITTARO; de nacionalidad italiano" debe decir: "hijo de ALFONSO CHITTARO; de nacionalidad argentino naturalizado", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 2008 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 1332 Feb 02- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ALESANDRE DANIEL GUSTAVO Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-54678/2008, por auto N° 5489/2008 de fecha 12/11/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1) De matrimonio de DANIEL GUSTAVO NÚÑEZ ALESANDRE y MARÍA DEL CARMEN ARTIGAS MUÑOZ registrada el 18/2/1975, en el Acta N° 167 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ALEXANDER" debe decir "ALESANDRE"
2) De nacimiento de MARÍA JIMENA NÚÑEZ ARTIGAS registrada el 19/8/1975, en el Acta N° 1554 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido de su abuela paterna es "ALEXANDER" debe decir "ALESANDRE"
3) De nacimiento de FEDERICO NÚÑEZ ARTIGAS registrada el 13/7/1979, en el Acta N° 1426 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido de su abuela paterna es "ALEXANDER" debe decir "ALESANDRE"
Montevideo, el veinticinco de noviembre de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38320 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "BERTELLIONI, MARIA ELIDA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTRIDA-" FICHA 2-55362/2008, por auto Nº 5827/2008 de fecha 12/11/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de:
1) la Sra. MARIA ALEJANDRINA ARBELO registrada el 23/08/1982, en el Acta Nº 1800 ante el oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "BERTELLONI" debió decir "BARTELLONE" por así corresponder;
2) la Sra. INGRID CAROLINA ARBELO BERTELLIONI registrada el 21/03/1984, en el Acta Nº 469 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "BERTELLIONI" debió decir "BARTELLONE" por así corresponder;
3) la Sra. MARIA ELIDA BERTELLIONI SOSA registrada el 23/09/1962, en el Acta Nº 2327 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "BERTELLIONI" debió decir "BARTELLONE" por así corresponder y
4) el Sr. PABLO CONRADO ARBELO BERTELLIONI registrada el 18/11/1985, en el Acta Nº 1782 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "BERTELLIONI" debió decir "BARTELLONE" por así corresponder;
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38365 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CROCAMO, ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-1026/2008, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rosa Crocamo, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Crocamon" deberá decir "Crocamo".
Pando, 13 de Noviembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 38218 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA, WILSON EDUARDO e IZQUIERDO ACOSTA, MARIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-208/2007", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Yessy Eduardo SILVA IZQUIERDO, nacido el 25 de noviembre de 1991 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de noviembre de 1991. ACTA N° 1350, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el nombre de Yessy Eduardo", debe decir: "el nombre de Yesty Eduardo", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de mayo del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 39081 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "REPETTO BAZERQUE, DELFINA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-869/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE DELFINA MARIA REPETTO BAZERQUE Y HUGO ENRIQUE MEYER, INSCRIPTA CON EL No. 12 EL 31 DE MAYO DE 1952 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "NACIDA EL SIETE DE JUNIO DE 1930" DEBIO DECIR "NACIDA EL SIETE DE JUNIO DE 1929" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 887 Feb 02- Feb 13

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RABER, WILFREDO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-875/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA DE NACIMIENTO DE WILFREDO DANIEL RÄBER INSCRIPTA CON EL Nº 122 EL 10 DE ABRIL DE 1975 EN LA 3º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE WILFREDO RÄBER Y CLAUDIA OLIVERA INSCRIPTA CON EL Nº 5 EL 04 DE MARZO DE 2005 EN LA 12º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA; PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCIA RÄBER OLIVERA INSCRIPTA CON EL NUMERO 1343 EL 24 DE AGOSTO DE 2006 EN LA OFICINA 6 DE MONTEVIDEO; PARTIDA DE NACIMIENTO DE PAULINA RÄBER OLIVERA INSCRIPTA CON EL Nº 78 EL 15 DE JULIO DE 2008 EN LA 9º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "RABER" DEBIO DECIR "RÄBER" (CON DIERESIS), POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1416 Feb 02- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "SAN MARTIN DE LOS SANTOS, YISSELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-788/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de: a) la partida de nacimiento de MELISA YISSEL ARAMBILLETE RODRIGUEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 18 de agosto de 1992, Acta Nº 367, en el sentido que: donde dice: "Melisa Yissel Arambillete Rodríguez, hija de Yissela San Martín, nieta por línea materna de Ramón Rodríguez", debe decir: "Melisa Yissel Arambillete San Martín, hija de Yissela San Martín, nieta por línea materna de Ramón San Martín", por así corresponder; b) la partida de nacimiento de DANIEL MARTIN ARAMBILLETE RODRIGUEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 27 de Setiembre de 1985, Acta Nº 405, en el sentido que: donde dice: "Daniel Martín Arambillete Rodríguez, hijo de Yissela Rodríguez, nieto por línea materna de Ramón Rodríguez" debe decir: "Daniel Martín Arambillete San Martín, hijo de Yissela San Martín, nieto por línea materna de Ramón San Martín", por así corresponder; y c) la partida de matrimonio de CESAR ARAMBILLETE ACOSTA y YISSELA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 1º de Agosto de 1985, Acta Nº 79, en el sentido que: donde dice: "Yissela Rodríguez, hija de Ramón Rodríguez", debe decir: "Yissela San Martín, hija de Ramón San Martín", por así corresponder.
San Carlos, 28 de Noviembre de 2008.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39085 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEMPONE VIGNOLA, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida" IUE 300-833/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS ALBERTO TEMPONE, extendida el 09.05.1917, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 231, en el sentido que donde dice: "TEMPONI" debe decir "TEMPONE" por ser lo correcto.-
Paysandú, 19 de Diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 91 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LAURENCENA ROBLE, ANA STEPHANIE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-859/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de ANA STEPHANIE LAURENCENA ROBLE, extendida el 31.05.1990, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 940, en el sentido donde dice: "LAURECENA" debe decir "LAURENCENA" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38536 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OVSEIUK MELCHIORI, JORGE DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-734/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JORGE DANIEL OVSEIUK, extendida el 27.12.1965 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1463, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "OVSCIUK" debe decir "OVSEIUK", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38554 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "DAVILA MERLADETT DERCY Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-355/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de DEFUNCION de: SARA MERLADETT VILLAGRAN, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Defuncion: de estado civil "casada" debe decir: de estado civil "VIUDA", por ser lo correcto. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38075 Dic 15- Dic 24

Feb 02- Feb 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LEON GONZALEZ DANIELA ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-695/20008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: MERIHEND DAIANA e IAN ALEXANDER CORREA DE LEON, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de las misma, "de la compareciente DANIELA ADRIANA GONZALVEZ", debe decir "ADRIANA DANIELA DE LEON GONZALVEZ, y en el margen donde dice: "CORREA GONZALVEZ", debe decir "CORREA DE LEON", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 39250 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "LARROSA MARIA NANCY. ANULACION Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-787/2008, se solicitó la ANULACION y RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MARIA NANCY LARROSA, en el siguiente sentido: Anulación de las Actas de Nacimiento Nº 40 en el libro archivado en la Intendencia Municipal de Rivera y Acta Nº 20 en la Direccion General de Registro del Estado Civil, de fecha 30/09/1988, 4ta Sección Judicial de Rivera. Y RECTIFICACION de la partida de Nacimiento, donde dice en la partida de Nacimiento, "comparece MARIA LUCIA LARROSA GONZALEZ", debe decir: "comparece MARIA LUCIA LARROSA GONZALVES"; y en el margen donde dice: "GONZALEZ MARIA NANCY", debe decir: "LARROSA GONZALVES MARIA NANCY", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 39263 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "D'ELIAS PABLO..- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-247/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de acuerdo al siguiente detalle:

* Partida de Nacimiento de D'Elias López Pablo, inscripta en la Oficina Nº 1 de Montevideo, el 27/11/1988, Acta Nº 6692, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... de la declarante y de Hector D'Elia, oriental...", debe decir: "... de la declarante y de Hector D'Elias, oriental..."; y donde dice: "... nieto por linea paterna de Justina D'Elia..."; debe decir: "... nieto por linea paterna de Justina D'Elias..."; y asimismo en el márgen de la partida, donde dice: "... D'Elia Lopez Pablo"; debe decir: "D'Elias Lopez Pablo"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 09 de Diciembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 52 Feb 02- Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "PEREIRA SEGOVIA JOSE LUIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-236/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de matrimonio, de acuerdo al siguiente detalle:

* Partida de matrimonio entre Pereyra José Luis con Fossati Casella Lil, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, ciudad de Chuy, el 21/12/1973, Acta Nº 69, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparecen: don José Luis Pereyra de nacionalidad oriental...", debe decir: "...comparecen: don José Luiz Pereira de nacionalidad brasileña..."; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Pereyra José Luis con Fossati Casella Lil"; debe decir: " Pereira José Luiz con Fossati Casella Lil"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 20 de Noviembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 39247 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

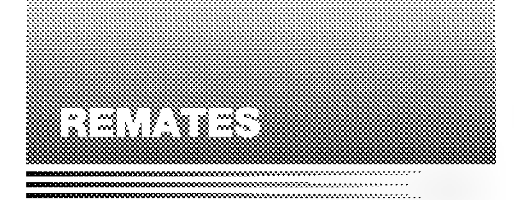
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MACHÍN CAVALLERO, CARLOS ENRIQUE y TAFFAREL REVERDITO, ALICIA ESTER" -RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.662/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARLOS ENRIQUE MACHÍN CAVALLERO, C.I. 3.043.695-8 y ALICIA ESTER TAFFAREL REVERDITO, D.N.I. (argentino) 10.922.502, promoviendo la Rectificación de su Partida de MATRIMONIO, ACTA Nº 146, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 01 de agosto de 1994, en el sentido que donde dice "Alicia Esther Taffarel, de nacionalidad oriental", debe decir "Alicia Ester Taffarel, de nacionalidad argentina", y en el margen de la partida donde dice "ESTHER" debe decir "ESTER", por así corresponder.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de diciembre del 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 39240 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "UNILEVER URUGUAY S.A. y otros C/ JOPITO SRL y otros - EJ. HIPOTECARIA", Ficha: 2-29477/2006 se hace saber que el próximo 17 de Febrero a las 11:00 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Balneario Atlántida, empadronado con el N° 1.095 antes con el N° 928 en mayor área, que según plano del Agrim. Julio Fabini de Marzo de 1951 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 7 de Mayo de 1951 con el N° 242, consta de un área de 916 m2. 7.323 cm., se señala como solar 1 y que se deslinda: 19 mts. 792 mm. al Noroeste de frente a la calle 24, hoy Ciudad de Montevideo, y también de frente por ser esquina al Suroeste en 25 mts. 511 mm. a Calle Uno B, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. de desarrollo al Oeste, 34 mts. al Sureste confinando con solar 2 y 38 mts. 82 mm. al Noreste lindando con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconocen las posibles deudas frente a OSE y BPS, así como la situación tributaria, fiscal y ocupacional del inmueble. 5°) Que se podrá descontar del precio de la subasta, tan sólo las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6°) Que toda la documentación con la que se cuenta - no existen agregados planos de construcción ni certificados de aportes a BPS por obras realizadas -, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo diciembre 10 de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 38956 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "Stratta Julio c/ Luise Revetria Pablo y otra", ejecución hipotecaria, Ficha 440-1038/2005; se hace saber que el día 20 de febrero de 2009, hora 10, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUT 080072620011,

presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.: Un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 7ª. secc. judicial del depto. Canelones, localidad catastral Pueblo Artigas, zona suburbana, padrón 4499, antes en m/á 6851, señalado con el nº 3 de la manzana 5 en el plano del Ing. Agrim. Julio Baumgartner de mayo de 1953, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7/12/1953 con el nº 8032 del que surge que tiene una superf. de 1.026 mts. 44 dms. y se deslinda así: 15,32 mts. al noroeste de frente a calle 2, distando su punto medio 70,63 mts. del comienzo de la ochava recta que la une con la calle 3; lindando al noreste con el solar 4; al sudeste con el solar 12 y al sudoeste con el solar 2, con 67 mts. de fondo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien. 4) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos al Martillero más el 1% de gravamen municipal. 5) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 08 de diciembre de 2008. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 5733 5/p 38922 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 03

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ González Lino y otro", ejecución hipotecaria, Ficha 172-900/2001; se hace saber que el día 20 de febrero de 2009, hora 10:30, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble y sus anexos: 2 solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprende y le acceden ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª. sección judicial, depto de Canelones, empadronados en conjunto con el nro. 377, antes 377 y 14.304, señalados con los nros. 1 y 2 en plano del Agrim. Danilo Boggio, inscripto en la Dir. Gral. Catastro con el nro. 11.275 el 18/10/1961, que por estar unidos tienen una superf. total de 618 mts. 99 dms.; da frente al S. en 19,45 mts. a calle J. Batlle y Ordóñez y al O. en 26,80 mts a calle Pilar Cabrera formando esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 3 mts. y linda: al N. en 21,51 mts. con el solar 3 y al E. en 28,75 mts. con parte del padrón 376. El solar 2 del plano arriba referido actualmente se compone de fracciones "A" y "B" del plano del Agrim. Danilo Boggio de agosto de 1964 inscripto en la Dir. Gral Catastro el 8/9/64 con el nro. 12.368, compuestas respectivamente de una superf. de 155 mts. 57 dms. y 155 mts. 68 dms. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce, la situación ocupacional del bien y tributaria ante el B.P.S. de las construcciones existentes y si hay planos de las mismas. 4) Se deja constancia de las siguientes deudas: Impuesto Primaria $ 8.416,- al 26/5/08 (fs. 113). Contribución Inmobiliaria $ 584.220,- al 30/5/08 (fs. 114- 114 vta.). Y OSE $ 9.457,- más reapertura al 30/5/08, U.R, 1,12 o servicio nuevo de transcurrir mayor tiempo U.R. 5 (fs. 122-123). 5) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación referidas al bien a rematarse, se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, 11 de diciembre de 2008 Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 38923 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, DE CUARTO TURNO dictado en autos "REPÚBLICA AFISA, C/A PENEDO EVA NERIS, EJECUCIÓN PRENDARIA FICHA IUE 208/398/2003," se hace saber que el día 11 de Febrero de 2009 a la hora 10, en Carretera a Aceguá, N° 1242, Melo, Cerro Largo, el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, del siguientes vehículos auto marca FIAT PALIO EL, año 1998, sedan, padrón E 45.620, matricula EM 54.517 motor nafta N° 178A2000.5423703, chasis N° 9BD178138.W0599002, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Que se desconoce el estado material del vehículo, el mismo se rematarán en el estado jurídico y material en que se encuentran sin derecho a ningún reclamo estando los títulos e información registral en la oficina actuaria del juzgado disposición de los interesados C) Existe prenda vigente sobre el automotor existen deudas de patentes de rodados, que por disposición municipal se podrán exonerar hasta los últimos cinco años el vehículo fue incautado por la Justicia el 14/08/2003, fecha desde la cual se podrá pedir prescripción de deudas, con certificado expedido por el Juzgado D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la oficina actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados registrales Melo 12 de Diciembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 3035 3/p 163 Feb 02- Feb 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." cedió a favor de: "COBOE S.A.:" Farmacia San Lorenzo 7" sita en Gabriel Pereyra No. 3209 Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 484 Ene 12- Feb 06

EMPLAZAMIENTO LEY 2904 26/09/1904
PROMETIMOS VENDER A ACOMPAÑA PLUS SRL el comercio VISPOINT (SERVICIO ACOMPAÑANTES) sito en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, departamento San Jose.- Acreedores presentarse en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, San Jose.- VISPOINT S.A
Emplazamiento: 30 dias para presentarse, contados a partir del día siguiente a la primera publicación que haya aparecido en el último diario.

25) $ 5395 20/p 1303 Ene 28- Feb 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FERNANDO -TENENCIA, RATIFICACION- 2-38324/2008", se cita, llama y emplaza a ANA DANIELA NORIEGA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de Noviembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 760 Feb 02- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en

autos caratulados "BARRERO, MARIA ISABEL -TENENCIA, RATIFICACION- FA. 2-57644/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3771/2008 de fecha 08/08/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTIN GABRIEL GOMEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en caso de no comparecencia con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.-
Se deja constancia que por auto No. 3771/2008 de fehca 08 de agosto de 2008 se concedió la AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38369 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA OLIVERA, TERESA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION.". Fa. 2-42984/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al SR. JOSE ROBERTO CABALLO CORREA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el diez de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38428 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA PEREYRA, NOEMI SUSANA Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACIÓN" FICHA 2-48234/2008, se cita y emplaza a VICTOR ARRIGONI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinte de noviembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. SE ACTÚA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38591 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "TABORDA MESPOLET, IRIANA ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-45816/2008; se cita, llama y emplaza a IRIANA ELIZABETH TABORDA MESPOLET en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de Diciembre de dos mil ocho.- Se deja constancia que para el presente tramite se autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38367 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LIENCRES TRUCIDO, NINOSKA TATIANA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-48847/2008; se cita, llama y emplaza a DANTE DANIEL MARTINEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Veintiseis de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38665 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BRITOS VIVANA PAOLA C/ MARTINEZ SERGIO ROBERT - Pérdida Patria Potestad IUE 2-38333/2008" se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Robert Martinez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre del 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 39192 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ESCUDERO ACOSTA, VIRGINIA" - TENENCIA - RATIFICACION - FICHA: 2-24467/2008 se cita y emplaza a SERGIO NOEL TAJES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de Noviembre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38898 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "PUSILLO MIGUEL ANGEL." RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 440-614/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT GREGORIO RUSSI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 17 de noviembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38321 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3to. Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DOMINGUEZ, DORA MARISA C/ PIREZ, GERARDO ALBERTO. PERDIDA PATRIA POTESTAD", Ficha 175-343/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GERARDO ALBERTO PIREZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 27 de Octubre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 38999 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGITIMACION ADOPTIVA", Ficha 176-421/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CECILIA MARCELA LEON O DE LEON, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 2 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 30/p 38217 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Mar 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "RODRIGUEZ, MARIA C/ VILA,

JOSE. TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-924/2007. Se cita, llama y emplaza a JOSE VILA; para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto Nº 1528/2008 de fecha 28/3/2008 se declaró la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, nueve de abril de dos mil ocho.- Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38939 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-464/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA VIRGINIA PEREIRA BARRIOS O DE LEON, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos Ciudad de la Costa, veintitres de junio de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 38836 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-1024/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. GRISEL MARISEL MARTINEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39312 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "FLOOR TEIXEIRA, NEUSA MARIA Y BATALLA LEMOS, NESTOR WILLAMS / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-158/2008, se cita, llama y emplaza a CASSIO ADRIANO DAVID FURTADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto 1353/2008 del 03/11/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, ocho de diciembre de dos mil ocho. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 38399 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ CASTRO, FANY ELIZABETH CONTRA DIAZ ARANGUREN, ATILIO ESTEBAN. AUX. DE POBREZA Y TENENCIA" IUE 300-467/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. ATILIO ESTEBAN DIAZ ARANGUREN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38535 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, VIRGINIA LORELEY C/ SIECOLA, FERNANDO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-508/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO DANIEL SIECOLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38543 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, SUSANA MARIA C/ MARTIN, CLEMENTE DARIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-498/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. CLEMENTE DARIO MARTIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 28 de Noviembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38551 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "BATISTA JUANA FRANCISCA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-281/2008, se NOTIFICA a JULIO CESAR VALLES GONZALEZ, que se ha presentado la Sra. JUANA FRANCISCA BATISTA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores ALVARO RAMIRO y VALERIA BEATRIZ VALLES PEREIRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 03 de Diciembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39251 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROCHA ANTUNEZ, IRMA ANDREA Y MARTINEZ NUÑEZ, ORLANDO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-682/2008", por Decreto No. 6941 de fecha 28/11/2008; se CITA Y EMPLAZA a RUBEN DARIO FERREIRA LOPEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desingación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 5954 de fecha 22/10/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 51 Feb 02- Feb 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LARA, MARIA TERESA contra RIET, CARLOS WALTER. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA 352-325/2008, se cita, llama y emplaza

al DEMANDADO de autos, a: CARLOS WALTER RIET, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 38887 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrdo de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, dictada en autos: "MALACRE BRITOS, ROSSANA JAQUELINE; OSVALDO ANDRÉS - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - I.U.E. 381-767/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA MILAGROSA DEL LUJÁN BRITOS ACOSTA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia Auxiliatoria de Pobreza, respecto a los siguientes menores: ROSSANA JAQUELINE y OSVALDO ANDRÉS MALACRE BRITOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a su padre natuaral, Sr. JULIO OSVALDO MALACRE ALMANZA, quien deberá comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 05 de Diciembre de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38374 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SOSA BRITOS, HÉCTOR JONIFER, LUJÁN LORELEY Y JONATHAN GIORDANO- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- IUE: 431-670/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA MILAGROSA DEL LUJÁN BRITOS ACOSTA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de HÉCTOR JONIFER, LUJÁN LORELEY Y JONATHAN GIORDANO SOSA BRITOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOHN FISHER SOSA SUGO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 9 de diciembre de 2008. Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 39239 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º. turno, se cita, llama y emplaza a GERONIMO LUJAN RODRIGUEZ,, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CACERES ALVAREZ, JACQUELINE GRISEL. Ratificación de Tenencia." I.U.E. 443-112/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de estas publicaciones. A los efec tos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 13 de agosto de 2008.- ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 38290 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º. turno, se cita, llama y emplaza a LISANDRO LEONEL CORREA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VIERA SOSA, MARIANA EVANGELINA C/ CORREA MARTINEZ, LISANDRO LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad". I.U.E. 443-239/2008, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 27 de noviembre de 2008. Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38297 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

TREINTA Y TRES

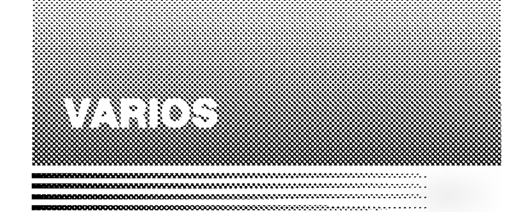
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GUILLERME, MARINA, CESAR DIAZ, EMILIO WALTER, DIAZ, EMA Y CESAR, AGUSTIN. CONVENIO DE TENENCIA" Fa. 449-24/2006, decreto Nro. 4421/2008 de fecha 30 de octubre de 2008, se dispuso el emplazamiento de MARINA GUILLERME, por el plazo legal, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.- Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
26) $ 4999 10/p 39062 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos tramitados en esta sede caratulados "BANCO COMERCIAL - Fondo de Recuperacion del Patrimonio Bancario c/ PALLAS SANCHEZ, Salvador Hermen y GIMENEZ GIMENEZ, Ana María. Juicio Ejecutivo. IUE 20-585/2001" y en cumplimiento del decreto 2726/2008 del 08.Agosto.2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a los sucesores a cualquier título de Salvador Hermen PALLAS SANCHEZ, y en especial a: Estrella María, Verónica Gabriela y Ana Laura PALLAS GIMENEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 12 Feb 02- Feb 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Comercial -Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario- c/ Isaac GRUMBERG AIZENAS y otros - Ejecución Hipotecaria- IUE 22-57/2006, cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Abraham Grumberg ALBELDA, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto a la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense Edictos por el término legal.

Montevideo, ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 39326 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

TERCER TURNO

Daños y Perjuicios

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, se hace saber que en autos "CETINIC, Antonio c/ PAULLIER SIERRA Mauricio y otros. Daños y Perjuicios", IUE 2-54352/2005, se dispuso citar y emplazar por 90 días a estar a derecho en estos autos a Federico SOLÉ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de septiembre de 2008. Esc. Ma: Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 39023 Dic 19- Dic 24

Feb 02- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratulados: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. (REPUBLICA AFISA) C/ FORTEZA GRACIA DA ROSA, FRANCISCO - DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION" I.U.E: 2-52513/2007, se cita, llama y emplaza a ANA EVA FORTEZA RASIN, MARTIN FORTEZA RASIN y FRANCISCO MIRKO FORTEZA RASIN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 de diciembre de 2008 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 39327 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ BONJOUR CONDON, JEANINE MILDRED. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-41935/2008; se cita, llama y emplaza a Jeanine Mildred Bonjour Condon, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de diciembre de 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 39183 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados: "Méndez Silva, Estela Inés contra Los Cascos Sociedad Anónima. Escrituración Judicial", IUE 2-56379/2008, se cita, llama y emplaza a Los Cascos Sociedad Anónima, a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 1476 Feb 02- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, Providencias Nos. 3748/08 de fecha 20.11.2008 y 4048/08 de fecha 8 de diciembre de 2008, dictadas en los autos de esta Sede caratulados: "LOPEZ NIETO, Ruben Darío C/ SAENZ BAEZ, Abelardo Alberto y Otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-35076/2008", se cita, llama y emplaza a estar a derecho, con un plazo de noventa días, de acuerdo a los dispuesto por los artículos 89 y 127 del C.G.P., a los sucesores de CORINA BAEZ PALACIOS, bajo apercibimiento.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil ocho. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 38593 Dic 18- Dic 24

Feb 02- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "PRESA, ANA BEATRIZ - AUTORIZACION, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-25618/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4274/2008 de fecha 03/09/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. ALBERTO CARLOS AQUINO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 38928 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUELFI MENDY, GASTON MANUEL; MENDY MARQUEZ, FABIAN DIEGO; MENDY TARANDA, FRANCISCO AGUSTIN Y MENDY TARANDA, ELIZABETH IRENE C/ FLORES MENDY, DIANA CECILIA Y SILVIA INES - PARTICION- 45-47/2008", se cita, llama y emplaza a DIANA Y SILVIA FLORES MENDY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 39343 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DIAZ SAEZ, ALYNSON FABIANA CONTRA: BIRABEN, PABLO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA". Nº de ficha 2-40012/2008; se cita, llama y emplaza a PABLO BIRABEN a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Diecisiete de Diciembre de 2008.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 39227 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Dr. Eduardo Cavalli, en autos caratulados "QUIJANO VEIGA MATILDE ESPERANZA C/ QUIJANO VALIENTE DIEGO MARTIN Y GABRIEL - FACCION DE INVENTARIO IUE 62-41/2008" se cita, llama y emplaza a GABRIEL QUIJANO VALIENTE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 10 de Octubre de 2008.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 38519 Dic 17- Dic 24

Feb 02- Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ACEVEDO GOMEZ, OLGA C/ BARAGIOLA, JUAN RAMON. CUMPLIMIENTO DE CONVENIO" IUE 66-9/2008 según el Decreto Nº 5379/2008 de fecha 03 de Noviembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. Juan Ramón BARAGIOLA, titular de la C.I. 1.570.086/9 a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 4905/2008 del 08/10/2008 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de noviembre de 2008 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 39027 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

La Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dispuso en los autos "Solari Damonte, Luis Pablo María C/ Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Aragua", Escrituración Judicial IUE 2-34690/2006, según decreto N° 3291/2007 de 12 de diciembre de 2007 se decretó la Escrituración del bien inmueble padrón N° 5633/508 de Montevideo y se ordenó que se: CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los representantes de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Aragua y/o sus sucesores a cualquier titulo a comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo, el día dos de diciembre de dos mil ocho. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5832 10/p 38318 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Feb 04

VARIOS

COOPAR S.A.

Habiendo vencido el plazo del llamado a ofertas a los accionistas a efectos de determinar el precio del paquete accionario que ha continuación se describe, el Directorio resuelve ofrecerlo en venta a los demás accionistas al precio superior ofrecido en tal llamado que ascendió a U$S 1.400, para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia:
Acciones nominativas de la Sociedad Nº 394, 395, 2252, 2253, 2254, 2255, 17775 a 17874, 17875 a 17974, 17975 a 18074, y certificados provisorios Nº 166, 205, 231, 334, equivalentes al 0,1886% del total paquete accionario.
La propuesta de compra deberá presentarse en Burgues 2833 en sobre cerrado, procediéndose a la apertura del mismo ante Escribano Público el día hábil siguiente al vencimiento del plazo a la hora 15:00 en la Sede de la sociedad, contando los oferentes con quince días hábiles para hacer efectiva la adquisición de las acciones mediante el pago contado del precio determinado.
El Directorio.

27) $ 2249 3/p 1446 Ene 30- Feb 03

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2009 AL ACTO ELECCIONARIO QUE SE REALIZARA EN LA CALLE EDUARDO VICTOR HAEDO 2310 LOCAL 105 EN EL HORARIO DE 10 A 16 HORAS A LOS EFECTOS DE ELEGIR LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA PARA EL QUINQUENIO 2009-2013.-
ESTAN HABILITADOS A VOTAR TODOS LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTREN AL DÍA EN EL PAGO DE LAS CUOTAS.-,
EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 2083 5/p 1535 Feb 02- Feb 06

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del Sr. Alejo Cruz, en los autos caratulados "PEREIRA CARLOS ANTONIO Y OTRO C/ CRUZ CASTAGNERO MIRIAM ROSALDA Y CRUZ CASTAGNERO SHIRLEY MABEL" JUICIO LABORAL (FICHA. 156-746/2006), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 39281 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARIFIX S.A. C/ SUCESORES DE TOJO FUENTES, ANIBAL = EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E.: 294-309/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. Aníbal TOJO FUENTES; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 10 de diciembre de 2008.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 39100 Dic 23- Dic 24

Feb 02- Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELGART, HIBER HECTOR, ILDA INES; ELGART MANFREDI, JUAN JOSE; ANDREA MARIA, JESSICA MARIA Y ANALIA MARIA CONTRA SUCESORES DE JOSE OMAR ELGART. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 300-784/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE OMAR ELGART para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P) - Paysandú, 29 de Octubre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 6 Feb 02- Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARISTAN DECOMBE, JOSE Y OTRO C/ ARBIZA, EMANUEL Y OTROS-DEMANDA LABORAL" IUE 304-151/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMANUEL ARBIZA, MICAELA ARBIZA Y GRACIELA FERREIRA, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza (arts. 127 y 89 CGP).- Paysandú, 17 de diembre de 2008. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 326 Feb 02- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu, dictada en autos: "PEÑA, AIDA; FERREZ, NELSON Y MASDEU DE PEREZ, ELISA C/ AYENDE GULARTE, CARLOS ARIEL Y SUCESORES DE CASTILLO, IDA. COBRO DE PESOS. IUE: 307-405/1994, según providencia Nº 54 de fecha 06/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, a CARLOS ARIEL AYENDE e IDA CASTILLO DE AYENDE y/o sus sucesores, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les notifica del cese de patrocinio del Defensor de Oficio designado en autos (Dr. Juan José Camera), por decreto Nº 132/2001.- Paysandú, 25 de Febrero de 2008. Dr. Luis Sobot Banchero, Juez de Paz Departamental.

27) $ 5832 10/p 39336 Dic 24- Dic 24

Feb 02- Feb 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

PABICOR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2007, resolvió rescatar acciones por $ 73.963.068,22 y reducir el capital autorizado a $ 4.000.000. Se convoca a acreedores en Bvar. Aparicio Saravia 1725, Montevideo, con un plazo de 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14729 10/p 1411 Ene 29- Feb 11



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JUAN CARLOS FRANCESCHINI YARDINO (FICHA 52-494/2003).
Montevideo, 28 de julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1580 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA SALAVERRIA LACABANNE (FICHA 2-55771/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 03- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CESAR ALBERNAZ LAGOS (FICHA 469-781/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 03- Feb 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 27 de febrero de 2009, a la hora 19.30 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el 10 de marzo de 2009 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 20 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/2007 - Setiembre/2008.
4°) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre/2008 - Setiembre/2009.
5°) Autorización para compra de inmueble.
6°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Dra. Ana González - Presidenta -, Dra. Cristina Font - Secretaria.
03) $ 2749 3/p 1554 Feb 03- Feb 05

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 28 de Enero de 2009.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Jueves 26 de Febrero del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2007/2008.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2007/2008 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22 del Estatuto.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2008/2009.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Alfredo De Mattos, Presidente; Dr. Juan Pírez, Secretario.
03) $ 2499 3/p 1558 Feb 03- Feb 05

RONDILCOR S.A.

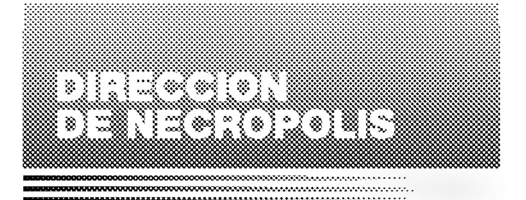
Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Febrero de 2009, a las 11:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1068, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 30/11/08.
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio.
4.- Designación del Directorio.
5.- Designación del Síndico.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 1569 Feb 03- Feb 05

COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA. (REDDENTIS)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios Cooperativistas.

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria el martes 10 de febrero de 2009, a la hora 20, en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1- Designación de presidente y secretario de la mesa de Asamblea.
2- Lectura y aprobación de Actas de Asamblea de fecha: 12/12/07 y 29/04/08.
3- Informe de Convenios IMM y SEFMU.
4- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
SE ENTREGARÁN INSTRUCTIVOS DE LOS CONVENIOS: IMM y SEFMU.
Quienes no asistan a la Asamblea deberá retirarlos en la Sede de la Cooperativa antes del 1º de marzo para figurar en los Padrones.
RECORDAMOS QUE LA ASISTENCIA A ASAMBLEAS ES OBLIGATORIA.
La falta injustificada se sancionará con el cobro del valor de 1 UR.
Plazo para la presentación de justificativos: 30 días.
RECORDAMOS QUE POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, EL CERTIFICADO DE ACTIVIDAD DE LA CJPPU DEBE ENTREGARSE ANTES DEL 30 DE ABRIL DE CADA AÑO.
QUIEN NO ENTREGUE EN PLAZO DICHO CERTIFICADO VERÁ RETENIDO SUS PAGOS DE TRATAMIENTOS, LOS QUE SE DEPOSITARÁN EN LA SIGUIENTE FECHA DE PAGO, POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MISMO.
03) $ 1000 1/p 1578 Feb 03- Feb 03



INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
Sección Cementerios

Se comunica nómina de urnas vencidas que se citan en el Panteón Municipal del Cementerio de la ciudad de San José de Mayo.
Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual serán depositados en el Osario Municipal. (Dec. 2621 Art. 60, de la Ordenanza de Cementerios.-

NOMBRE	CHAPA	VENCE	PANTEON
ACOSTA DE LEON, GERONIMO	13820	15/04/07	4
ALONSO BASSINO, RUBENDARIO	13828	04/07/07	2
ALONZO, HECTOR WALTER	13939	13/06/07	4
BOGGIO, HECTOR A.	8076	16/01/07	4
BAUZA ALBA, JOAQUIN	8263	16/01/07	2
BARCELONA, SANTIAGO	16805	10/07/07	3
CABRERA DE SIENRA, MARTINA	8028	29/01/07	2
CORREA, GRACIELA	10915	16/01/07	4
COURTIE, ESTEBAN	11420	07/03/07	2
CORUJO CHAMORRO, RAMON	11646	01/04/07	2
CORBALAN, JUAN	11715	17/06/07	2
CHACON MOLINA, JUANA NGEL	13723	17/02/07	4
CARABALLO, ISABELINO	14679	07/06/07	4
CHAMORRO CUALIA, LAZARO	14805	14/06/07	3
CALERO BERRUETA	21562	09/02/07	2
DAROCHA, ORONDINA	14735	17/05/07	4
FAJARDO, JORGE DANIEL	5666	29/06/07	4
FERREIRA DREYER, ENRIQUE	8482	23/03/07	4
FRONES, VICENTE	11601	23/05/07	2
FRAGA, BRIGIDO JAVIER	11701	13/05/07	3
GERVASINI DE BASSINI, JUANA	3740	15/05/07	1
GARCIA, ANA GRISSEL	11822	28/08/07	4
GONZALEZ MARTINEZ, EULALIA	14261	20/02/07	3
GONZALEZ, OLGA SONIA	14348	24/05/07	4
HERNANDEZ DE GONZALEZ, AIDA	5040	14/01/07	4
HERNANDEZ M., ELIDA	14794	20/03/07	3
LAVEGA DE ELGUE, INES	5343	20/04/07	2
LOPEZ DE LARREA, MARIA DOLORES	8186	11/06/07	4
MARTINEZ PENA, GLADYS	11487	22/04/07	2
MENENDEZ VILLANUEVA, ROBERTO	11563	03/07/07	3
MARTINEZ, PEDRO ROBERTO	13982	13/03/07	4
MACIEL, SARO	14176	01/04/07	4
MASCHERONI TORRES, GUALBERTO	14723	19/02/07	3
Lloverá SANCHEZ, JUSTO	11742	25/06/07	2
PEZZOLANO, FELIX	1909	22/01/07	4
PEREYRA, VICENTE DELFINO	3910	19/08/07	4
PEREZ DE F., BERNARDINA	6623	03/07/07	4
PEÑA, ESTEBAN	8198	20/04/07	3
PEREZ HORNOS, GREGORIO	8924	07/02/07	1
PEÑADE CHOCA, URBANA	11580	05/02/07	3
QUINTEROS, HUMBERTO	16585	06/06/07	2
ROMERO, RAMON CLEMENTE	14843	15/05/07	4
SPINOLA DE GUSSA, AIDA	8490	19/02/07	4
SORIA, CACIANA H.	14818	18/04/07	4
SANCHEZ, ALBERTO	15194	12/11/07	1
TOLESANO, LUIS ALBERTO	14847	10/05/07	3
UDAVE, SARA ELENA; UDAVE, SARA E.	10557-1186	05/02/07	4
VILLANUEVA ZABALA, LUISA	7838	18/03/07	4
VERA, MARIA	8177	23/03/07	3
VILLAGRAN, CEFERINO	8628	05/06/07	3
ZUNINO DE RODRIGUEZ FLORINDA	18126	22/01/07	3

URNAS DOBLES PANTEON NRO. 3

BENTANCOR CARRION, LUIS	9717	17/01/07	DOBLES
DELGADO, JUSTA	11477	------	------

OFICINA DEPRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

04) (Cta. Cte.) 1/p 1598 Feb 03- Feb 03

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
Sección Cementerios

Se comunica que ha vencido el plazo del arrendamiento de nichos individuales y fosas en tierra del Cementerio de Playa Pascual que a continuación se detallan.
Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos a los efectos de reducir y/o trasladar los mismos, vencido el cual serán depositados en el Osario Municipal (Dec. 2621, Art. 54 de la Ordenanza de Cementerios.-

NICHOS INDIVIDUALES VENCIDOS PLAYA PASCUAL

FECHA	FALLECIDO	CHAPA	NICHO
04/2/01	GERARDO E. COLMAN	1353	103
04/4/01	DIANA BEATRIZ CARBAJAL	1376	75
14/5/01	HUGO. C. PINEYRO	1392	259
18/5/01	ELIO PORRAZ PELAEZ	1397	280
20/5/01	MARGOT R. SAIZAR	1400	279
22/10/01	HECTOR DAGALCIAJE ANJEMOR	1459	272
30/12/01	RAMON SEGUNDO GOMEZ	1480	140
08/4/02	MARIA SEGUNDA GARCIA	1509	264
22/4/02	BRENDA LIDIA BENITEZ	1515	263
29/4/02	RUDEBER MENDIETA	1517	262
04/5/02	José GUARINO	1518	68
15/5/02	MATILDE MENDEZ AQUINO	1525	144
07/7/02	ANGEL LIBERTARIO TARABINI	1545	181
16/7/02	ARTIGAS ADEMAR CAPO BENITEZ	1553	18
17/7/02	SIMON ROSANO	1555	90
21/7/02	RAMON VENILLO GOMEZ	1559	141
17/9/02	ENRIQUE TERRA	1585	156
24/6/03	DIETHER NEUMER HUGET	1677	132
10/7/03	CLODOMIRO MESA	1688	206
31/7/03	AIDA GIACOMETH	1701	203
01/8/03	DELIA MOREIRA	1702	20
05/8/03	ALEJANDRO AYALA	1708	35
13/8/03	RAUL FERREIRA SILVA	1713	123
19/8/03	RAMONA RODRIGUEZ	1716	124
15/9/03	MARIA MERCEDES MACHADO	1729	25
14/10/03	MA. LUISA SANCHEZ PEREZ	1741	197
09/11/03	GREGORIA AMARO GANSIO	1747	1

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

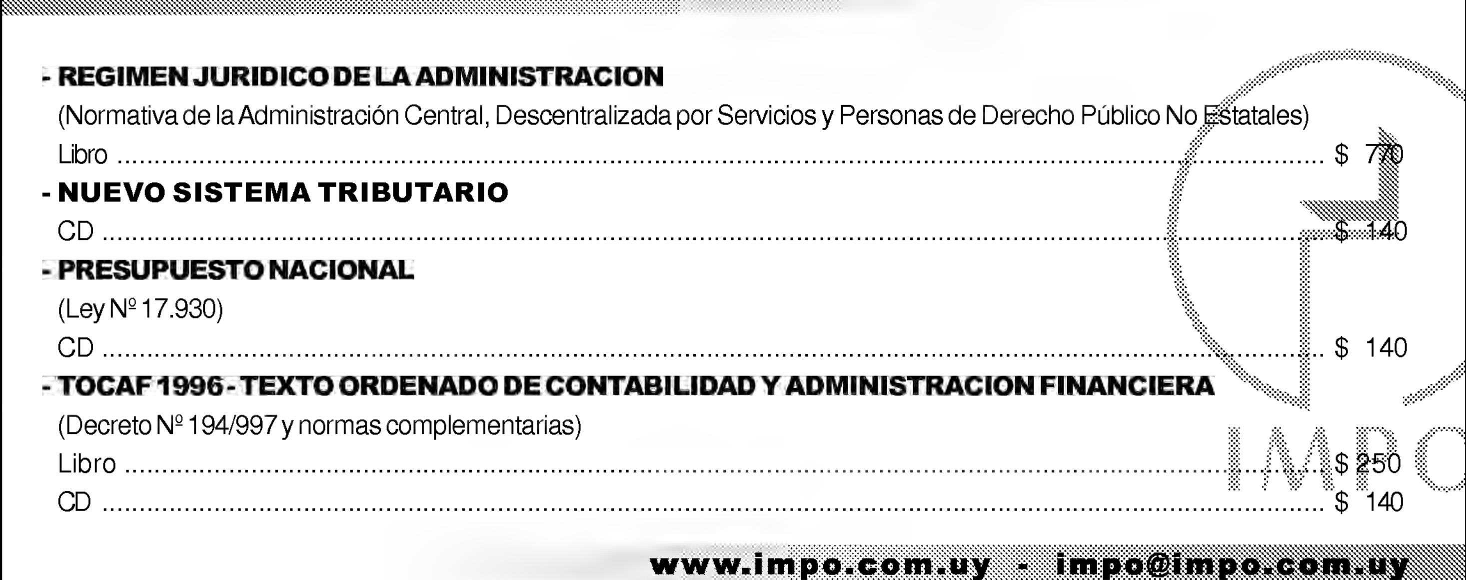
NOMINA DE FOSAS EN TIERRA VENCIDAS
CEMENTERIO DE P.PASCUAL AL 15-10-08

FECHA	CHAPA	NOMBRE
26/01/1999	1055	SINAR DE LOS SANTOS LOPEZ
30-Ene	1057	RAMON PIRIZ

12-Feb	1062	MARIO TARAMASCO BLANCO
08-Mar	1073	ANSELMA SANCHEZ
27-Mar	1081	JULIO MARIO ETCHEVERRY
28-Mar	1082	TRANSFIGURACION PEREZ ROBERTI
13-Abr	1088	NAIDA BARRERA
02-Mav	1093	JUANA CASTRO
07-Mav	1095	QUINTANA NEMESIA MORALES
12-Mav	1098	LUISA VILLANUEVA LOPEZ
22-Mav	1104	FRANCISCA IRENE CHAVEZ
16-Jun	1112	BRAULIO ANTONIO RIVERO
18-Jun	1117	BEATRIZ FRANCO ABATE
19-Jun	1119	EDDA PALERMO
22-Jun	1121	JULIO MEDINA SENA
23/06/1999	1122	ROSALIA JUSTA ZEBALLOS INZAURRALDE
30-Jun	1125	ALCIRA BLAZ DIAZ
03-Jul	1128	CELIA CATALINA GONZALEZ BARRETO
07-Jul	1129	ARTURO RODRIGUEZ
07-Jul	1131	ELISA RAMIREZ GUTIERREZ
12-Jul	1133	MARIA ESPERANZA PEREIRA
16-Jul	1135	ADAIR MADRUGA
17-Jul	1136	IRMA DIAZ VIERA
22-Jul	1141	MARIA GLORIA ALVAREZ
23-Jul	1142	RUBEN ROSENDO MERNIES
23-Jul	1143	LEONARDO ANDRADE SOTELO
27-Jul	1147	CARLO PESCATORE SILVA
13-Aqo	1156	JUANA MA. MARTINEZ EMANUELE
16-Aqo	1157	MA. EUGENIA LARRE
29-Aqo	1162	CANSTANICA ORREGO
11-Sep	1165	JULIA SIMKEVICIUTE
30-Sep	1169	ALBA PILAR BOSSINES
03-0et	1170	ROBERTO ALVAREZ
08-0et	1171	JUAN PABLO BRITEZ ANCHETA
08-0et	1174	PEDRO SOSA
09-0et	1176	ALICIA ELSA APARICIO
12-0et	1177	MARCELA FABIANA PEREZ OLIVA
17-Oet	1179	ALFREDO GUSTAVO ULTRA MACIES
18-0et	1180	FLAVIO SILVEIRA
28-0et	1185	MARIA ANGELICA SANCHEZ
14-Nov	1191	CARMELO MARQUEZ ESPINOSA
18-Nov	1193	RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ
26-Nov	1197	JIM MARCELO ACOSTA
AÑO 2000		
14-Ene	1216	ALICIA MORELLI
19-Ene	1218	AMANDAV. ZARZA RODRIGUEZ
21-Ene	1219	RAMON DE PAULAMOTTA
29-Ene	1223	NERY GILBERTO HERNANDEZ
09-Feb	1225	CARLOS AMILCAR DUARTE MESA
12-Feb	1227	RAUL HECTOR NERVI MENESES
16-Feb	1230	DAVIS DIAZ LUNES
21-Feb	1231	ARIEL MENDEZ
23-Feb	1232	MARIA JULIA LAFORIA
23-Feb	1233	OLGA FELICIA ROSSO BELLO
28-Feb	1235	FRANCISCO MONTERO DENIS
01-Mar	1236	FLORENCIA DOMINGUEZADAM
11-Mar	1238	FELIX ANTONIO GOTTARDO RODRIGUEZ
12-Mar	1239	ALIDA CARRENO PENA
27-Mar	1242	JULIO NELSON AZAMBUYA
06-Abr	1246	OSCAR AMERICO MOLINA ESTINGE
09-Abr	1248	HAIDEE ANA COLOMBO BESIO
16-Abr	1254	FLORA FILOMENA GOMEZ
23-Abr	1256	LUIS ALBERTO ALVAREZ
25-Abr	1257	NADIR MORALES
01-May	1259	CELESTINO NUNEZ VERDUN
01-Mav	1260	MIRNA CARRO ARCE
02-Mav	1261	ITAMAR DE OLIVEIRA TORRES
30-Mav	1265	DELIA OLGA NUNEZ
13-Jun	1271	SERGIO GONZALEZ BRAVO
13-Jun	1273	RAFAEL ILLESCAS DURAN
15-Jun	1274	NILDA ZULMA MENDEZ
21-Jun	1275	CEFERINO ELISEO DALI
21-Jul	1283	HAIDE GASCON MESA
27-Jul	1284	MA. ALEJANDRA DA LUZ
28-Jul	1285	DOMINGO GUTIERREZ
02-Aqo	1289	BERNARDINO RIVEIRO GONZALEZ
15-Aqo	1293	VALERIA ALEXANDRA MOREIRA
23-Ago	1296	IRINEACARDOZOLAMILLA
28-Ago	1297	HEBERT WALTER Fernández Fernández
31-Ago	1300	ROSANA GRACIELA ROMAN
03-Sep	1302	José MARCO RIVAS
12-Sep	1304	SARA GONZALEZ Fernández
27-Sep	1307	DELIA ARACELIITURBIDE
03-0et	1309	SERGIO POSSE RODRIGUEZ
08-0et	1312	MARGARITA AMARA ROJAS
15-0et	1314	MARIA ANGELICA GUERRERO
17-Oet	1315	JUAN José FRANCO RODRIGUEZ
31-0et	1318	FELIX BUSCARON
16-Nov	1323	MARIA JUSTINA DIAZ UMPIERREZ
19-Nov	1325	ALEJANDRO DUMAS DUARTE
20-Nov	1326	CARLOS MARIA FERRE
27-Nov	1328	WALTER SERGIO CARABALLO
03-Die	1331	FLORO CABRERA MARTINEZ
09-Die	1335	CATALINA GEDES DAMASENA

OFICINA DEPRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

04) (Cta. Cte.) I/p 1599 Feb 03- Feb 03



EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 908.12.13 habilitado en esta ciudad, Plaza de Cagancha 1166 - Diario El País - apartamento 1001.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días.

08) $ 500 3/p 1581 Feb 03- Feb 05

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 900.47.23 habilitado en esta ciudad, Plaza de Cagancha 1166 apartamento 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días.

08) $ 500 3/p 1582 Feb 03- Feb 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "COSTELA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD" FICHA 2-22592/2007, se hace saber que por Decreto Nro 557 de fecha 29-02-2008 se declaró en estado de incapacidad al Sr. VICTOR HUGO COSTELA, designándose curadora propietaria al Sr MARIA CRISTINA PINTOS LARROSA.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 18 de noviembre de dos mil ocho.

Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 1583 Feb 03- Feb 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA No. 50/S.M.A./ 2009.

ADQUISICION DE ACCESORIOS DE VOLADURAS, RETARDADORES Y CORDON DETONANTE PARA LA PLANTA DE EXPLOSIVOS DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.

APERTURA: 26 DE FEBRERO DEL 2009. HORA: 11.00

LUGAR DE APERTURA: AVDA., DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DACE DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-

RETIRO DE PLIEGOS: LOS MISMOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN AVDA, INSTRUCCIONES No. 1925.

COSTO DE PLIEGO: $ 500,00.

12) (Cta. Cte.) 1/p 1590 Feb 03- Feb 03

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 28/008

Objeto: AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA TÉCNICA DE SANTA LUCÍA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Resumen: Se construirán 5 aulas comunes, 1 taller de gastronomía, 1 de belleza, 1 de vestimenta, 2 SSHH para alumnos, 1 SH discapacitados. Se construirá cancha polideportiva abierta, cerco perimetral, etc (Área 960 m2).

Se acondicionarán: 1 taller de carpintería, 1 taller de mecánica, 1 taller de electricidad y 1 depósito. (Área 380 m2).

Fuente de financiamiento: Contraparte local del Programa

Retiro del Pliego: Desde el 09/02/09 hasta el 03/03/09 - de 13:00 a 17:00 hs.

No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.

Valor del Pliego: $ 14.800- (pesos uruguayos catorce mil ochocientos)

Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 Segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. - www.anep.edu.uy

Apertura: El día 11/03/09, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Piso 2 - Montevideo.

Plazo de Ejecución: 300 días calendario.

Presupuesto Oficial: $ 28:314.262 (pesos uruguayos veintiocho millones trescientos catorce mil doscientos sesenta y dos).

12) (Cta. Cte.) 1/p 1591 Feb 03- Feb 03

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38480

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION DE EXPLOSION E INCENDIO DE LOS TRANSFORMADORES DE LAS UNIDADES GENERADORES DE LA C.H. GABRIEL TERRA.

Apertura de ofertas: 26/03/2009, Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.

Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy

www.ute.com.uy

GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 1637 Feb 03- Feb 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº I/05
"CONCESION DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO, EMBARQUE DE ASTILLAS DE MADERA Y GRANELES EN GENERAL Y LACONSTRUCCION DE UN PUESTO DE ATRAQUE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO"

APERTURA: 08/05/09 HORA: 11:00

LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211

VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 2.000.- (Dólares americanos dos mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edifico Sede de A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 División Recursos Materiales y Servicios Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1638 Feb 03- Feb 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



LICITACIÓN ABREVIADA 003/009
PRENSA
OBJETO. ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.-
La INTENDENCIA DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.-
La apertura de las ofertas se realizara el día 12 de Febrero de 2009 a la hora 10.00 en primer llamado o a la hora 10.30 en segundo llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia de Flores en Montevideo en Constituyente No. 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho a un precio de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil).-
* Periódicos locales
* Revistas especializadas
* Pagina web
* El Ágora
* Centro Comercial.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1636 Feb 03- Feb 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 3 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANDRES DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Del Payador 2280 y GABRIELA NOEMI TORRENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5331 Bis.
14) $ 253 3/p 1555 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 2

JUAN ANTONIO BEIS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166 apto. 1709 y LAURA VERONICA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1378/2.
14) $ 253 3/p 1561 Feb 03- Feb 05

JUAN IGNACIO BUFFA, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rivera 3426 apto. 403 y DAYANA YANINA GARCIA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rivera 3426 apto. 403.
14) $ 253 3/p 1562 Feb 03- Feb 05

ANIBAL ANDRES BOURDETTE, 24 años, soltero, of. maquinista, oriental, domiciliado en Mallorca 4461 Block P19 apto. 701 y MELISA TATIANA ROZAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mallorca 4461 Block P19 apto. 701.
14) $ 253 3/p 1563 Feb 03- Feb 05

LEONARDO FIGUEREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717 y FLORENCIA CAROLA GALLI, 27 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada en Cambay 2717.
14) $ 253 3/p 1564 Feb 03- Feb 05

FABRICIO BAUTEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1532 apto. 201 y ANDREA CORRALES, 29 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en Cuareim 1532 apto. 201.
14) $ 253 3/p 1565 Feb 03- Feb 05

CARLOS LEONARDO BARBERINI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4845 C y ELVIRA JULIA SUAREZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4845 C.
14) $ 253 3/p 1612 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 3

NICOLAS GUILLERMO CHIRIBAO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1275 Ap. 502 y MARIANA SANGUINETTI, 27 años, divorciada, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1275 Ap. 502.
14) $ 253 3/p 1588 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 4

FEDERICO GIORELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Usera 3315/102 Block 6 Torre 1 y ANA LAURA BADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Usera 3315/ 102 Block 6 Torre 1.
14) $ 253 3/p 1556 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 5

MIGUEL ANTONIO MACELLARO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1139 y LERCY ANDREA BARROS, 33 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1139.
14) $ 253 3/p 1593 Feb 03- Feb 05

RICARDO TALENTO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1464/104 y GLAFIRA ERICA TAVAREZ, 38 años, soltera, licenciada neg. internacionales, mexicana, domiciliada en Mercedes 1464/ 104.
14) $ 253 3/p 1597 Feb 03- Feb 05

NICOLAS TOLOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blixen 4368-101 y VERONICA SANDRA DELGADO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Blixen 4368-101.
14) $ 253 3/p 1611 Feb 03- Feb 05

DIEGO MARTIN MEDAGLIA, 30 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Av. Sarmiento 2479/705 y MARIA CECILIA RAFFO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Sarmiento 2479/ 705.
14) $ 253 3/p 1635 Feb 03- Feb 05

LUIS ALBERTO MALAGRINO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4636 y LAURA GIMENA LARMINI, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Francisca Asnar de Artigas 6608.
14) $ 253 3/p 1640 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 6

FRANCISCO JAVIER RIOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Más 143/01 y GRACIELA LILIAN RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Más 143/1.
14) $ 253 3/p 1568 Feb 03- Feb 05

RAUL SORIA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1433 y EMA HERMELINDA CENTURION, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Amézaga 1433.
14) $ 253 3/p 1589 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL VITUREIRA, 60 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en China 2291 y GRACIELA LILIAN VIVAS, 52 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en China 2291.
14) $ 253 3/p 1567 Feb 03- Feb 05

HECTOR LUIS USLENGHI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4375 y MARIA ROSA PATTETA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4375.
14) $ 253 3/p 1579 Feb 03- Feb 05

MARIO HUMBERTO PEREZ, 70 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Roberto Ibáñez 4027 y BLANCA NER FONSECA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Ibáñez 4027.
14) $ 253 3/p 1639 Feb 03- Feb 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO FERNÁNDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: PRINCIPIOS DE VUELO (en DVD) de la cual se declara autor.
Montevideo 14 de enero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1596 Feb 03- Feb 03

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Virginia Pérez y Paula Yafé - SHHH....- drama
Ana María Ritondale - MILAGROS - álbum de poesías
Martín Diego Semitekolo- UN DESNORTEADO ORIENTAL AL SUR DE OCCIDENTE - álbum de letras
Fernando Acosta Fernández - AMERICAINO NDO COMANDO GUERRILLA PRODUCCIÓN - letras
Jacinto Godan - UN OBRERO EN SILENCIO - álbum de poesías
Leontine Aubart - TITANIC - teatro dramático
Edda Muñoz Lima - PEQUEÑO RAMILLETE LIRICO - álbum de poesías
Thamar Vaquett - SILENCIO'S IN - álbum de poesías
Christian Bernaola - EN BUSCA DE UNO MISMO - álbum musical
Milton Claro - POR NO BUSCAR EN DIOS - álbum musical
Sergio Rebollo - EN TODO MOMENTO - canción
Sergio Rebollo y Magdalena Reyes - NUESTRA ENTREGA - canción
Daimer Santuche - TIME - álbum musical
Angel Valerio Del Arco - LA JORNADA - canción
Diego Da Silva y Sergio Alastra - MALYO VOLUMEN 1 - álbum musical
Martín Gestido - MI CAMINO - álbum musical
Patxo Zugarramurdi - COSAS DE ADENTRO - álbum musical
Marita Perdomo (120/25) - FANTASÍA PARA OBOE Y PIANO - partitura musical
Gerardo Mario Bugarín Álvarez - LEONTINE AUBART - seudónimo
Lucía Gómez Núñez - LUBY LOU - seudónimo
Montevideo 30 de enero de 2009
DR. TOMAS DE MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 375 1/p 1610 Feb 03- Feb 03

WISTON A. BRUM Y NATALIA COUSTÉ solicitan la inscripción de la obra titulada: ABRE TUS OJOS (álbum musical) de la cual se declaran autores.
Montevideo 30 de enero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1634 Feb 03- Feb 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones Bancarias c/ SILVEIRA ARAUJO, BLANCA MARY Y OTROS- Ejecución Hipotecaria" Ficha 2-51293/2004, se hace saber que el día 17 de febrero del 2009 a las 11 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 (Ley 10.751), construído en un solar de terreno sito en la localidad catastral Tacuarembó, zona sub-urbana del departamento del mismo nombre, manzana Nº 317, empadronada con el Nº 5.913, el que según plano de mensura y fraccionamiento de Propiedad Horizontal Ley 10.751, del Agrimensor Jhon Duhalde de fecha 14 de febrero de 1999, aprobado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó, Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano con el Nº 6567, por resolución de fecha 26/2/99, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 8930, el día 2/3/99, tiene una superficie de 393 m 49 dm (y según título de 401 m) y tiene al SE 28 m 6 cm de frente a la calle Juan Bernasconi; y al SW 9 m 11 cm tambien de frente a la calle Timoteo Aparicio, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m. La unidad 002 empadronada individualmente con el Nº 5913/002, según el plano del Ingeniero Agrimensor Jhon Duhalde ya citado tiene una superficie de 55 m 13 dm y se ubica en planta baja a cotas verticales + 0.10 y + 0.50 y le corresponde el uso exclusivo del Patio "B"; "C" y "D" y Retiro "H".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. V) Que se desconocen su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 1er. Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de diciembre del 2008.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
20) $ 8767 5/p 1658 Feb 03- Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GERONDEAU LIFESTYLE HOSPITALITY S.R.L.

CONTRATO: 11/08/08
INSCRIPCION: 22483/2008
SOCIOS: Ives Gerondeau (50 cuotas)
Isabel Mónica Echeverría (50 cuotas)
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Ives Gerondeau
CAPITAL: $ 16.000
OBJETO: Asesoramiento y prestación de servicios relativo a hotelería y turismo. Asesoramiento comercio exterior, importación y exportación, industrialización, producción y comercialización productos alimenticios. Comisiones y representación.
22) $ 1473 1/p 1566 Feb 03- Feb 03

AMAYA Y VANRELL PRODUCCIONES SRL

Contrato: 19/12/2008
Inscripción No. 22158 23/12/2008
Socios: Carlos Sebastián AMAYA MENDEZ y Diego Germán AMAYA MENDEZ
Capital: $ 100.000 99% Carlos Sebastián AMAYA y 1% Diego Germán AMAYA
Administración: Carlos Sebastián AMAYA MENDEZ
Objeto: ORGANIZACIÓN Y PROMOCION EVENTOS DEPORTIVOS EN SENTIDO MAS AMPLIO
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 1577 Feb 03- Feb 03

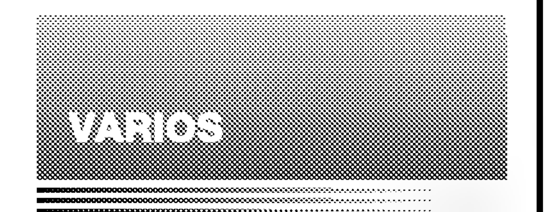
KOWSS CONSTRUCCIONES S.R.L.
Cesion de cuota

Contrato 27.10.2008
Registro 21.281/2008
Cedentes: Uruguay Tabare Rojas 15 cuotas
Cesionaria: Ana Laura Quintela Kowss.
22) $ 982 1/p 1584 Feb 03- Feb 03



LEY 2904.- MARIA CRISTINA ZURDO GUTIERREZ y CARLOS MARIO CORREA CESPEDES prometieron vender a JUAN PABLO LOPEZ BARRETO, comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" en Zabala 1341 bis. Acreedores alli.

25) $ 2698 20/p 1585 Feb 03- Mar 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por SOWITEC URUGUAY S.A. y OSUMIX S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO CUCHILLA DE HAEDO" a instalarse en los padrones Nº 10.713, 13.924 y 13.925 de las 14ª y 5ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó y los padrones Nº 11.407, 11.408, 11.409, 11.410 y 11.411 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Salto. Se accede al proyecto desde la Ruta Nº 30 en el empalme con camino departamental en Masoller y luego 29 km al Suroeste por ese camino. El proyecto incluye la instalación de 67 aerogeneradores con una potencia instalada de 201 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 22 de enero de 2009.

27) $ 916 1/p 1641 Feb 03- Feb 03

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ENERO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,490000
BRASIL	REAL	1000		2,320500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,446300
JAPON	YEN	3600		89,830000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,158500
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,281800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,218	6,218
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,022	10,022
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,700	22,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,700	22,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,700	22,700

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1652 Feb 03- Feb 03

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 6 (SEIS) CARGOS DE TÉCNICO EN FISIOTERAPIA Y LA CONFORMACION DE UNA LISTA DE 15 (QUINCE) SUPLENTES DE LA MISMA ESPECIALIDAD PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
REQUISITOS EXCLUYENTES:
* Título de Técnico y/o Licenciado en Fisioterapia expedido u homologado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* Se admitirá un límite de edad de 35 años al momento de la inscripción, teniendo en cuenta que se requiere que los técnicos posean la aptitud psicofísica necesaria para realizar tareas relacionadas con la profesión. En relación a la edad, para el personal ya vinculado a la Institución en dicha tarea, será de aplicación lo establecido en el artículo 20 del Texto Ordenado del Estatuto para el Funcionario del Banco de Seguros del Estado.
Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 31/01/09 y la hora 24:00 del día 08/02/09 inclusive.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
Información
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1651 Feb 03- Feb 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
Ref. DA 02/09

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos con destino Divisiones ANCEL y Gestión de Clientes:

* Asesor Comercial - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Atención Personalizada)
* Asesor Comercial - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Fuerza de Ventas)
* Asesor Comercial - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Ventas)
* Asesor Comercial - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Agentes de Ventas)
* Asesor Comercial - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Grandes Clientes)
* Asesor Comercial - Destino Gestión de Clientes - Maldonado
* Asesor Comercial - Destino Gestión de Clientes - Paysandú
* Analista en Calidad - Destino ANCEL - Área Comercial (Gestión del Conocimiento y Calidad)
* Analista en Contenido - Destino ANCEL - Área Comercial (Gestión del Conocimiento y Calidad)
* Webmaster I - Destino ANCEL - Área Comercial (Gestión del Conocimiento y Calidad)
* Reclamos Nivel II - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Atención Personalizada)
* Técnico Comercial II - Destino ANCEL - Área Comercial (sector Atención Personalizada)
* Técnico Comercial II - Destino Gestión de Clientes - Maldonado

Las bases y documentación a presentar se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy

INSCRIPCIONES:

Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del martes 03/02/09 hasta la hora 8 del jueves 26/02/09.

El sorteo se realizará, el día lunes 09/03/09 a las 14:00 hs., en Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, Paraguay y Panamá, Nivel 4, Salón 406, Montevideo.

El listado de los postulantes sorteados se publicará en la página Web de Antel el día martes 10/03/09.

Los postulantes sorteados, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, en las siguientes direcciones:

Montevideo: Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2.

Maldonado: Florida s/n esq. Av. Joaquín de Viana, Maldonado

Paysandú: Montevideo 875, Paysandú

Desde el miércoles 11/03/09 al viernes 13/03/09 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1607 Feb 03- Feb 03

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
Ref. DTD 01/09

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos con destino División Técnica de Desarrollo:

* Técnico en Roaming Celular de Voz, GSM y 3G
* Técnico en Roaming de Datos GPRS y 3G

Las bases y documentación a presentar se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy

INSCRIPCIONES:

Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del martes 03/02/09 hasta la hora 8 del jueves 26/02/09.

El sorteo se realizará, el día lunes 09/03/09 a las 14:00 hs., en Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, Paraguay y Panamá, Nivel 4, Salón 406, Montevideo.

El listado de los postulantes sorteados se publicará en la página Web de Antel el día martes 10/03/09.

Los postulantes sorteados, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el miércoles 11/03/09 al viernes 13/03/09 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1608 Feb 03- Feb 03

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
Ref.: DIYA 01/09

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos con destino División Infraestructura y Apoyo:

* Arquitecto, Sobrestante y Técnico Sanitario

Las bases y documentación a presentar se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy

INSCRIPCIONES:

Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde las 14 hs. del martes 03/02/09 hasta la hora 8 del jueves 26/02/09.

El sorteo se realizará, el día lunes 09/03/09 a las 14:00 hs., en Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, Paraguay y Panamá, Nivel 4, Salón 406 Montevideo.

El listado de los postulantes sorteados, se publicará en la página web de Antel el día martes 10/03/09.

Los postulantes sorteados, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el miércoles 11/03/09 al viernes 13/03/09 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 1609 Feb 03- Feb 03

VARIOS

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 16871, SE DENUNCIA QUE CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2009 SE EXTRAVIÓ LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO DE CABECOR S.A.

27) $ 167 1/p 1632 Feb 03- Feb 03

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: de Fa. 396-72/2004, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a los sucesores de MARIA DEL CARMEN MEDEROS GOMEZ, y NOTIFICA que el crédito del BROU contra la Sra. MEDEROS en su calidad de fiadora solidaria de Mario O. Romero, fue transferido a REPUBLICA AFISA.-

Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2008. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 1557 Feb 03- Feb 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

MISKEW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19415.

28) $ 2455 1/p 1600 Feb 03- Feb 03

DUMORT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza,

madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19414.
28) $ 2455 1/p 1601 Feb 03- Feb 03

FULVUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19412.
28) $ 2455 1/p 1602 Feb 03- Feb 03

CUNELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19410.
28) $ 2455 1/p 1603 Feb 03- Feb 03

BLISMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19409.
28) $ 2455 1/p 1604 Feb 03- Feb 03

GINART S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19408.
28) $ 2455 1/p 1605 Feb 03- Feb 03

HERMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 11/11/08, 19407.
28) $ 2455 1/p 1606 Feb 03- Feb 03

MAGICOR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Gaceta Comercial de fecha 19.9.2008, se publicó la reforma de MAGICOR SOCIEDAD ANONIMA. donde se padeció error:
Donde dice: Asamblea del 13.9.2008: Inscripción: 17.9.2003
Debió decir: Asamblea 13.9.2003.: Inscripción 17.9.2008, por así corresponder.
28) $ 250 1/p 1613 Feb 03- Feb 03

NEFELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
30.1.2009, 1062.
28) $ 2455 1/p 1614 Feb 03- Feb 03

FABENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 991.
28) $ 2455 1/p 1615 Feb 03- Feb 03

KINTINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo,

valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 992.
28) $ 2455 1/p 1616 Feb 03- Feb 03

ATECOM SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 993.
28) $ 2455 1/p 1617 Feb 03- Feb 03

CORALDIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 994.
28) $ 2455 1/p 1618 Feb 03- Feb 03

DOBINTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 996.
28) $ 2455 1/p 1619 Feb 03- Feb 03

ETALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 997.
28) $ 2455 1/p 1620 Feb 03- Feb 03

FERDICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 998.
28) $ 2455 1/p 1621 Feb 03- Feb 03

GODIMAC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 999.
28) $ 2455 1/p 1622 Feb 03- Feb 03

LINCEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1001.
28) $ 2455 1/p 1623 Feb 03- Feb 03

MOLDINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1002.
28) $ 2455 1/p 1624 Feb 03- Feb 03

OMERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1003.
28) $ 2455 1/p 1625 Feb 03- Feb 03

PROMITAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1004.
28) $ 2455 1/p 1626 Feb 03- Feb 03

RAMIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1005.
28) $ 2455 1/p 1627 Feb 03- Feb 03

SOLDEMOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1006.
28) $ 2455 1/p 1628 Feb 03- Feb 03

TECNIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1007.
28) $ 2455 1/p 1629 Feb 03- Feb 03

UNALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1008.
28) $ 2455 1/p 1630 Feb 03- Feb 03

ZEMILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
29.1.2009, 1009.
28) $ 2455 1/p 1631 Feb 03- Feb 03

REFORMAS

LARANEL S.A.
REFORMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2008, se resolvió reformar el Art. 3º, modificando las acciones de al portador en nominativas
Inscripción. No. 20094 el 21/11/2008.
28) $ 982 1/p 1570 Feb 03- Feb 03

ATICAMA S.A
REFORMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2008, se resolvió reformar el Art. 3º, modificando las acciones de al portador en nominativas
Inscripción. No. 176 el 08/01/2009.
28) $ 982 1/p 1571 Feb 03- Feb 03

VILLA OMBUES S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.352.844
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1573 Feb 03- Feb 16

CLARDIMAR S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 24.870.600
Capital Social: $ 25.000.000.-

Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1574 Feb 03- Feb 16

PASTURA GAUCHA S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 8.066.114
Capital Social: $ 10.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1575 Feb 03- Feb 16

PRADO ENSUEÑO S.A.
Art. 294

Asamblea: 29.12.2008
Capital Integrado: $ 12.842.756
Capital Social: $ 13.000.000.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 1576 Feb 03- Feb 16

MITRACONT S.A.
Aumento Capital

Asamblea Extraordinaria del 25-04-08
Art. 3 Aumento capital social a $ 8.000.000
RNC: 12.01.09 N° 223.
28) $ 982 1/p 1586 Feb 03- Feb 03

ADASIL S.A.
Aumento capital

Asamblea Extraordinaria del 18.11.08
Art. 3 Aumento capital social a $ 50.000.000
RNC: 18.12.08 N° 21882.
28) $ 982 1/p 1587 Feb 03- Feb 03

DALMATEN S.A.
Art. 284 Ley 16060

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/10/08 se aumentó el capital a $ 10.000.000.
Inscripción: N° 21202 de fecha 09/12/08.
28) $ 982 1/p 1592 Feb 03- Feb 03

BAUTZEN S.A.

Asamblea fecha: 25/09/07
Aumenta capital social a $U 13.000.000.- (pesos uruguayos trece millones)
Registro: 18/11/08, N° 19815.
28) $ 982 1/p 1594 Feb 03- Feb 03

FERRANDINA S.A.

Asamblea de fecha: 10/06/08, modificaciones:
Art. 1°: Sociedad Anónima regida por la ley 16.060.
Art. 3°: Moneda: $; Capital contractual: $ 1.183.824.- (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y tres mil ochocientos veinticuatro); V/N acción: $ 1.- c/u. Objeto actual: Su objeto principal será participar en otras sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060. Como objeto secundario podrá realizar inversiones en el país y/o en el exterior y también las siguientes actividades: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas bienes en los ramos y anexos: agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras, sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía turismo valores mobiliarios vestimenta veterinaria y vidrio; b) dar y tomar arrendamiento de bienes, obras y servicios; c) realizar Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Explotar marcas y bienes incorporales análogos; e) la explotación, compra, venta, arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
Art. 13.- Administración y representación.
Registro: 17/12/08, N° 21757.
28) $ 5892 1/p 1595 Feb 03- Feb 03

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 89.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131	033-27131	impocanelones@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580	292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781	055-23781	imporosario@adinet.com.uy
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900		057-42427	impotarariras@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Independencia 825	035-26150	035-26150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128	044-23128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Sarandí 623	042-244053		impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800	072-29999	impopaysandu@adinet.com.uy
Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay Nº 418	062-35833	062-35833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759	073-27759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral Flores Nº 186	063-31382	063-31382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598	045-21598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

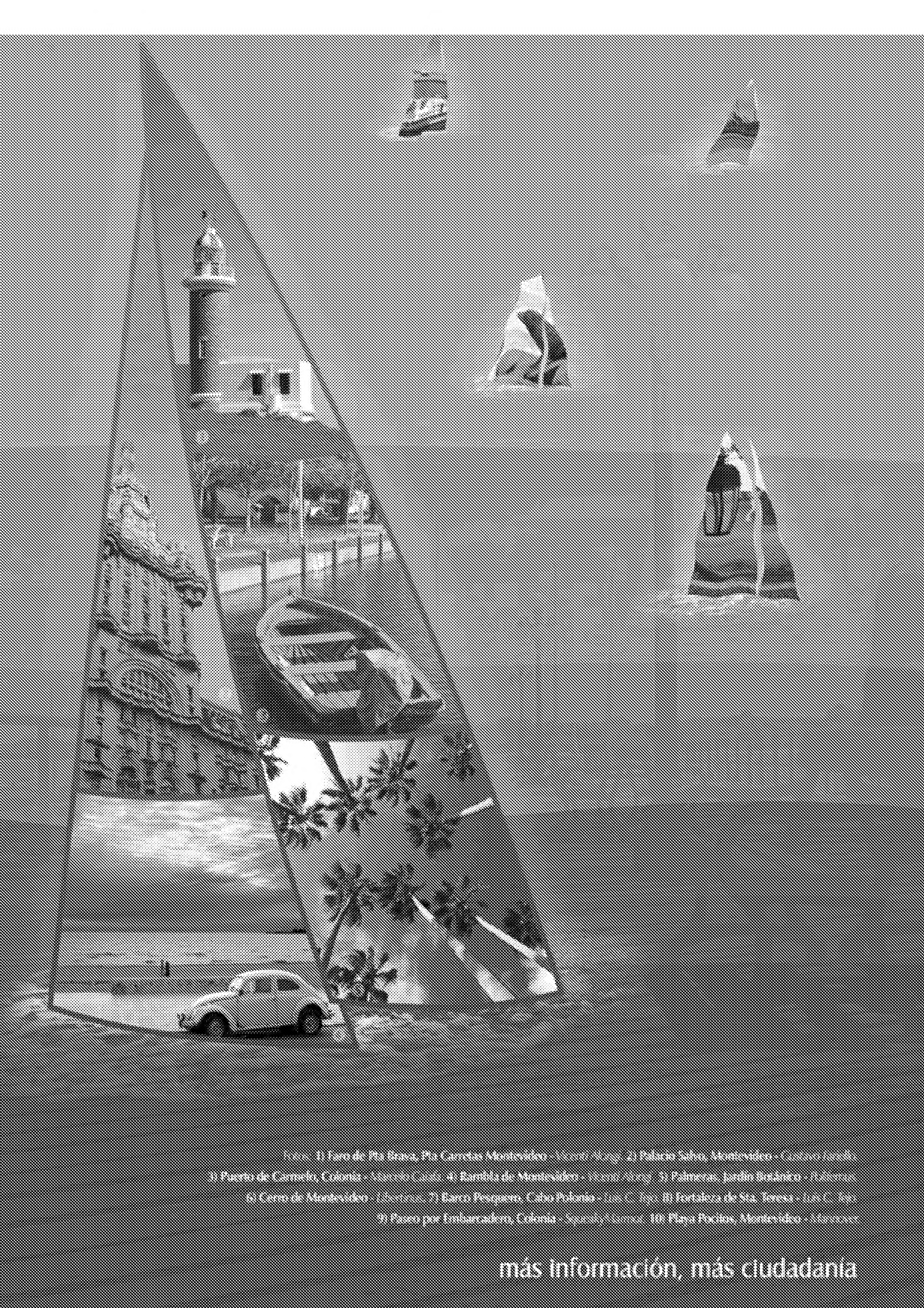
MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



Fotos: 1) Faro de Pta Brava, Pta Carretas Montevideo - [illegible] 2) Palacio Salvo, Montevideo - [illegible]
3) Puerto de Carmelo, Colonia - [illegible] 4) Rambla de Montevideo - [illegible] 5) Palmeras. Jardín Botánico - [illegible]
6) Cerro de Montevideo - [illegible] 7) Barco Pesquero, Cabo Polonio - [illegible] 8) Fortaleza de Sta. Teresa - [illegible]
9) Paseo por Embarcadero, Colonia - [illegible] 10) Playa Pocitos, Montevideo - [illegible]

más información, más ciudadania